AÑO XV MADRID NUM. 4.145

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

SABADO 1 DE JULIO DE 1933

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EN TORNO A NUEVOS RUMBOS

¿Una década de paz en Europa?

A partir de 1920 se intentó, con tanta insistencia como ineficacia, proporcionar al viejo continente, si no una paz firmemente establecida, por lo menos una avenencia momentánea entre las grandes potencias. De Spa arranca este calvario, que llega hasta el Pacto de Roma. Cada intento traía una nueva esperanza, bien pronto trocada en decepción. Cotizóse primero el hecho, que entonces parecía altamente prometedor, del diálogo con Alemania. La nación vencida, puesta hasta entonces en el índice y sometida, sin derecho de opción, a lo decidido por los vencedores (aun cuando condicionalmente), era admitida al diálogo. Poco a poco, trabajosamente, el diálogo se intensificó hasta llegar a los pactos de Locarno, que por su elasticidad parecían encerrar infinitas posibilidades. Ello no obstante, esos intentos constituían ademanes de avenencia nunca consagrados de manera definitiva. Las gentes se preguntaban el porqué de aquellas experiencias malogradas, sin parar mientes en que la paz pactada tiene siempre un sentido claramente artificioso si no reposa en la mutua confianza y, sobre todo, en el previo aquietamiento de los espíritus. Así se establecía una pugna engendrada por el desequilibrio existente entre la voluntad de los dirigentes y el ambiente que les rodeaba. De vez en vez, la voz cordial de Briand, gesto al propio tiempo cerebral y cordial; en otras ocasiones, la acción de Stresemann, no tan diáfana como la desplegada por el político francés, como más tarde habían de evidenciar sus «papeles». En torno a ambos colocutores, lo más comprensivo de Europa. Pero actuaban en la sombra las fuerzas de resistencia, integradas de un lado por los que pretendían rehacer el camino truncado por la gran guerra; de otro, por quienes, con sentido conservador, nos hablan en todo instante de la intangibilidad del «statu quo» postbélico. Resignación de los vencidos, más aparente que real; comprensión de los vencedores, sólo manifestada mientras el diálogo entabado se mantenía en términos imprecisos. Política de principios, sistema de declaraciones generales, más retóricas y académicas que realizables. Sobre la triste realidad de un mundo en estado de dispersión espiritual resbalaban esas declaraciones de apariencia concorde.

Se concluyó finalmente el Pacto de Roma, que a fuerza de retoques, aclaraciones y adaptaciones, vino a convertirse, en definitiva, en una especie de guiso de liebre sin liebre, porque lo cierto es que para dar a Europa la impresión de acuerdo entre los Estados dirigentes se pactó lo que no satisfacía a ninguno de los contratantes; también en esta ocasión los artículos de un pacto tenían más significación académica que encauzadora. Bien claramente lo dió a entender Mussolini, siquiera el propósito aparente del «duce» tuviera más bien una finalidad apologética. Mussolini panegirista, fué a pesar suyo diseccionador. Nos decía en su famoso discurso ante el Senado romano, pronunciado en las horas de episódico optimismo que subsiguieron a la firma del Pacto: el Pacto de Roma es una reanudación y una continuación del espíritu de Locarno; tratábase de una reanudación, porque Europa, tras los acuerdos de 1925, se había adentrado en otras vías. La declaración es simbólica y a la vez altamente significativa, ya que si Europa pudo apartarse sin tropiezos de la ruta iniciada en Locarno, no existe motivo para dudar que pueda reiterar el gesto de distanciamiento respecto del Pacto de Roma. Así, pues, según las propias palabras del «duce», Europa en Roma no innova: reanuda o restaura, y la restauración no es creación, sino continuación de lo considerado como actual.

Dícase, no obstante, del Pacto de Roma que constituía algo como un Directorio; la afirmación sentábase con propósitos de reproche; aludíase a una nueva oligarquía, beneficiosa para los participantes, pero asfixiante para las pequeñas naciones. No participamos nosotros en el coro de los reprochadores. Pese a un predicado sentido de igualdad internacional nunca realizado, siempre hemos creído que a mayor responsabilidad ha de corresponder un más amplio volumen de iniciativa. En este aspecto concordamos con Mussolini; decía el «duce» que era inexacto afirmar que en Roma se había «creado» una organización jerárquica, atribuída a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. Discurría así el líder fascista, por considerar que objetiva e históricamente esa jerarquía existe de hecho, y la circunstancia de que solamente esas cuatro naciones participasen en el Pacto de Roma, ponía de manifiesto cuanto hay de incontrovertible en la tesis de Mussolini.

Así, pues, sin que nos escandalicen las aseveraciones realistas de Mussolini, y reputando que el «duce» reflejaba la realidad, a veces encubierta por teóricas afirmaciones de igualdad, nosotros aceptamos, si ello es necesario para instaurar la paz en Europa, la acción preponderante de esa cuádruple inteligencia. Pero después de aquiescer, automáticamente se plantea un problema, a saber: cómo ha de cimentarse la avenencia entre las cuatro naciones preponderantes. La historia evidencia de qué modo se llegó a la armonía entre los Estados dirigentes de la política internacional: colmando sus ambiciones territoriales a expensas de los indefensos. Esto no es posible en los instantes actuales, y no lo es por la sencilla consideración de que Francia, falta de apoyo inglés o yanqui para garantizar lo alcanzado por la victoria, se vió en la precisión de buscar cooperadores en sus similares de Europa; de ahí nació la política balkánica y centroeuropea de Francia. Por eso la vecina República, a menos de sepultar cuanto hay de básico en su estructura internacional, tiene que oponerse a una reiteración histórica, semejante a las realizadas en Viena y en Berlín. ¿Podrá entonces pensarse en una avenencia a expensas de los propios contratantes? Si todos apareciesen en la condición recíproca de acreedores y deudores, de satisfechos y de resentidos, una política de mutuas compensaciones haría factible el sistema de «borrón y cuenta nueva». No es así; unos demandan, otros deniegan, y en ese estado de cosas el diálogo no es más que un sucederse de propuestas y contrapropuestas, paralelas por definición, y como tales inacoplables. Basta recordar a este propósito lo que decía Mussolini en su citado discurso ante el Senado romano. Merece la pena de destacarlo.

Decía el «duce»: «Creada una nueva situación de confianza recíproca y de colaboración establecida con la firma del Pacto, las cuestiones pendientes entre Francia e Italia asumen, en efecto, en el cuadro de la nueva política europea, un carácter diferente del que han tenido hasta el presente, y las posibilidades de solución son más asequibles.»

Las palabras de Mussolini reproducidas ponen al descubierto toda la endeblez o toda la vaciedad del Pacto de Roma. Un Pacto internacional cuya finalidad es pacífica ha de articular las diferencias de los discrepantes, y la articulación será la armonía convencional. No es ése el caso del Pacto de Roma; todas las cuestiones pendientes entre Francia e Italia—que existen dedúcese de las propias palabras de Mussolini—pueden plantearse en términos que faciliten su solución. Es decir, nos encontramos frente a un propósito, que puede exteriorizarse sin comprometer nada, en tanto nos situamos en una zona de imprecisiones y declaraciones generales, respecto de un futuro en cuyas entrañas no hemos penetrado. Diríase que Europa, perdida la fe en sí misma, o enmudece esperando filosóficamente la catástrofe que los acomodaticios estiman inevitable, o cuando habla lo hace con tan acentuada cautela, que en realidad el mutismo, virtualmente considerado, persiste.

¿Puede hablarse en estas condiciones de diez años de paz proporcionados a Europa mediante el Pacto de Roma? Hemos de responder negativamente, y como esta opinión pudiera juzgarse o pesimista en exceso o encubridora de falta de apoyo en que cimentarla, en otra coyuntura nos proponemos explicar cumplidamente cuáles son los motivos que nos inducen a pensar de ese modo, que equidista del pesimismo y del optimismo, un modo que quiere ser sencillamente realista, realismo que en nosotros no elimina ni remotamente una previa e invariable inquietud: la de servir siempre, con nuestra aportación modesta, la causa de la paz europea.

CAMILO BARCIA TRELLES

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; «Alfonso», Augusto Barcia, «Blas», «Bluff», Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Enrique Gastardi, Francisco Gómez Hidalgo, Eduardo Haro, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Pedro de Répide, Víctor de la Serna, Lázaro Somoza Silva, Alejandro de la Villa y Antonio de la Villa

ANTENA

Rosalía

El festival «pro monumento» a Rosalía de Castro tiene una originalidad expresiva, simbólica; intervienen en él todos los Centros regionales, porque Rosalía es la región, Galicia, cifrada más que en lienzos y estatuas, que en refranes y música, en los versos de Rosalía.

Esta gallega insigne es la musa campestre ensimismada, absorta, bajo el castaño regional, en los prados verdes, frente a la anchurosa ría. En tanto van y vienen, alados de velas, los «jeitos». Triscan las ternerillas arrollando el maizal en flor. Pasan con sus monteras y su dalle al hombro los aldeanos. Y una robusta marusiña, henchida de opulencias la pañoleta roja, cimbreándose bajo la herrada a la cabeza, como una canéfora bajo el cesto, canta, camino de la alcándora, silenciosa y verde:

«Doces, galleguiños aires,
quitadoiriños de penas.»

Rosalía vuelve la cara. Es noche ya. El pueblo enciende lucecitas. Las barcas tornan al hogar, como las palomas al nido. Un hercúleo pescador lleva a cuestas al hijo, como San Cristóbal a Jesús. Detrás, la madre ríe y reza.

¡Ah, entonces!... Rosalía siente en toda ella como un sopor, como un desmayo. El corazón henchido, henchido, le salta en el pecho como un pajarillo en la jaula. Los nervios se le aflojan. Los ojos se le nublan. Rosalía, en pos de la madre—que haciéndole fiestas al hijo reza y ríe—, murmura, enjugándose los ojos:

«Doces, galleguiños aires,
quitadoiriños de penas.»

CRISTOBAL DE CASTRO

UNA FIGURA DE MUJER

El dolor solidario

Clara Zetkin, la gran militante comunista, ha muerto en la Casa de reposo de Arkhangelsk, que abandonó para asistir a la sesión de apertura del Reichstag, en Septiembre de 1932, y a la que había regresado gravemente enferma. La U. R. S. S. ha rodeado de flores su lecho. Los corazones revolucionarios han sentido el roce del dolor. Los oprimidos de la Tierra saben que acaban de perder a una ardiente defensora. Las mujeres presienten que les falta el apoyo de una heroica mujer.

Porque Clara Zetkin dedicó su vida, su larga vida, a la causa del proletariado. Fué la suya una entrega total, sin desmayos ni vacilaciones. No transigió en ningún momento con el oportunismo, y su línea era recta y firme como su voluntad, como su inteligencia. Muy estimada en el aspecto teórico por su enorme cultura marxista y por la fiel interpretación que daba a esta doctrina, era admirada sobre todo por su valor personal, que la llevaba a desafiar toda clase de persecuciones, y por su inquebrantable adhesión a la idea

No llegó el reposo para ella ni con la claridad del cabello ni con la obscuridad de la vista. Anciana y casi ciega, continuaba su vida de luchadora, desplazándose desde las tranquilas salas de Arkhangelsk, donde la retenía el solícito cuidado de sus camaradas de Rusia, hacia los lugares en que se desarrollaban jornadas peligrosas para el proletariado. Ultimamente, días antes de morir, impotente ya su cuerpo de enferma, aun su cerebro poderoso y su inagotable solidaridad con todos los que sufren y trabajan por una Humanidad mejor, le hicieron redactar un vibrante manifiesto en defensa de los inocentes acusados del incendio del Reichstag.

Clara Zetkin ha muerto sin sentir los dolores físicos que agotaban su cuerpo, atenta solamente al irresistible dolor moral experimentado ante el absurdo proceso de Leipzig.

Torgler, presidente de la fracción comunista del Parlamento alemán; Georges Dimitrov, Blagoï Popov y Vasil Taniev, búlgaros, sufren la angustiosa amenaza de una sentencia de muerte, inculpados como incendiarios.

Todo el mundo, sin distinción de matices, advirtió a raíz del incendio del Reichstag, que se trataba de una provocación de las propias autoridades. La tesis oficial fué rechazada por absurda. Existían indicios demasiado elocuentes para admitir que Van der Lubbe, el sedicente comunista holandés, fuese cómplice de Torgler y de Thaelmann. El público señalaba otras complicidades más elevadas. ¿Por qué Ahrens, inspector de Incendios, cometió la torpeza de observar la existencia de un corredor subterráneo que une el Reichstag al palacio residencia del presidente del Parlamento? ¿Por qué fué detenido?

No; la opinión pública, perspicaz, rechazaba rotundamente, por absurda, la tesis oficial. No obstante, poco después Torgler y los comunistas búlgaros quedaban detenidos, a pesar de haber demostrado, el primero de manera indudable, el empleo de las mismas horas en que se le adjudicaba la compañía del holandés. En cuanto a sus compañeros, no ha sido posible señalarles ni la huella de la supuesta culpabilidad. ¿Cómo hubiera sido posible, si la ortodoxia comunista condena con toda su energía los atentados y preconiza la lucha de masas?

Sin embargo, en Leipzig no conceden, por lo visto, gran importancia a condenar sin pruebas, y sobre la cabeza de estos cuatro hombres se cierne la amenaza de la pena capital. Desde el punto de vista jurídico esto es inconcebible; desde el humano es insoportable. Sea cual sea la ideología que profese el hombre sensible, tiene que rebelarse contra un hecho de esta naturaleza, que pone en gravísimo peligro la vida de cuatro hombres inocentes del crimen que se les imputa.

En el Mundo entero los más ilustres representantes de la intelectualidad han alzado su voz en defensa de todas las víctimas de este odio nuevo que se desencadena sobre la Tierra.

En defensa de los acusados y de los que, como el gran historiador de arte español, Augusto L. Mayer, han intentado en la prisión abrir el cauce de sus venas para que corra hasta la última gota su sangre semita, pecado imperdonable que les priva de la libertad.

ROSARIO DEL OLMO

BOLIVIA Y PARAGUAY

Siguen las hostilidades

La Paz, 30.—Los últimos comunicados oficiales declaran que han continuado los bombardeos de la Aviación boliviana a las posiciones paraguayas en El Chaco, originando el incendio de sus depósitos de armas y municiones. Se anuncia asimismo que ayer la artillería boliviana batió con visible éxito las principales posiciones enemigas del sector Nanawa.

Se sabe que han llegado a Asunción los cadáveres de 10 oficiales aviadores paraguayos y los restos de dos aviones derribados hace algunos días.

En todos los círculos se sigue con gran interés la acción del Comité de los Tres, de la Sociedad de Naciones, encargado de solucionar el conflicto.

CRONICA

La segunda muerte de Fausto

El doctor Ketaro, de Tokío, trabajó durante una larga existencia en la composición de un elixir de eterna juventud. Este brebaje, compuesto de drogas chinas, tendría la virtud de encantar el tiempo en la más amable sonrisa; de borrar las arrugas, que son los surcos por donde caminaron las pasiones; de tornar a los ojos su fulgor magnético. El doctor Ketaro denominaba a su invento «El Uzo». «El Uzo» sería el talismán químico para sobrevivir varios siglos.

Ketaro tenía la misma sed de vida del conde de San Germán, el misterioso personaje contemporáneo de María Antonieta; la misma fiebre de vitalidad que el enigmático Cagliostro, que también había inventado otro elixir de larga vida. Este doctor Fausto nipón revive el alma misteriosa e inquieta del medioevo; el ansia del hombre que quiere vencer a todos los dragones del misterio.

La eterna juventud que quiere apresar la eternidad de la belleza y del amor; Don Juan, conquistador de las jóvenes generaciones femeninas de varios siglos. ¡Cuánta dulzura y cuánto dolor! Ver cómo se van mustiando las bocas rosas apenas las besa la boca de ascua del Don Juan, superviviente por el milagro de la ciencia. Crear amores que en el revuelo de unos años se hunden por el escotillón de la muerte. Trágicamente bello, el destino de este Raimundo Lulio, condenado a ser eterno sobre la Tierra, como nos cuenta la leyenda del enamorado alquimista mallorquín.

Pero al par que el goce de todas las gracias sensuales, el gran solitario, el misterioso superviviente, aspiraba a ver nacer infinitos soles y a ver eflorar los cármenes milagrosos de innumerables primaveras; pero también a dominar la inexorable esfera del tiempo, que arrastra entre sus negras manillas los jirones de nuestra vida. Porque la existencia humana resulta demasiado breve para el hombre que, lleno de nobles ideales, quiere arrancarle a la Naturaleza los secretos de su maravillosa mecánica. La ciencia de los números, las inefabilidades de la poesía, de la música y de la pintura; la euritmia de la arquitectura, los secretos del arte de la Medicina, los jeroglíficos de la astronomía. Y tan profundo como el universo externo, el misterio de su propio yo.

El ansia del verdadero hombre espiritual es encerrar en la gran copa inmortal de su alma todo el caudal del conocimiento. Viejo mito del hombre contra las fuerzas elementales; lucha de la lucecita eterna del intelecto contra las tinieblas en que envuelve sus tesoros la avara Naturaleza. El gran camino del progreso que el doctor Ketaro, de Tokío, ha querido andar a una velocidad excesiva. Porque cuando terminó la composición de «El Uzo», ¡se lo bebió de un trago!

Se bebió de un sorbo muchos siglos, y se ha muerto de un modo fulminante de una apoplejía de luz astral, esa misteriosa esencia universal cuyo poder conocen bien los magos, que aun los hay sobre el pantano de materialismo de nuestra época.

Debemos llorar en la muerte de este extraordinario personaje una segunda muerte del doctor Fausto. Su gran embriaguez de eterna juventud hace que desaparezca un hombre singular, de los pocos hombres interesantes que quedan en una Humanidad espiritualmente sumida en una noche de barbarie.

El doctor Ketaro es un hombre símbolo: el hombre que creó el genio de Goethe, que quiere beberse de un trago el elixir de la inmortalidad para tener tiempo de vivir y de comprender la obra magnífica de la creación. No se me oculta que este loco admirable no es un tema interesante de actualidad. Ni siquiera es un concejal socialista. No pasa de ser un filósofo un poco chiflado. Pero en el aplastamiento de sentido común que sufre el Mundo, la gente interesante y original, de la que podemos esperar algo sorprendente, es la que suele estar tan loca como una cabra.

EMILIO CARRERE

La Banda Republicana española en París

París, 30.—La banda de la Guardia Republicana de Madrid llegó anoche, siendo recibida en la estación por el ministro-consejero de la Embajada española.

Resaltó como nota simpática la presencia en la estación, para recibir a la célebre banda de música española, de una delegación de los antiguos combatientes del Marruecos francés con su presidente, Sr. Avriay; su vicepresidente, Sr. Doazad; el comandante Pozo di Porgo y los Sres. Valrof, Clavel, Soupil y Amstein.

Los comisionados rogaron al director de la banda, Sr. Vega, que transmitiera sus saludos a los antiguos combatientes del Marruecos español, «con quien nos unen lazos indestructibles», y expresaron sus simpatías por la banda y por la nación que representan.

Se encuentran en la actualidad en la capital francesa ocho bandas extranjeras consideradas como las mejores de Europa.

Estas bandas han dado conciertos en los parques y jardines de la capital, y esta noche darán, juntas, un concierto de gala en el Velódromo de Invierno, interpretando música de sus respectivos países.

Estudiantes españoles en París

París, 30.—Ha llegado un grupo de estudiantes españoles que, en virtud del tradicional intercambio hispanoalemán, marchan a pasar una temporada de vacaciones en Alemania.

Fueron saludados en la estación por representantes de la Embajada y del Consulado de España.

VON PAPEN, EN EL VATICANO

Ciudad del Vaticano, 30.—El señor Von Papen ha estado esta tarde de nuevo en el Vaticano y ha celebrado una conferencia con el cardenal secretario de Estado.

El Comité Internacional de Enfermeras de la Cruz Roja

París, 30.—Esta mañana se ha reunido el Comité Internacional de Damas Enfermeras de Ligas de la Cruz Rojas. España está representada por la señorita Milá.

Están representados en el Comité quince países y sus trabajos durarán hasta el 5 o el 8 de Julio.

La declaración en favor del patrón oro

Londres, 30.—Se espera todavía la contestación del Sr. Roosevelt a la declaración de los países partidarios del patrón oro.

Los Sres, Neville, Chamberlain y Moley se han puesto en comunicación telefónica con la Casa Blanca; pero el último ha dado su aprobación personal al texto de la declaración.

Si el presidente norteamericano ratifica la declaración, es posible que se firme esta misma noche.

El documento en cuestión comprende, en la forma actualmente redactado, cinco artículos muy cortos.

En el primero, los países partidarios del patrón oro afirman el deseo de mantener su moneda dentro del cuadro de las leyes nacionales.

El segundo se refiere a la política monetaria de los países del grupo libras y los Estados Unidos, y lo mismo ocurre con el tercero.

El cuarto está constituído por la declaración acordada en común por los países partidarios del patrón oro.

Y el quinto, por último, se refiere a la actuación de los Bancos.

Inglaterra se une al patrón oro

Londres, 30.—Según el periódico «Daily Mail» se ha convenido en principio que Inglaterra se una a las cinco potencias mantenedoras del patrón oro.

El objeto de esta unión de Inglaterra a las cinco potencias del patrón oro tiene por objeto hacer una declaración co[illegible] favor de la estabilización.

INTERPRETES DEL TEATRO CELESTIAL, por Bluff

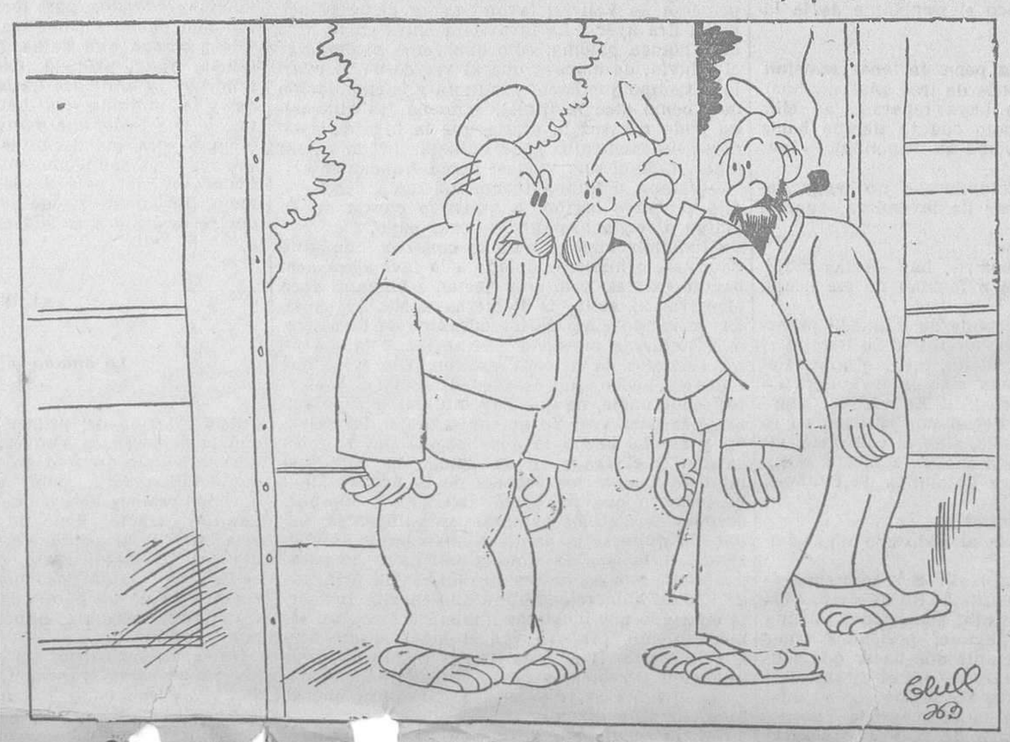

—Q[illegible]uerte te[illegible]emos, [illegible]íguez. ¡Cualquiera se mete con nosotro[illegible] sin que le tomen p[illegible] blasfemo!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Barcelona se cansa, y Madrid la ayuda

La última sesión del mes no puede ser más aburrida ni más falta de interés. Pasados los movimientos obligados para la liquidación, la inactividad es la nota característica, y así se da el caso de que durante toda la mañana en el Bolsín del Banco no se hace más que una sola operación en Explosivos. Además, se da ayer la circunstancia de que Barcelona, que venía picando los cambios últimamente sin ser respondida por Madrid, se cansa de que le metan papel y ayer lo suelta, a cambios más bajos incluso que los de nuestro mercado. En cambio, en fondos públicos, ya que todo lo anterior se refiere a los valores industriales, la tendencia es de mejorar, por refugiarse en ellos el dinero inactivo.

Explosivos, recelosos y pobres de negocio

Como decimos, los Explosivos, que están recelosos en cuanto a las condiciones de pago del dividendo pasivo, no hacen más que una operación por la mañana, a 634, al próximo, y por la tarde abren al mismo cambio, suben a 635 y bajan luego a 632, a cuyo cambio queda dinero.

Ferrocarriles, renqueantes

Los Ferrocarriles también flaquean un poco, aunque son los que mejor sostienen el fuego sagrado. Alicantes cotizan a 176,50, al próximo; pero luego hay papel a 176,25, y Nortes, a 185,50; queda oferta sin absorber.

Negocio activo de «Petrolillos»

Como se comprenderá, de los valores industriales hay muy poco que decir. Algunos, como Azucareras, ni siquiera se vocean, y lo mismo acontece con las Minas del Rif. En cambio, los «Petrolillos», que esperan, sin duda, alguna noticia en esta semana próxima, se operan, al contado, a 24,50, quedando dinero, y tiene tomadores de calidad.

Alrededor de la Chade

En los valores eléctricos hay algún movimiento alrededor de los cupones de la Chade. Sin embargo, como empezaron comprándose obligados por la necesidad de entregar los cupones aquellos que vendieron títulos al descubierto, el valor desciende un poco y hay dinero a 51 y papel a 52.

Se comenta también la baja de la Chade, relacionándola con la caída vertical de Nueva York en cuanto ha subido el dólar y se ha tratado, aunque sea teóricamente, de la estabilización. La H. Española tiene a muy poca distancia el papel y el dinero. El primero se sitúa en 143, y el último, en 142,50. Para Cooperativas hay dinero a 127, y Guadalquivir y Mengemor tienen oferta a 91 y 144, respectivamente. Los Alberches se distancian entre 40 y 43, sin hacer nada. Tampoco se hace nada de «Metros» ni de Tranvías, aunque en éstos hay algún dinero a la par.

Buena tendencia de los fondos públicos

El corro de fondos públicos vuelve a estar asistido por la clientela y hay demanda en casi todas las deudas, y desde luego tendencia al alza. Entre todos destaca el Amortizable, sin impuestos, de 1927, que llega a tener dinero a la par. Barcelona compra bastante.

De los Tesoros, los nuevos no se cotizan oficialmente, y en cuanto al oro, se negocian activamente a 205, quedando algún papel a ese cambio, a la liquidación, y a 205,50 al próximo.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, a 205,25-205,00; H. Española, a 142,50-143,00; Alicantes, próximo, a 176,50-176,25-176,00; Nortes, ídem, a 185,50-185,25, y Explosivos, a 629,00-628,00, contado, y a 634,00-632,00-631,00, al que viene.

Bolsín de última hora

En el corro libre quedaron Explosivos, a fin del próximo, a 633,00 por 631,00, y los Nortes, con dinero a 185,00 y papel a 185,25.

COTIZACIONES DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1933

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 66,95; C, B y A, 67,00; G y H, 65,50.

4 por 100 Exterior.—Series F, 81,50; C, 82,25; G y H, 83,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 77,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E y D, 91,75; C, B y A, 92,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y B, 86,85; A, 87,15.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B, 99,75; A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series D, C y B, 86,30; A, 86,60.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 71,40; E, 71,70; D y C, 71,65; B, 71,75; A, 71,65.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D y B, 86,20.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 92,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie E, 99,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 205,00.

5 1/2 por 100 Tesoros.—Series A y B, 102,35.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 97,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria. Año 1929, serie B, 88,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 107,00; Villa Madrid, 1931, 86,50.

Garantía del Estado.—Trasatlántica, 1925, Noviembre, 82,00; ídem 1926, 87,00; ídem 1928, 75,25; Tánger-Fez, 96,90.

Cédulas.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 83,50; 5 por 100, 89,50; 6 por 100, 102,00; 5 1/2 por 100, 95,90; ídem Crédito Local, 6 por 100, 94,75; 6 por 100 interprov., 98,50.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,00.

Acciones.—Banco España, 540,00; Hidro Española, 143,00; Chade, A, B, C, 383,00, s. d.; Telefónica, preferentes, 105,25; ordinarias, 100,15; Minas del Rif, nominativas, 195,00; C. A. Petróleos, 119,00; Tabacos, 194,00; Alicantes, F. C., 175,50; F. P., 176,00; Nortes, F. P., 185,25; Española Petróleos, 24,50; Explosivos, C., 630,00; F. C., 628,0; F. P., 631,00.

Obligaciones.— Alberche, 92,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,95; Norte, cuarta, 52,00; Valencianas, 81,50; Alicante, primera, 231,00; ídem A (Ariza), 70,25; ídem G, 87,75; ídem H, 83,00; ídem I, 85,00; Azucarera, bonos int. pref., 56,00; Asturiana Minas, año 1920, 89,00; año 1929, 82,00.

Moneda extranjera.— Francos, 47,00; libras, 40,55; dólares, 9,45; francos suizos, 231,125; belgas, 167,625; liras, 63,175; marcos, 2,83.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.— Norte, 186,00; Alicante, 177,00; Explosivos, 630,00; Chade, 385,00; Rif, 245,00; Azucareras, 39,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 74,00; Explosivos, 634,00; Resineras, 11,00; Ferr. Norte, 185,50; Alicante, 176,00; Sota, 375,00; Setolázar, portador, 57,50; nominativas, 55,00; H. Ibérica, 520,00; H. Española, 143,00; E. Viesgo, 425,00; Minas Rif, portador, 242,00.

Bolsa de Londres.— Pesetas, 40,40; francos 85,95; dólares, 4,2825; francos suizos, 17,51; belgas, 24,16; liras, 64,03; florines, 8,425; coronas suecas, 19,43; noruegas, 19,89; danesas, 22,41; marcos, 14,26; pesos argentinos, 41,75.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 43,40; libras, 17,51; dólares, 4,09; marcos, 122,65; francos, 20,38; Chade, A, B, C, 860,00 (paridad, 397,55); D, 169,00 (paridad, 390,60); E, 164,00 (paridad, 379,05); ídem, bonos nuevos, 41,50 (paridad, 95,90); Ac. Sevillanas, 181,00 (paridad, 83,65); cédulas argentinas, 47,00 (paridad, 2,389); Donau Save Adria, 29,00; Italo-Argentina, 134,00.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 10,62; francos, 4,98; libras, 4,2875; francos suizos, 24,35; liras, 6,68; marcos, 30,20.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, a fin de mes, al cambio de 383.

El dividendo a cuenta del Banco de España

De las dos reuniones que celebró ayer el Consejo del Banco de España, la de la mañana no presenta notas de interés, pues se dedicó solamente a examinar asuntos de trámite, concentrándose toda la atención en la que con carácter extraordinario se celebró por la tarde para dedicarse primordialmente y de una manera casi exclusiva al dividendo a cuenta.

En este aspecto, se acordó repartir la misma cantidad que el año anterior se dió por esta época; es decir, 60 pesetas, que podrán hacerse efectivas desde el 5 del actual.

Por lo que a beneficios se refiere, son, en el fondo, los mismos que en el ejercicio anterior, pues si bien han disminuído un poco, debido a la baja que se ha producido en el montante de la cartera comercial en este último semestre, unos 600 millones, esta reducción ha quedado compensada con el remanente de Diciembre último, que, como se sabe, fué bastante superior a la cantidad que en el ejercicio anterior se pasó a cuenta nueva.

El informe del Banco de España sobre el Banco Nacional Agrario

También en el Consejo del Banco celebrado por la tarde se examinó detenidamente el informe que esta entidad emite sobre el anteproyecto del Banco Agrario, dando así por terminada su labor la Comisión que se nombró para que estudiara los diversos puntos del citado anteproyecto. Según parece, es muy probable que hoy mismo sean entregadas al ministro de Hacienda las conclusiones que sobre los diversos puntos que abarca el proyecto de Banco Agrario ha formulado el Banco de España.

La contribución sobre la renta

Ordenada la presentación por los contribuyentes que se consideren comprendidos en dicha contribución (creada por ley de Diciembre de 1932), en el plazo de sesenta o noventa días, según residan en España o en el Extranjero, de las declaraciones juradas que determinen la base impositiva de la indicada contribución, la Administración de Rentas de esta provincia les recuerda que los plazos finalizan el 22 de Julio y 26 de Agosto, por lo cual les invita a que presenten las declaraciones, en evitación de responsabilidades.

PUBLICACIONES

«El problema ferroviario francés»

La Asociación General de Transportes por Vía Férrea ha publicado en un folleto el interesante trabajo que sobre este tema apareció en la revista «Economía Española». Es una completa recopilación de datos de gran valor documental para el estudio de los problemas ferroviarios.

Los líricos

Canción de siempre y de nunca

Estaba anoche cantando
la molinera la misma
canción de todos los años...

En la aldea hay un mozo
que por mí muere;
yo me muero por otro
que no me quiere.

Noche de un tiempo perdido,
noche de hoy, que volverá
a repetirse mañana,
siempre igual.

El río es el mismo siempre,
y el molino...
y hasta el barquero, que canta
siempre lo mismo.

La quise y me despreció;
ahora porque la desprecian
se está muriendo de amor.

Estaba anoche cantando
la molinera la misma
canción de todos los años...

XAVIER DE VERGARA

La espuma persistente y untuosa del Jabón Gal para la barba, cumple bien con lo que exige la actividad de la vida moderna. Con la ayuda de esa espuma especial, se afeita Ud. en pocos momentos, suavemente, sin molestia alguna. Es el jabón que verdaderamente facilita el afeitado.

NOTICIAS

Hallazgo.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista (Olózaga, 1) se halla depositada y a disposición de quien justifique ser su dueño una rueda de automóvil encontrada en la vía pública.

Masa Coral de Madrid.—El próximo lunes, día 3 del corriente, a las siete y media de la tarde, celebrará esta Sociedad un concierto en el grupo escolar de Magdalena Fuentes, sito en la calle de Bailén, número 28, en honor del profesorado, alumnos y familiares del citado grupo, y en cuyo acto se interpretará un interesante programa.

Exposición de antiguas alfombras españolas.—Mañana domingo será clausurada, a las dos de la tarde, la Exposición de antiguas alfombras españolas, organizada por la Sociedad de Amigos del Arte, en su local del paseo de Recoletos, 20 (Palacio de la Biblioteca Nacional).

Casa de Cuenca.—Mañana domingo, a las siete de la tarde, tendrá lugar en los salones de esta entidad el reparto de premios a los alumnos que asisten a las clases establecidas en la misma.

En dicho acto, D. José Zomeño Cobo explicará una lección escolar que versará sobre «Ligeras lecciones de Prehistoria e Historia antigua del arte».

—Esta Casa organiza un gran baile-verbena que se celebrará mañana domingo, de diez y media de la noche a la madrugada, en los jardines del Dancing Madrid-Bombilla, carretera de El Pardo, 1. Las invitaciones pueden recogerse en el domicilio social, Huertas, 13.

Asociación de Contratistas de Obras públicas.—La Comisión permanente de esta Asociación se reunió el pasado día 27 para hacer la designación de los candidatos a vocales patronos de los Jurados mixtos de Obras públicas correspondientes a las provincias de Cádiz, Orense, Palencia y Vigo (Pontevedra).

Igualmente hizo la designación de candidatos para su representación patronal en los Jurados mixtos de ingenieros y técnicos de la provincia de Madrid.

Se ocupó la Comisión de los atropellos de que están siendo objeto por el Jurado mixto de la Construcción de Oviedo las Empresas constructoras, a las que se les desecha toda representación a los juicios, dejándolas sin defensa en los mismos.

Se acordó hacer un escrito al ministro de Trabajo y visitar al director general de este departamento para que intervenga en estas anomalías.

Círculo Vallisoletano.—Este Círculo celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, junta general ordinaria en su nuevo domicilio, instalado en la calle de Espoz y Mina, número 17, primero izquierda.

Homenaje merecido.—El antiguo bedel de la Facultad de Medicina y conserje de la Escuela de Odontología de Madrid, Manuel Alcalde, después de brillantes ejercicios acaba de obtener el título de odontólogo. Con este motivo sus compañeros y amigos le ofrecen un homenaje, al que se han adherido con verdadero entusiasmo sus profesores, consistente en un almuerzo, que se celebrará el martes, 4 del corriente.

Las tarjetas para asistir al mismo pueden recogerse en la Escuela de Odontología, en la portería de la Facultad y en la librería de Moya (Carretas, 37), al precio de 12.50 pesetas.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, enfermedades de la mujer, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUM. 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria, correspondiente al primero y segundo trimestres del año actual, hoy sábado, a las siete de la tarde, en el salón terraza del domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), en la que también se dará cuenta de la aprobación de las bases de trabajo de la Sección de modistería y se designará el delegado al Consejo nacional de la Federación del Vestido y Tocado.

Se ruega la más puntual asistencia de todas las afiliadas y la presentación del carnet, sin el cual no se podrá entrar en el local.

Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos

Para cumplimentar lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos federativos, la Comisión ejecutiva convoca a los delegados de las Federaciones o Asociaciones generales profesionales y a los de las Federaciones o Subcomités regionales a la reunión ordinaria que se celebrará en los locales de sus oficinas, Carretas, 4, primero izquierda, a las diez de la mañana de mañana domingo.

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros

Esta Agrupación celebrará elección para cubrir los cargos de presidente y tesorero en Junta directiva hoy sábado, en la secretaría 42 de la Casa del Pueblo, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

—Hoy sábado, a las diez de la noche, y en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebrará esta Agrupación junta general ordinaria para discutir el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación de cuentas del primer trimestre de 1933. Ruegos, preguntas e interpelaciones. Proposiciones.

Grupo de Educación y Defensa de Carpinteros de la Edificación

Por la presente se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en Jardines, 24, primero.

Asociación de Auxiliares de Farmacia de Madrid

Se convoca a los afiliados de esta Asociación para continuar la discusión del orden del día de la junta general extraordinaria celebrada el día 29, por acuerdo de la misma, para hoy sábado, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Sociedad de Vendedores en General

Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social los días 3 y 4 del corriente, a las nueve y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Proposición para celebrar un festival taurino. Comisiones de velada en el teatro Cervantes y Administración de la casa darán cuenta de sus gestiones. Gestiones y asuntos de Directiva.

FOLLETON DE LA LIBERTAD (41)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

te un sabio o un artista, pero hazte algo! No sé cómo dirigirte; ignoro tus inclinaciones desde el tiempo que hace que me dejaste; pero créeme, querido Camilo, más vale tener una ocupación cualquiera, aunque no fuera de tu agrado, que no hacer nada.

—Lo pensaré—respondió Camilo, que tenía la misma traza de pensarlo que de ir a ahorcarse.

—Si supiera que me tenías tanto cariño como yo a ti—continuó Colomban con imperturbable gravedad—, te amenazaría con la pérdida de mi amistad si no eliges pronto algún estado. Fray Domingo llama hombre malo al que no trabaja, y tiene razón.

—Bien está—dijo Camilo medio alegre, medio serio—; elegiré estado. Piénso entre mí en ello, aunque no lo manifiesto. Pero en el fondo no pienso en otra cosa; así todas las noches, al desnudarme, me pregunto por qué misteriosa causa mis tirantes, que por la mañana están planos y rectos sobre mi espalda, por la noche están torcidos y arrollados como sogas. Pues bien, querido amigo, esta observación me ha sugerido reflexiones profundas, y creo que sería una obra filantrópica introducir una mejora en la confección de los tirantes.

Colomban dió un suspiro.

—¡Vamos, vamos, Colomban—dijo Camilo—, no suspires así por una chanza! ¿Qué diablos guardas para una desgracia verdadera? Mañana voy a matricularme en la escuela de leyes y a comprar un código para que quedes contento.

—¡Camilo, Camilo!—dijo Colomban meneando la cabeza—. Me desesperas, y temo que nunca llegues a ser hombre.

Camilo conoció que era preciso llevar la conversación a otro terreno, porque si no el diálogo iba a tomar un carácter muy melancólico.

—¡Ah! ¡Temes que nunca sea hombre!—dijo—. En todo caso, querido, no abriga ese temor tu lavandera.

—Colomban miró a Camilo como mira un hombre a quien en medio de la conversación le habla de repente una lengua desconocida.

—¿Mi lavandera?—dijo.

—¡Ah, bribón!—continuó Camilo—. No me habías dicho que te lavabas las manos con ese jabón.

—Amigo mío—dijo Colomban con una adorable candidez—; créeme, si quieres, pero conozco muy poco el semblante de mi lavandera.

—¿Conoces muy pooco el semblante de la lavandera?

—Te lo juro.

—Entonces merece la pena de tener semejante cara para que después de tres años un hombre de veinticinco no haya reparado en ella, porque la he preguntado cuánto tiempo hacía que era tu lavandera y me ha respondido: «Tres años.»

—Es posible—dijo Colomban—; no tengo razón alguna para mudar de lavandera, cuando me lava bien.

—¡Y cuando es bonita!

—Camilo—dijo Colomban—, hay ciertas mujeres de cuya hermosura o fealdad no me ocupo nunca.

—¡Miren el señor vizconde de Penhoel! ¡Aparta, aristócrata! Entonces, monsieur De Beranger, con su Liseta, ¿es un canalla, un Camilo de Rozan? ¿Qué era esa Liseta sino la lavandera de monsieur De Beranger? ¡Ah! Es verdad; monsieur De Beranger ha hecho una canción en la cual dice que no es noble, sino al contrario, villano y muy villano; esto explica a Liseta, a Susana, etc. ¡Pero el señor Colomban de Penhoel, vaya!

—¿Y qué quieres, Camilo? Así es.

Camilo alzó las manos al cielo con una compasión cómica.

—¿Así es, dice? ¡Cómo! ¿El Ser Supremo se complace en ponerte delante de los ojos todas las maravillas de la hermosura, encarnadas en una sola criatura, y tú, pagano, pretendes tener alguna cosa más importante que hacer que contemplar aquella obra maestra? ¡Si el difunto Rafael hubiera mirado a la Fornarina con el mismo desprecio que tú a la princesa de Vanves, no tendríamos la «Virgen de la Silla», desgraciado! ¿Y quién era la Fornarina? [illegible] a lavandera que lavaba sus [illegible] o digas que no; me he informado en el puerto de la Ripetta.

Pues bien, es verdad; te concedo todo eso. Ahora, ¿cómo conoces a mi lavandera? ¿Dónde la has visto?

—¡Ah! ¡Ve ahí dónde quería yo llevarte! La culebra de los celos te desgarra el pecho, ¿no es verdad?

—Estás loco—dijo Colomban encogiéndose de hombros.

—¿Me das tu palabra de que la hermosa princesa de Vanves no te interesa particularmente?

—Te lo aseguro, a fe de caballero.

—De modo que al hacer la corte a esa hada de las aguas, a esa náyade del Sena, ¿no sería cazar en tus tierras?

—¡No; cien veces no!

—Pues bien: entonces escucha atentamente, empiezo: «Historia» del primer encuentro de Guillermo Feliz Camilo de Rozan, criollo de la Luisiana, con su alteza la señorita Canta-Lila, princesa de Vanves, lavandera en dicho principado. Era ayer... La lavandera entró en tu arca cual blanca paloma, sólo que venía al empezar el diluvio; de manera que al ver desde tu cuarto el tiempo que hacía por fuera y la inundación que, como dice la Biblia, «ganaba las alturas», no pudo rehusar la oferta que la hice de detenerse un momento. ¿Qué hubieras hecho en mi lugar, Colomban? ¡Vamos, habla francamente!

—¡Vamos, continúa tu cuento, mala cabeza!—dijo el grave bretón, a quien la charla de su amigo divertía bastante a pesar suyo.

—Indudablemente, o no te conozco bien—dijo Camilo—, o hubieras dejadó a la lavandera acabar de calarse, o si eras bastante humano para ofrecerle tu asilo, le hubieras vuelto la espalda, privándola así de los encantos de tu rostro, o te hubieras puestò a leer, privándola así de los encantos de tu conversación. Eso es lo que hubieras hecho, ¿no es verdad? ¡Bajo el pretexto, señor noble, de que hay mujeres que no son mujeres para vos! Yo no soy más que un salvaje, y así he hecho lo que hace el indio en su cabaña y el árabe en su tienda; he cumplido minuciosamente los deberes de la hospitalidad. El primero que me creía obligado a cumplir, después de algunas palabras insignificantes, fué hacerla quitarse la pañoleta cuya punta la chorreaba en la espalda como la ballena de un paraguas; sin esta caritativa precaución la princesa de Vanves hubiera cogido infaliblemente un fuerte resfriado que luego me hubiera costado un remordimiento. ¡Ah! Ya veo el mal pensamiento que te asalta. Pues bien: no he tenido ninguna intención perversa, y como Hipólito, puedo decirlo: «La luz del día no era más pura que el fondo de mi corazón.»

Era, lo repito, por pura caridad, [illegible] prueba es que temiendo por ella el frío g[illegible] de tu cuarto, la presenté un pañuelo que [illegible] en tu silla. ¡Eh! Creo que Tartufo no hubiera hecho más. ¡Era tu pañuelo blanco el mejor de todos! Debo advertirte que la princesa se lo ha llevado, creyendo que era suyo. Pero tampoco es ésta la cuestión. Luego que se hubo abrigado la ofrecí una silla; pero debo confesar para gloria suya que no quiso sentarse, y no porque se creyera indigna, ella princesa de Vanves, de sentarse delante del más humilde de sus servidores, sino porque temió, chorreando como estaba, echar a perder el terciopelo de Utrecht de tus muebles. Creí adivinarlo, por la manera como aceptó, después de algunos cumplimientos, un sitio a mi lado en el canapé, que, como estaba cubierto con una funda de cutí, no le parecía que corría peligro.

No necesito decirte, por más inocente que seas, mi querido Colomban, que cuanto más encarnada se pone una mujer, más hermosa está. La princesa de Vanves era, pues, la más hermosa de las princesas, y la cabeza empezaba a darme vueltas, cuando, por fortuna, mis ojos, que también daban vueltas, se detuvieron en el pañuelo blanco que había reemplazado a la pañoleta. Aquel pañuelo, amigo mío, eras tú; yo ignoraba tu antipatía hacia las hadas, las náyades y las ondinas; temí hacer traición a la amistas, y este temor me detuvo al borde del precipicio. Ahora me aseguras que la princesa de Vanves te es completamente extraña. ¡Muy bien! Como soy del país de los precipicios, no los temo. ¡En cuanto se me presente la ocasión, me dejaré deslizar a él suavemente!

XLIII

La encina y la caña

Esta relación del primer encuentro de Camilo con la princesa de Vanves, que hemos procurado reproducir no sólo en su conjunto, sino en sus detalles, dará, mejor que todos los análisis que pudiéramos hacer, una idea del carácter de Camilo, carácter lleno de abandono y de alegría. Aquella alegría que entre hombres no siempre era del mejor gusto, obraba, sin embargo, en el serio bretón poco más o menos como las zalamerías de un gato o la charla de una cotorra; Camilo siempre empezaba mal y acababa por tener razón.

Hubo, sin embargo, un punto en el cual se estrelló su perseverancia. La vida regular y aun monótona que hacía Colomban no era, ni con mucho, la vida ideal que había soñado Camilo; así se encontraba incómodo y ahogado en aquel pacífico retiro. Los muebles del bretón le inspiraban esa especie de espanto que debe inspirar a un joven sin vocación el aspecto de su celdilla al entrar en el claustro. Un día Colomban, al volver de su cátedra, encontró la cabecera de su cama adornada con una calavera y dos huesos cruzados, con esta leyenda consoladora:

«¡Camilo, hay que morir!»

El espíritu grave y pensativo del joven no se enpantó en manera alguna con aquella sombría máxima y dejó a la cabecera de su cama el fúnebre adorno que había puesto allí Camilo. Así, aquella agradable habitación, tan risueña para Colomban, exhalaba para Camilo los miasmas del seminario; todo le incomodaba, le entristecía, hasta aquel poético sepulcro de la Vallière, que había producido tantas meditaciones a Colomban y a Carmelita; aquella eterna imagen de la muerte, que tenía delante de los ojos, imagen consoladora para un alma piadosa, le incomodaba y le inspiraba los sarcasmos más amargos.

—¿Por qué—decía a Colomban—no compras una concesión en un cementerio? Haciendo cubrir las paredes con un paño negro con lágrimas de plata tendrías en vida un aposento muy alegre y podías habitarle hasta después de muerto.

Camilo había encontrado más de una vez a Carmelita; más de una vez el ardiente criollo había admirado la suave belleza de su vecina y había interrogado a Colomban acerca de aquella hermosa desconsolada; Carmelita, que llevaba luto por su madre, iba vestida de negro; pero Colomban se había limitado a contestar:

—El luto que lleva esa joven es por su madre; espero que su dolor la hará respetable a tus ojos.

Y Camilo no había vuelto a hablar de Carmelita. Sólo un día, «al volver de París», como él decía, el joven criollo se arrellanó en un sillón, encendió un habano y empezó la relación siguiente:

—Vengo del Luxemburgo.

—¡Muy bien!—dijo Colomban.

—He encontrado a nuestra vecina.

—¿Dónde?

—Entraba yo cuando ella salía.

Colomban guardó silencio.

—Llevaba un paquete en la mano.

—Y bien, ¿qué hay de interesante en todo eso?

—Espera...

—Ya espero, como ves.

—He preguntado al portero qué era aquel paquete.

—¿Para qué?

—Para saberlo.

—¡Ah!

—Me respondió que eran camisas.

Colomban siguió callando.

—¿Pero sabes para quién eran aquellas misas?

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Un conflicto que conviene conjurar

No sólo vemos con gusto las conquistas que alcanza el proletariado en el orden económico y en su condición social, sino que muchas veces le hemos ayudado, con nuestro esfuerzo desinteresado, al logro de legítimas aspiraciones de mejoramiento. Pero estimamos que las demandas de quienes desean—respetable deseo—mejorar sus condiciones de vida, como la resolución ministerial en favor de una clase determinada, requieren la oportunidad. Para fallar un pleito hay que oír a las dos partes litigantes; hay que pesar, medir y aquilatar, después, las razones que se enfrentan, y hay que resolver, por último, oportunamente.

El asunto de la dependencia mercantil del gremio de uso y vestido, es decir, del comercio más castigado actualmente, del que atraviesa más aguda crisis, adolece, en su planteamiento y resolución, de falta de oportunidad. Por eso ha degenerado en conflicto. Y en conflicto grave, que a todos conviene conjurar, y más que a nadie al Gobierno.

Decir que el comercio se halla hoy en condiciones de aceptar nuevas cargas, y cargas de la importancia que suponen las nuevas bases de trabajo de la dependencia, aprobadas con precipitación por el ministro del ramo, que hizo caso omiso de informes en contra, es desconocer la realidad o falsearla caprichosamente. No hablemos ya de los establecimientos de artículos de lujo, en plena quiebra. Los otros comercios, los de uso y vestido, atraviesan una situación angustiosa, porque el consumidor se preocupa, como es natural, en primer término de su sustento y prescinde de todo aquello que no le es indispensable. Se estira el traje, se remienda la ropa interior, se compone y recompone el calzado, se suprime el sombrero, se emplea la vajilla desportillada, etc., etc. Demuestra la crítica situación de ese comercio la frecuencia de sus liquidaciones, de sus saldos, de su «quema» de géneros, del anuncio de regalos a los compradores. Y en cuanto a los establecimientos de artículos de lujo, que por la condición de su género suntuario son hoy tratados con desdén, ¿es que no viven de ellos no pocos proletarios, en sus mostradores y en las fábricas de que se surten?

Por otra parte, es legítima y humana la aspiración de la dependencia de mejorar sus condiciones de vida, de defender ésta, difícil como la de otros ciudadanos del proletariado y de las clases medias. Pero lo que hubiera sido fácil en sazón oportuna, hoy, por su inoportunidad y, sobre todo, por los procedimientos seguidos, ha creado un conflicto. Se ha procedido, como ya hemos dicho, con precipitación, inmeditadamente, sin compulsar los intereses encontrados, y se ha ido demasiado lejos en las demandas y en la imposición ministerial. Tanto es así, que la misma dependencia parece comprenderlo, y, a pesar de tener el pleito fallado en su favor, aguarda, transigente, una resolución definitiva, o para ser más exactos, la solución del conflicto creado.

Nosotros creemos que esa solución será un hecho tan pronto llegue a Madrid el ministro de Trabajo. Se impone y a todos conviene. No es el momento actual el más propicio para el desarrollo de una política de clase. Por el contrario, todo aconseja una política de equilibrio para que todos podamos vivir, para que el proletariado, que es quien más sufre las consecuencias del quebranto y del miedo del capital, no vea intensificados los rigores del paro forzoso.

La situación aconseja, hoy más que nunca, prudencia y tacto en los gobernantes. Los tiempos son difíciles y el porvenir económico no ofrece perspectivas halagüeñas. Las cosechas han sido malas este año y la Reforma agraria—que por ahora sólo puede proporcionar grandes gastos y considerable merma de ingresos—ha de tardar muchos años en resolver el pavoroso problema campesino. Habrá que acudir en auxilio del obrero del campo, empleándole en obras públicas. No se puede desatender al de la ciudad, donde la falta de construcciones crea una situación dificilísima... Si después de todo esto se asfixiase al comercio, éste y no pocas industrias enterrarían, al derrumbarse, numerosos jornales y quebrantaría en alarmantes proporciones el presupuesto de ingresos, tan necesitado de refuerzos cuando tantas cargas han de pesar sobre el de gastos.

Sí, se impone y a todos conviene resolver el conflicto creado. Y no se insista en la monserga—que es ya tópico ridículo—de que estamos ante una maniobra política contra el Gobierno, desde luego monarquizante, y en definitiva encaminada a quebrantar el régimen.

Déjese ya esa cómoda cantinela y procédase en serio, como las circunstancias aconsejan.

La inmensa mayoría de los comerciantes de Madrid votó la República y quiere conservarla. Estamos llana y sencillamente ante un conflicto de carácter social que hay que conjurar con espíritu de justicia y una política de equilibrio, hoy más que necesaria, indispensable.

EN GINEBRA

Se clausura la Conferencia del Trabajo

Ginebra, 30.—En la sesión de esta mañana de la Conferencia internacional del Trabajo, su presidente, el Sr. De Michelis, pronunció el acostumbrado discurso de clausura.

Después de lamentar los incidentes desagradables que se han registrado durante la celebración de la Conferencia, el orador hizo votos por el restablelimiento de las relaciones normales entre los Estados miembros de la Oficina internacional del Trabajo.

Hizo a continuación el resumen de los trabajos de la XVII Conferencia y puso de relieve la interdependencia evidente entre los problemas económicos y sociales, proponiendo después la creación en el seno de la Oficina internacional del Trabajo de un organismo de carácter económico.

Los representantes de los grupos gubernamentales, patronales y obreros hicieron sucesivamente uso de la palabra para dar las gracias al Sr. De Michelis, presidente de la Conferencia; al señor Butler, director de la Oficina internacional del Trabajo, y al personal de la misma por su eficaz colaboración, que ha contribuído en tan gran manera al éxito de la Conferencia.

El Sr. Butler ha dado después las gracias por los elogios tributados a él y a su personal, y se ha felicitado por la unión y la vitalidad de la organización internacional del Trabajo, a pesar de los graves momentos por que atraviesa el Mundo.

Cuando iba a levantarse la sesión, el delegado francés Sr. Jouhaux se levantó, y dirigiéndose al director de la Oficina, hizo la manifestación siguiente:

«Nuestro colega alemán Leuscher, miembro obrero del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo, se encuentra prisionero, no del Gobierno alemás, sino de las tropas de asalto hitlerianas, en Darmstadt. Pedimos al director de la Oficina internacional del Trabajo que interceda en su favor.»

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

SIN NOTICIAS

El vuelo de Barberán y Collar

Las pesquisas

Ciudad de Méjico, 29. — A las veintidós cuarenta y cinco (hora local) el departamento de Aeronáutica ha anunciado la suspensión de la búsqueda aérea de los aviadores españoles Sres. Barberán y Collar, señalando que se ha hecho todo lo humanamente posible para tratar de localizarlos.

Desde luego, las investigaciones terrestres continúan.

Se ha desvanecido la esperanza de que coincidiendo con el aniversario del salvamento del comandante Franco pudieran tenerse noticias alentadoras del paradero de los aviadores españoles.

Una idea de los cubanos

La Habana, 30.—La indicación publicada por el «Diario de la Marina» de que el autogiro es el aparato más apropiado para la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, caso de que se encuentren con vida en las selvas vírgenes de Méjico, ha tenido acogida favorable entre los elementos de la colonia española de San Antonio de los Baños, la cual, por medio de su Directiva, ha acordado gestionar del «Diario de la Marina» que se haga una encuesta pública al objeto de alquilar un autogiro que vaya a la búsqueda de los aviadores.

En caso de que la gestión tenga éxito, se ha mencionado la posibilidad de ofrecer al inventor del autogiro, Juan de la Cierva, la dirección de la Empresa, aprovechando su estancia en la Feria Internacional de Chicago.

Sostiénese que el autogiro puede ascender y descender verticalmente, estacionarse en cualquier punto determinado, facilitando de este modo mucho más la observación y hasta la recogida de los aviadores por medio de una escala, cosa imposible de realizar por aviones de tipo corriente.

A la Comisión naval mejicana en España le han hecho una entusiasta despedida en Santander

Santander, 30.—Esta noche, en el correo, ha salido para Madrid la Comisión de marinos de Méjico que viene a España para presenciar la construcción de los nuevos buques para su país.

Desde las siete de la tarde se formó una imponente manifestación, que tuvo gran valor por el carácter espontáneo que representaba. La manifestación se estacionó ante el Consulado, aclamando delirantemente a Méjico.

Fueron invitados los marinos por los manifestantes a ponerse a la cabeza de todos, y de esta forma se dirigieron con las autoridades hasta la estación, pudiendo decirse, sin exageración, que todo Santander acudió a despedirles como homenaje por los esfuerzos realizados por su país en la búsqueda de los aviadores españoles Barberán y Collar.

Al llegar a la estación, y ante la enorme concurrencia, el gobernador civil, Sr. Campoamor, habló brevemente dando la bienvenida a los marinos mejicanos.

Uno de éstos respondió diciendo que mientras en su país haya una peseta y un hombre se emplearán en buscar a los hermanos españoles desaparecidos después de la gran proeza aviatoria.

También acudieron a la estación el comandante militar de la plaza y representaciones de la guarnición.

Al arrancar el tren, los marinos, emocionados, dieron varios vivas a España, contestándoseles con un viva a Méjico, que contestó toda la muchedumbre. El momento fué de una gran emoción.

DESPUES DEL ACCIDENTE

El estado de nuestro embajador

París, 30.—El estado general del embajador de España, Sr. Madariaga es hoy satisfactorio.

Sin embargo, a consecuencia de la lesión que sufrió en una pierna, la cual tiene bastante inflamada, deberá guardar cama durante doce o quince días.

El presidente de la República ha enviado a la Embajada a un coronel de su Casa militar para informarse del estado del embajador.

El crucero universitario por el Mediterráneo

El ministro de Instrucción pública, Sr. Barnés, ha recibido un telegrama de Jafa, que dice:

«Salimos perfectamente de Palestina y vamos hacia Creta.»

Lo firma Morente, jefe de la expedición del crucero mediterráneo.

Martita González, la varias veces victoriosa nadadora, que ayer mañana, después de la prueba celebrada en el estanque del Retiro, fué proclamada «Señorita Natación 1933», con el trofeo que le fué adjudicado (Fot. Santos Yubero.)

¡ALO, MADRID!

Alivio de comediantes

Andan ahora algunos cómicos de un auto en otro auto. Dejáronse de contonear su figura de histriones en los lugares por donde les llevaba, bache tras bache, el carro de la farándula, y lanzáronse al auto. Mas no creáis, lectores, que eligieron el auto de aquella fina marca que llevaba las letras del capellán de honor de Felipe IV. Aquellos eran autos—y letras—con los cuales D. Pedro conquistó lauros en Europa, por donde se extendió—y se imitó—el género calderoniano. No. Nuestros comediantes se lanzan en «autos» de escaso andar. Y como la marca empieza con letras iguales, prefieren a los de Calderón los de Calasanz.

Pero existe una enorme diferencia. Los de D. Pedro—autos sacramentales—fueron compuestos en loor del misterio eucarístico. Los de estos poetas de ahora—no serán poetas de siempre como lo fué D. Pedro—tienen de auto su sentido de pleito o causa tendenciosa.

Todo sea en bien y alivio de comediantes parados. Vean éstos cómo se portan con ellos ciertos autores. ¿Qué comedias les dieron cuando hace unos días la Federación de Actores actuaba en el Español, con noble esfuerzo colectivo, para aliviar el peso de sus congojas artísticas y materiales?

¡Pobre alma mater, a cuántas interpretaciones se presta tu simbolismo! Nosotros no decimos más acerca de estos autos de ahora. Todo menos hablar por autosugestión. Todo menos que con nuestros escritos se hagan un día autos de fe.

NUESTRO COMERCIO CON AMERICA

EL TRATADO CON EL URUGUAY

Ventajas para España

A raíz de comentarios adversos al Tratado convenido entre España y el Uruguay, hemos tenido oportunidad de conocer la opinión de un distinguido hombre de negocios uruguayo, quien nos ha puntualizado, en frases sintéticas, los siguientes aspectos fundamentales de tan debatido asunto:

1.º *Situación comercial entre España y el Uruguay anterior al Tratado.*—Acaso no podría encontrarse una situación de mayor desproporción y de más notoria injusticia que la de la balanza comercial entre España y Uruguay. El actual ministro de Relaciones exteriores del Uruguay, doctor Alberto Mañé, dando una cifra definitiva que fija un promedio, ha declarado que en los últimos seis años el saldo contrario al Uruguay es en pesetas oro de 96.360.000, y en pesetas plata de 218.737.200, lo que arroja un déficit anual en contra del Uruguay de 16.060.000 pesetas oro y de pesetas plata 36.456.200.

2.º *Situación que crea el Tratado.* — Para restablecer aquella desproporción y evitar aquella injusticia se ha convenido un Tratado cuyas cláusulas fundamentales pueden resumirse así: España autoriza al Uruguay una importación limitada a 8.000 toneladas de carne congelada y a 4.000 de tasajo; Uruguay «no fija límite alguno a la importación española; España aplicará la tarifa de segunda columna—que es la actual—a la carne y al tasajo uruguayos, así como a las pieles, lanas y cueros de la misma procedencia, «manteniendo el porcentaje del pago en oro para los derechos aduaneros»; el Uruguay, en cambio, «aplicará a España la tarifa mínima» que estableciese para el país más favorecido, «eximiendo del pago en oro del 25 por 100 de los derechos aduaneros» a los aceites, conservas de pescado de todas clases, aceitunas y vinos españoles, a los que declara artículos de primera necesidad, no obstante tratarse de productos perfectamente substituibles dentro del propio Uruguay, y no obstante ser el Uruguay exportador también de vinos. El Uruguay no cobra arbitrios municipales, además de los derechos aduaneros; España los cobra. El Uruguay nunca exigió permisos previos a la importación española; España los exige. Y aun debemos agregar este dato concluyente: en el caso de que el Uruguay colocara de inmediato todo el tonelaje de carne y tasajo que señala el Tratado, lo que importaría al año la suma de pesetas plata 17.240.000, quedarían de esta cantidad en España pesetas plata 6.529.248 por concepto «únicamente» de derechos aduaneros, sin contar el importe de los arbitrios municipales y los gastos de carga y conservación de los productos. En resumen: que España, a pesar del Tratado, y sin incluir estos derechos aduaneros, estos arbitrios y estos gastos a que nos acabamos de referir, mantendría todavía un saldo a su favor en la balanza comercial de un 52,07 por 100.

3.º *Situción que crearía el rechazo del Tratado o la demora en su ratificación.*—El fracaso del Tratado o la demora en la sanción del mismo fuera de términos prudenciales, importaría para España el cierre de las Aduanas uruguayas, mediante medidas restrictivas, que produciría en su comercio exterior una disminución de pesetas oro 27.647.501, disminución que se ocasionaría en momentos de tan desconcertante perturbación económica y financiera e imperando como impera en el Mundo un régimen limitativo de importaciones.

Y para terminar: España, a pesar de no haberse aún ratificado el Tratado en Cortes, disfruta de todas las ventajas de éste; Uruguay no se halla en ese caso, continuando sometido aún a un régimen prohibitivo.

La muerte del director del Banco de España de Cádiz

Auto de procesamiento y prisión de los supuestos inductores

Cádiz, 30.—Terminada la labor del Juzgado en la cárcel, dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza, como inductores, contra los obreros de Construcciones Aeronáuticas detenidos primeramente Antonio Carrero Armario, Andrés Fernández Matías, José Valinas y Manuel Ruiz García, y decretó la libertad de Juan Arjonilla Ruiz. A requerimientos del juez la Policía ha detenido a Manuel Ramos Díaz, que habita en Morón, y que será conducido a Cádiz a disposición del Juzgado.

DEL MOMENTO

Sinceridad socialista y estulticia republicana

Ellos no engañan a nadie.

Pero nosotros nos estamos dejando engañar.

Los socialistas dicen a pulmón henchido que utilizan la República como arma de combate para caminar al logro de sus fines sociales. Lo ha dicho reiteradamente el Sr. Prieto; lo ha dicho, sin eufemismos también, el Sr. Largo Caballero en sus elucubraciones de Ginebra.

Y lo ratificó la noche del jueves, con toda solemnidad, en el mitin de la Casa del Pueblo, el jefe de la minoría parlamentaria socialista, Sr. De Francisco, que es una de las personalidades más equilibradas del partido.

Por consiguiente, ellos son francos, proceden con lealtad, con nobleza, a cara descubierta, y anuncian el propósito de continuar esa ruta hasta ver implantada en España su República marxista.

En cambio, los republicanos que viven merced a ese apoyo están faltando a elementales deberes, porque no fué eso, ni muchísimo menos, lo que se votó el 12 de Abril del 31, sino un régimen burgués que, alejando de la gobernación del país el sistema de corruptelas y de favoritismos sembrado por la monarquía, implantase normas de equidad y de orden perfecto, que no son precisamente las que surgen a cada paso, en estas circunstancias críticas, del reducto donde lanzan sus rayos los dirigentes del socialismo.

Cuando se trabajaba por implantar la República se buscó siempre, y no siempre se tuvo, la cooperación de ese elemento social. Pese a las desilusiones y a otras cosas que no se borraron aún de la memoria de los republicanos españoles, se hizo finiquito de responsabilidades en el momento del triunfo y se concedió preponderancia en los primeros Gobiernos de la República a quienes menor derecho tenían a ella.

A esa generosa conducta de la gran masa republicana se ha correspondido con una política de clase, cada vez más acentuada, que en casos como el que ahora se ha planteado al comercio de Madrid (y quizá al de toda España) llega a los límites de lo insospechable, porque nunca pudo creerse que contra todas las sanas advertencias de los organismos imparciales consultados se tratara de imponer la vigencia de unas bases de trabajo a todas luces lesivas en cuanto se les da carácter general.

Ha llegado el momento del estallido de la mina con tanta perseverancia cargada por los dirigentes del socialismo. Estamos ante una crisis muy grave, que a toda costa debe resolverse en sentido justo y evitando que pudieran resultar de la liquidación vencedores y vencidos, y cuando hombres de limpia historia, honradísimos, prestigiosos, cumplidores del deber de amparar a los débiles son sacados de sus casas y sometidos a la ve-

Alumnas del Centro de Instrucción Comercial, que han inaugurado en el mismo una interesante Exposición de sus trabajos (Fot. Santos Yubero.)

Don Rodrigo Soriano, con otros diputados y varias damas, en uno de los salones de Unión Republicana Femenina, donde anteayer se descubrió una lápida dedicada a los diputados que votaron la proposición de desarme presentada a las Constituyentes, y se pronunciaron discursos exaltando el ideal pacifista como norma fundamental de la actuación política de la mujer (Fot. Santos Yubero.)

Patrulla de los exploradores de Murcia en el campamento que han establecido en la sierra cordobesa, donde permanecerán varios días realizando prácticas (Fot. Santos.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

jación de una medida gubernativa, se da el caso de que en el mitin a que antes se hizo referencia, el jefe de la minoría parlamentaria socialista descubrió del todo el telón y dijo que no tiene importancia alguna que desaparezca el comercio, que la aspiración de sus representados es acabar con la propiedad privada y que si la República no satisficiese las aspiraciones del socialismo éste saltaría por encima de ella.

Estas afirmaciones acaban de salir de labios del miembro más ecuánime de la minoría socialista parlamentaria y llueven sobre el mojado de las hechas repetidamente por los Sres. Prieto y Largo Caballero, lo que ciertamente habla en pro de la laaddeetl HV-;,fifl muy en pro de la lealtad de quienes lo dicen; pero no enaltece de celo y cumplimiento de elementales deberes a los que lo toleran y amparan con su complicidad.

Por eso estimamos que es llegado ya el instante del deslinde de campos para que ni los socialistas puedan ser acusados de utilizar en pro de sus ideales y contra el interés primordial de la República las armas de gobierno de que se les hizo no más que depositarios, ni los republicanos que con ellos conviven, y que por sus votos viven en el Poder, puedan ser acusados de incautos o de algo más grave.

No hay en estas circunstancias más camino lícito que el del sufragio, y para llegar a él ha de empezarse por constituir un Gobierno que inspire confianza a la ciudadanía nacional, que es burguesa en su inmensa mayoría. Si de las urnas saliese en buena lid triunfante el programa marxista, todos los que somos demócratas de corazón lo acataríamos; pero sin que ese refrendo conste, sin que se ponga de manifiesto la legitimidad de los poderes de su centena de diputados, obtenida merced a la cordial y desinteresada coalición de los republicanos burgueses, tenemos derecho a sostener que se está jugando un equívoco peligroso, y tenemos también la obligación de tocar alarma contra los avances marxistas que cada día alejan de esta República millares de antimonárquicos.

La propaganda de los cavernícolas muere en flor porque le falta ambiente. Pero la que están haciendo los usufructuarios del poderío clasista, ésa sí que agrupa contingentes cada vez mayores en su contra.

Los republicanos del 73 fueron unos pobres infelices que se dejaron arrebatar lo conquistado para la democracia. Estos que gobiernan deben ir pensando en la responsabilidad que contraen con la República y con la España que repudia la tiranía de clase y todas las demás.

Por encima del amor al mando hay otros amores, que son los verdaderamente lícitos.

Y que pugnan con el pacto del Frontón.

F. HERNANDEZ MIR

POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

UN VECINO MATA A OTRO

Zamora, 30.—En Puebla de Sanabria se presentó a la Guardia civil el vecino del pueblo de Escudero Andrés Barrio Villar, casado, diciendo que había matado a su convecino Miguel Montero Barrio.

Según declaración del homicida, entre ambos existían resentimientos a consecuencia de discrepancias respecto al disfrute de agua de una acequia. Ayer discutieron por este motivo, y, según Andrés, para librarse de la agresión de que intentaba hacerle objeto Miguel con unos ganchos, le hirió con una guadaña en el vientre, originándole la salida de los intestinos, a consecuencia de la cual falleció dos horas después.

Andrés ha quedado detenido.

CRONICAS TURISTICAS

SAN SEBASTIAN Y SU HINTERLAND

Zarauz

De tal modo han progresado las comunicaciones en el País Vasco, que hoy no se puede hablar del interés turístico de San Sebastián sin aludir a Zarauz como uno de sus anejos, como una playa donostiarra más.

¡Qué lejos están los tiempos en que Angel María Castell («Aemecé»), entonces director de «La Voz de Guipúzcoa», eligió Zarauz para cumplir un destierro! Hoy podría elegirlo para residir habitualmente, y terminada la faena nocturna, podría trasladarse rápidamente a la preciosa playa, para volver a la hora que le pluguiera, gracias al abundante servicio de trenes y autobuses.

Y esta es una de las ventajas típicas de San Sebastián sobre otras ciudades veraniegas de España. Que San Sebastián no termine en su perímetro municipal, sino que se extienda de hecho en un vasto hinterland, poblado de lugares de veraneo, que son otros tantos anejos de la capital. Por eso puede decirse que Zarauz es una playa más de San Sebastián.

Este es el efecto de las comunicaciones, que si han progresado en toda España, en el País Vasco son un ejemplo de comodidad, abundancia y rapidez. Los servicios públicos y los «autos» particulares hacen que el veraneo no sea ya una anclaje forzoso en un lugar limitado, sino un constante cambio de postura, una sucesión de panoramas, un sistema de excursiones. Vivimos en el siglo del desplazamiento.

En este aspecto, San Sebastián es la ciudad mejor dotada, por la variedad y encanto de sus alrededores, que permiten un veraneo múltiple y ameno. La vida de playa y el placer del «camping»; el «cocktail» en San Sebastián, el almuerzo en Zarauz, el té en Fuenterrabía; aquí el tenis, allá el golf. Una misma jornada se puede repartir cómodamente en diversos escenarios, gracias al teléfono, al «auto» y los trenes eléctricos que enlazan los infinitos lugares de una extensa zona turística, haciendo de ella un conjunto orgánico.

*

En este sistema turístico, Zarauz destaca por su proximidad a San Sebastián, por su gran playa, por la belleza de su paisaje y por la tradición de su veraneo, que ha ido poblando Zarauz de numerosos chalets.

El encanto natural del lugar mereció ya considerables preferencias en el siglo pasado, cuando por falta de comunicaciones resultaba demasiado a trasmano. Imagínese la atracción actual de Zarauz, cuando el progreso le ha situado en plena red de comunicaciones diligentes.

La playa que tan grata fué a Isabel II y a los próceres de la monarquía y de la Restauración, siguió mereciendo la simpatía de la burguesía y ganó la preferencia de las figuras de la República. Porque el encanto de Zarauz no consiste en una artificiosa categoría social, en un reducto mundano, sino que, por su algo natural y espontáneo, se impone por igual en todos los tiempos y costumbres.

Zarauz, en efecto, figura como playa aristocrática. Es verdad, y bien lo acreditan los nombres de sus veraneantes más tradicionales. Los duques del Infantado, de Lécera, de Miranda y de Tarifa; los marqueses de Narroz, de Borgheto, de Cortina, de Muñiz, de San Miguel de Aguayo, de Brenes, de Camarena; los condes de San Luis, de Cantillana, de Santa Coloma, de Santa Teresa, de Adanero, de los Andes, y tantos otros que poseen chalets en Zarauz.

Pero podríamos citar listas de otro género, en demostración de que Zarauz no tiene este o el otro carácter exclusivo. Zarauz tiene en sí una personalidad, sin adscribirse a tal o cual aspecto circunstancial. Acogedora y maravillosa, esta playa guipuzcoana tiene reflejos de todas las horas históricas y de todos los momentos sociales.

En los rótulos de sus calles están los nombres de Madoz y Azara. En la relación de sus vecinos tradicionales hay ecos enciclopedistas como los que despierta Narros, y evocaciones isabelinas como las que sugiere Sartorius. Pero, por este estilo, encontraríamos cuantas sugestiones se quisieran.

Recordando a Gasset, a Cortina y a otros ministros de la monarquía, tan devotos de Zarauz, podría haberse dicho en algún tiempo que era una playa de los que llegó a llamarse «viejos políticos». Sin embargo, con la misma observación superficial podía decirse que era una playa del Directorio, en cuanto allí residían el conde de los Andes, el conde de Guadalhorce, el general Hermosa, al tiempo que Martínez Anido pasaba una temporada en la misma playa.

Y con el mismo motivo podía calificarse a Zarauz de playa de la República, puesto que en ella veraneaban figuras que luego han tenido especial relieve en el nuevo régimen: Besteiro, presidente de las Cortes; Araquistain, embajador en Alemania; Díez Canedo, embajador en el Uruguay; el doctor Negrín, diputado socialista; Rivas Cherif, director artístico del Teatro Nacional. Playa eléctrica, en verdad, donde coincidían socialistas y religiosos, aristócratas y revolucionarios; poetas como Pedro Salinas, y novelistas como López de Haro, ministros de la Dictadura y víctimas de ella como Enrique de Mesa.

Zarauz, pues, no tiene este ni el otro carácter, sino que es una playa bellísima, cuyo encanto le da categoría nacional. Es la playa mayor de Guipúzcoa y uno de sus más deliciosos lugares de veraneo, con chalets, pisos amueblados y pensiones para todos los presupuestos, con hoteles excelentes, recreos diversos y un adecuado campo de golf.

Zarauz es orgullo de Guipúzcoa y una de las mayores atracciones de San Sebastián, a la que turísticamente pertenece como encantador anejo veraniego.

ALFREDO R. ANTIGOEDAD

San Sebastián, Junio, 1933.

EL PARLAMENTO

Continuó discutiéndose el proyecto reformando la ley del Jurado

Un paseante en las Cortes

Sesión de los despropósitos

Cataluña es buena tierra de navegantes. Navegantes de mar pequeña, por regla general; pero hay que no olvidar que cuando el ecúmeno para el hombre histórico era redondito como una pelota de juguete, el navegante catalán abarcaba el Mundo. Aclaremos que el Mundo empezaba en las columnas de Hércules y acababa todo lo más en la Trapobana. Para substituir su falta de navegantes de largo rumbo, los catalanes tratan de incorporar a su «palmarés» de navegadores a Juan Caboto, de quien dicen que era antecesor de un conocido deportista llamado Cabot. Y a Cristóbal Colón, natural de Santa Coloma de Farnés, según las últimas noticias.

Parece que habrá que añadir el nombre del ministro Companys, a quien en la tarde de ayer le tocó empuñar con firme mano el gobernalle de la nave gubernamental por entre cayos y sirtes, bajíos y restingas, con maestría tal que hubiera hecho palidecer de envidia a mi paisano Juan de la Cosa.

El Sr. Companys tuvo que aguantar toda la marea de los ruegos y preguntas y de las interpelaciones, en nombre del Gobierno de la República central, a la que sirve con el designio de procurarla aquel poderío marítimo que hizo exclamar a un rey catalán:

—¡Hasta los peces del Mediterráneo llevan sobre sus lomos las barras de Aragón!

Pero vean ustedes: surge un ruego acerca de cuestiones de Marina y lo contesta el ministro de Hacienda, almirante Viñuales. Esto no hace más que probar la capacidad enciclopédica de los ministros de España, capaces de improvisar cualquiera técnica de sopetón.

Por cierto que el ministro de Hacienda encuentra la razón de que los comerciantes españoles prefieran los barcos extranjeros a los nacionales en su falta de patriotismo. ¿Y no será en la falta de barcos y de líneas de navegación, Sr. Viñuales? De esto sé yo mucho. Tanto que podría substituir, de momento y para un apuro, al señor Viñuales, o al Sr. Companys, modestia aparte.

No hay líneas eficaces de vapores españoles a Ultramar. Justamente están suprimidas por el Gobierno actual las más importantes y no se ha procurado una rectificación prudente de las que existen. Imagínese el Sr. Viñuales que tiene que mandarle una caja de pasas a un amigo que resida en Mollendo, puerto peruano fundado por un español aventurero. E imagínese que se le ocurre mandarle la cajita por un barco español. Puede tener la seguridad el Sr. Viñuales de que recibirán las pasas los nietos de su amigo. Por supuesto, si en vez de querer mandar pasas, que es una «delikatesse» insignificante, un español quiere mandar unos barriles de aceite a Manila, esa lejana caracola de España en el Oriente, o los manda flotando sobre el mar o los manda en un barco extranjero. Porque el Gobierno de España acordó hace tiempo que no tenía nada que hacer en país tan lejano y tan español... Como acordó que había que suprimir la línea de Buenos Aires, para entregar en manos de los italianos y de los franceses los transportes de nuestras mercaderías, en condiciones de inferioridad tales sobre las condiciones en que viajan las de otros países que poco a poco se van desplazando de aquellos mercados.

Así, pues, Sr. Viñuales, sería conveniente y discreto que su excelencia se pusiera de acuerdo con la otra excelencia el Sr. Companys para ver, entre los dos, si se puede arreglar este estropicio en serio. Y así no tendrá nadie necesidad de echar la culpa a los comerciantes españoles de la decadencia de nuestra Marina mercante.

Yo tengo un libro viejo (¿quién no tiene un libro viejo para decirlo alguna vez?) que es un diccionario inglés de términos náuticos, publicado en 1808 en Londres. Trae las equivalencias en todos los idiomas imperiales del Mundo y trae un prólogo en que se dice: «Quien no haya consultado los libros españoles del arte y la técnica de navegar, no tendrá una idea completa sobre tan difícil oficio.» Era el tiempo, ¡todavía!, en que el pabellón español tenía un sitio en todos los ancones, bahías y varaderos del Mundo. ¿No sería bueno pensar por qué causas, políticas y económicas, aquel glorioso azotar de banderas civiles ha cesado, mientras otros pueblos, sin nuestra tradición marítima—Alemania, por ejemplo—, han multiplicado sus naves, sus rumbos y sus racaladas?

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 30 de Junio de 1933

Se abre a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el salón, unos seis diputados. En el banco azul, los dos ministros nuevos de Hacienda y de Industria.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALVAREZ ANGULO pide que se obligue a los patronos de Andújar a recibir a los obreros para la recolección de las cosechas, a lo cual se niegan los primeros, por entender que la recolección sólo les ocasionaría pérdidas.

Habla también contra los patronos de Baeza y Ubeda, que dice se están armando para oponerse a las reclamaciones de los obreros. Pide que se haga una lista de las licencias de armas concedidas en distintos pueblos de la provincia de Jaén. Pide también se active la substanciación de la causa instruída por los sucesos ocurridos en Torreblascopedro.

El Sr. Manteca habla en favor de la Marina mercante

El Sr. MANTECA se lamenta de que hayan quedado paralizados unos proyectos del Sr. Giral referentes a la Marina mercante, a la cual dice debe favorecerse. Niega que los precios de los fletes españoles sean superiores a los de otros países y también la afirmación que se hace por algunos de que la Marina mercante española carezca de barcos de gran capacidad y de rápido andar.

Cita como ejemplo el caso del monopolio de la Campsa, que habiendo importado 4.153 toneladas de aceites y lubricantes, sólo una tercera parte de ellas ha venido con pabellón nacional. Esto que ocurre con la Campsa se repite con otras varias Compañías.

Y le contesta el ministro de Hacienda

El ministro de HACIENDA manifiesta, no obstante reconocer que corresponde al ministro de Marina contestar este ruego, que, en efecto, la Marina mercante española está sufriendo una grave crisis. Pero ésta no es exclusiva en España, sino que afecta a todos los países. Hay entablada una gran lucha de competencia en los precios de los fletes y afirma que nuestra Marina mercante merece una protección. ¿Cuál ha de ser ésta? Este es el problema que debe estudiar el Gobierno. Este se encuentra en buena disposición para llegar a una solución satisfactoria.

Rectifican ambos.

El Sr. TERREROS, radical, formula un ruego pidiendo se activen unos libramientos para pagar obras realizadas en la provincia de Huelva.

Quejas sobre problemas asturianos

El Sr. GONZALEZ PEÑA se ocupa de la crisis minera en Asturias y de la forma en que se desarrolla el trabajo de los obreros en las minas, pues muy pocos de ellos llegan a la edad de los cincuenta y cinco años.

Pide al ministro se lleve cuanto antes a la práctica el reglamento de Policía minera, que se halla pendiente más de año y medio en el ministerio.

Denuncia abusos que dice se han cometido con los niños en un colegio regido por religiosos en Mieres.

Para castigar esto pide que el Estado se incaute de dicho edificio, pues de lo contrario no responde de lo que pueda ocurrir en el mismo..

La señora NELKEN, refiriéndose a las víctimas que han caído en diversos encuentros con la fuerza pública, dice que es muy respetable el que por el Gobierno se premie a las víctimas registradas en la fuerza pública; también son muy dignas de recompensa las víctimas ocasionadas en el elemento civil.

La propaganda legal de las ideas

El conde de RODEZNO pregunta al ministro de la Gobernación si la propaganda legal de las diversas tendencias políticas va a ser amparada por la ley, o si, por el contrario, se va a dejar al capricho de las turbas. Se refiere después a los sucesos ocurridos anteanoche en Tetuán, al regreso del mitin celebrado en Fuencarral, que terminó en completo orden, y detalla lo sucedido en los mismos términos que lo refirió ayer en los pasillos y que hoy publica la Prensa.

Refiere lo ocurrido al salir de la Casa de socorro la ambulancia que transportaba al Equipo Quirúrgico una niña moribunda, de quince años, a causa de una pedrada; dicha ambulancia, sin respeto alguno, fué bárbaramente apedreada por las turbas.

Se lamenta de que ninguno de esos agresores, apostados en el barranco de las proximidades del llamado Hotel del Negro, haya sido habido.

En cambio, fueron detenidos varias de las personas agredidas.

Denuncia que durante el tiempo que los «autos» estuvieron detenidos ante la Casa de socorro, fueron introducidas balas en el interior de aquéllos. (Varios diputados socialistas protestan.)

Le contesta el ministro de Marina

El ministro de MARINA contesta, diciendo que no tienen los tradicionalistas razón para pedir una política de favor al Gobierno. Añade que tampoco la tienen al acusar al pueblo de Madrid de actos de barbarie, pues el pueblo de Madrid siempre demostró una gran hidalguía, sobre todo con las damas. (Risas y rumores.)

Los Sres. AYUSO y CALOT formulan varios ruegos: Los del señor CALOT se dirigen al ministro de Industria, del que reclama se autorice nuevamente la reapertura de las fábricas de aceite de cacahuet, cerradas en Valencia por orden de Primo de Rivera, asunto que, favorablemente informado, se hallaba pendiente en el ministerio de Agricultura. Pide que se traiga el asunto cuanto antes a la Cámara y se resuelva.

El Sr. ROJO vuelve a reproducir el asunto de Fuencarral, diciendo que las víctimas fueron los trabajadores de Chamartín, algunos de los cuales fueron expulsados violentamente del mitin y luego provocados por las voces y gritos de los ocupantes de los autobuses.

Las bases de trabajo en la dependencia mercantil

El Sr. TORRES CAMPAÑA formula otro ruego al ministro de la Gobernación, ruego que la presidencia ofrece transmitir al señor Casares Quiroga.

Se refiere al conflicto planteado por la aprobación de las nuevas bases de trabajo de la clase mercantil.

Califica un exceso lo consignado en estas bases, toda vez que la clase patronal dice no puede soportar. Este pleito, por las derivaciones que tuvo ayer, por las que puedan surgir dada la efervescencia creada entre las partes litigantes, tiene grandísima gravedad, y pregunta al Gobierno si está dispuesto a intervenir para llegar a una solución satisfactoria para todos los intereses que juegan en el asunto.

El ministro de MARINA dice que hasta ahora el Gobierno lo único que ha hecho es ordenar el cumplimiento de la ley, con motivo de la publicación clandestina de unas hojas. La solución que el Sr. Companys entiende es la de que todos deben someterse a la ley.

El Sr. TORRES CAMPAÑA, rectificando, insiste en que el Gobierno debe, ante la gravedad del conflicto, tratar de encontrar soluciones de concordia.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO recuerda a la Mesa que para hoy tenía anunciada al ministro de la Gobernación una pregunta sobre la situación social en la provincia de Sevilla. El ministro, sin embargo, sigue sin aparecer por la Cámara, y ruega que se le recuerde la petición formulada.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el dictamen sobre tenencia ilícita de armas de fuego.

La reforma del Jurado

Se reanuda el debate sobre la reforma del Jurado, interviniendo el Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo).

El Sr. ROYO VILLANOVA también rectifica.

Cree que no se debe suprimir de una manera definitiva el Jurado. A lo sumo, lo que cabe es suprimirlo por un año o en forma que se vea que la supresión es provisional.

Recuerda la polvareda que se armó cuando la ley de Jurisdicciones substrajo del Jurado los delitos de Prensa.

Estima que se debe suprimir el Jurado en Vizcaya para que el nacionalismo de los jurados no absuelva sistemáticamente en los delitos contra la patria; pero no en el resto de España, donde la Constitución lo preceptúa.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa al articulado.

Una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO apoya una enmienda al artículo 1.º para que se adicionen los delitos que se cometan contra los derechos individuales por particulares y por funcionarios públicos.

Considera que el Jurado ha realizado una gran labor en España, y cree que no se le debe juzgar por casos o circunstancias concretas, sino por su labor total.

Ya sabe que aquí no corren buenos vientos para el Jurado.

Al ministro le dice que de su formación revolucionaria francesa y doceañista está pasando a un dogmatismo marxista.

Los Sres. JIMENEZ DE ASUA y ALBORNOZ le interrumpen para aclarar algunos conceptos. El primero dice que debe ahora irse más de prisa y con un sentido más humano, sociológico y pedagógico de la justicia, y el segundo, que él no reconoce que haya más derecho que el del Estado.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO sigue diciendo que también hay derecho en las demás instituciones y como ejemplo demostrativo pone el del socialismo, que ha luchado durante muchos años para que se le dejara tener sus periódicos, sus reuniones, para evitar los desmanes gubernativos y que se les dejara propagar sus ideas; en suma, para mantener su derecho.

Entona un himno a la libertad y se lamenta de ver al borde de la vejez cómo desaparecen instituciones a las que durante toda su vida dedicó sus afanes.

Reconoce, no obstante, la necesidad de algunas exclusiones, y no provisionales, sino permanentes, pues la lucha por nuevos regímenes sociales y políticos existirá siempre. Por eso estima que esta ley es necesaria y urgente.

Contesta el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA le contesta y dice que esas doctrinas suyas, que tanto llaman la atención del Sr. Ossorio, no son de ahora, sino de hace muchos años.

En 1908 escribió un librito que pasó las fronteras y recibió de él cartas elogiosas.

En otro libro, en el que trataba del parlamentarismo, exponía también ideas iguales a las que ayer manifestó en la Cámara.

Así, pues, son ideas viejas en él.

Dice que si tuviera influencia en la política española propugnaría por un Estado nuevo, rechazando instituciones ya agotadas de las que llaman civilizaciones occidentales.

Cree que hay que buscar normas nuevas, y agrega que, a su juicio, hay en Europa dos pueblos que, siendo viejos, tienen una gran vitalidad renovadora, y son Rusia y España.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA habla en nombre de la Comisión.

Explica por qué no ha creído preciso exceptuar los delitos que el Sr. Ossorio señala en su enmienda.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO rectifica.

Insiste en mantener la enmienda y se inicia la votación nominal.

Se acepta parte de la enmienda del Sr. Ossorio

Como no hay número suficiente, el Sr. BAEZA MEDINA, para evitar la votación, dice que la Comisión acepta los delitos relativos al fuego; pero no los que se refieren a los funcionarios públicos. Es decir, que admite los delitos de incendio con móvil terrorista.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO se conforma con esta solución y retira otra enmienda al mismo artículo.

Votaciones aplazadas por falta de número

Se aplazan las votaciones de los artículos 1.º y 2.º por falta de número de diputados.

Al artículo 3.º se acepta un voto particular del Sr. Gomáriz.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO pregunta si eso significa que no va a tener retroactividad la ley.

El Sr. BAEZA MEDINA hace unas aclaraciones que no se entienden.

El Sr. OSSORIO cree que así va a quedar peor la ley.

Después de nuevas aclaraciones de la COMISION, el Sr. BAEZA MEDINA dice que ésta acepta que los delitos cometidos hasta ahora pasen al Jurado, y los que se cometan desde el día de la promulgación de la ley en la «Gaceta» pasarán al Tribunal de Derecho.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO retira otra enmienda, reservando reproducir sus conceptos cuando se discuta la ley de Orden público.

Queda también pendiente de votación el artículo 3.º, a petición del Sr. ORTEGA Y GASSET, y éste agrega que explicará su voto cuando se proceda a la votación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

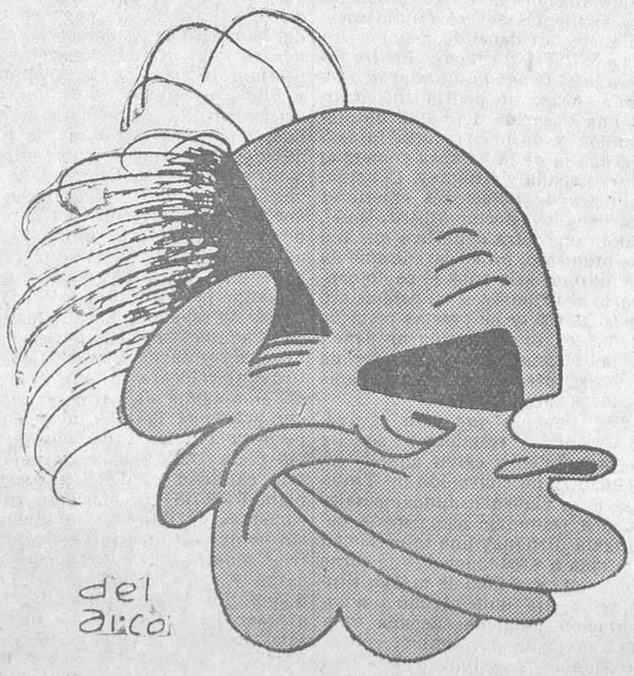

GRANADOS

Homenaje al doctor Van-Baunberghen

Anoche se celebró con toda brillantez un merecido homenaje en honor del doctor Agustín Van-Baunberghen por sus éxitos alcanzados como comisario general del VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.

En torno del homenajeado, y como prueba de admiración y cariño, se reunieron unos doscientos comensales. Personalidades destacadísimas de las distintas ramas de la Sanidad se congregaron en el acto celebrado anoche.

Ocuparon la mesa presidencial con el doctor Van-Baunberghen los señores Alvarez Buylla, director general de Aeronáutica; González Granda, presidente del Congreso de Medicina y Farmacia Militares; Bardají, inspector provincial de Sanidad; Cebrián, inspector médico de la Cruz Roja, y las señoras Peguero y De Luque.

A los postres, el doctor Carlos Millán leyó algunas de las adhesiones recibidas, que pasaban de cuatrocientas, y el doctor Fernán Pérez, iniciador de este homenaje, ofreció el banquete con elocuentes frases.

También hicieron uso de la palabra los Sres. Vázquez, en nombre de los odontólogos de Sanidad; Jimeno, presidente del Colegio de Farmacéuticos; Piga, presidente del Colegio de Médicos; Puig Asprets, presidente del Colegio de Doctores; Núñez Grimaldos, presidente de la Asociación de Escritores Médicos; Olea, en nombre de la Sociedad de Higiene; Peña, presidente de la Academia Médico Quirúrgica; Ruiz Ramos, en nombre de los comerciantes expositores; Cebrián, inspector médico de la Cruz Roja; Martín Calderín, en nombre de la Orden de Malta; Millán, como farmacéutico militar; González Granda, presidente del VII Congreso de Medicina y Farmacia Militares; Bardají, en nombre del director general de Sanidad y en el suyo propio; Alvarez Buylla, director general de Aeronáutica, y la señora de Peguero, en calidad de delegada de la Asociación de Mujeres Españolas.

Todos los oradores enaltecieron la figura y los merecimientos del doctor Van-Baunberghen, siendo muy aplaudidos.

En último lugar, y visiblemente emocionado, se levantó el doctor Van-Baunberghen, que en claras y sentidas palabras dijo que se consideraba pagado por cuanto hubiera podido hacer provechoso en su vida con los elogios tributados a su labor, y que en lo concerniente con la organización del VII Congreso de Medicina y Farmacia Militares había de compartirlos con el general González Granda y todos aquellos que, aunque modestos, en diferente escala han ayudado al éxito del Congreso.

A continuación hizo un caluroso elogio del compañerismo profesional, diciendo que no hay hombre sin hombre y que este compañerismo entrañable y sincero ha sido la norma de conducta en su vida.

Habló también de su amor a las diferentes ramas de la Sanidad y de su igual importancia ante la función social que desempeñan.

También dedicó un cálido homenaje de admiración a la mujer española—magníficamente representada en el acto de anoche—y terminó manifestando su gratitud al Gobierno por las facilidades dadas para la celebración del mencionado Congreso.

El acto constituyó una ferviente demostración de la simpatía y admiración de todos los asistentes al doctor Agustín Van-Baunberghen.

UNA RIÑA

En la calle de Atocha riñeron por cuestiones del oficio los conductores de automóviles Francisco Domínguez Obispo y Faustino Rodríguez Salvador. Faustino agredió a Francisco con una manivela, dándole un fuerte golpe en la cabeza. Por sus compañeros fué conducido el herido a la Casa de socorro, donde le apreciaron una herida en la región frontal que fué calificada de pronóstico reservado. Faustino fué detenido.

Un soldado gravemente herido

La motocicleta que montaba Ramón Martínez Hidalgo, de veintiún años, soldado del regimiento de Carros de Asalto, y con domicilio en la avenida de Menéndez Pelayo, 21, chocó en el Pacífico con la camioneta 2.527, matrícula CO., que conducía Juan López García. A consecuencia de la colisión entre los dos vehículos, Ramón Martínez resultó con lesiones graves, de las cuales fué asistido en la Casa de socorro del distrito.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO

Una conversación con don Ramón Menéndez Pidal

El día 3 de Julio, inauguración de la Universidad Internacional de Verano.--Profesores españoles y extranjeros a Santander. Acuden a los cursos gentes de numerosos países europeos y americanos.--La recepción académica de Miguel Artigas

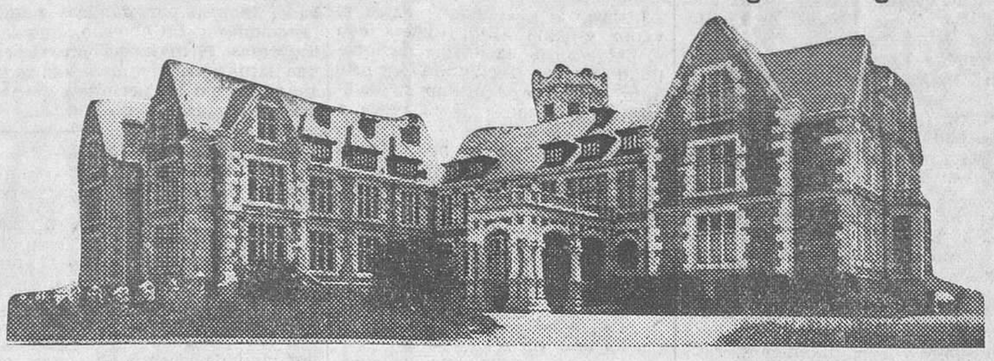

Palacio de la Magdalena, en Santander, antigua residencia real, ahora Universidad Internacional de Verano

En el despacho del Centro de Estudios Históricos estábamos citados para esta entrevista con el presidente de la Academia Española y rector de la Universidad Internacional, D. Ramón Menéndez Pidal. Todo el prestigio de esta gran figura española, encarnada en una labor sin precedentes, en un espíritu de sacrificio heroico, en una investigación científica y literaria inimitable, se nos vino a la mente cuando, débiles, las palabras nuestras acudieron a saludarle. Seriedad, pulcritud, inteligente mirada que nos pone al desnudo cierta emoción interna, cortesía de gran caballero español habituado a contemplarlo todo desde su mirador celeste; he ahí el espíritu de este trabajador intelectual, cuna de todo nuestro prestigio literario moderno. ¿Gracias a quién, si no, la Academia Española dejó de ser nua vitrina con antigüedades de mayor o menor valor histórico? Academia Española suena ahora a recinto del pensamiento universal de España. Y es que en ella han entrado generosamente aquellos nombres que nos dan verdadero prestigio ante los ojos curiosos del Universo: Unamuno, Marañón, Antonio Machado, Eugenio D'Ors, «Azorín»... Valores muy representativos de la España moderna no hubieran dado quizás vida al Centro de nuestra mayor cultura si una figura inteligente, inquieta y comprensiva, como Menéndez Pidal, no ostentase el título de primer académico.

*

Ha llegado el momento de conversar. Hombre de tan alta jerarquía intelectual se aviene a hacerlo en un tono familiar y modesto. Explicamos el objeto de la entrevista y formulamos las correspondientes preguntas, que el rector de la Universidad Internacional nos contesta de esta forma:

—No es la Universidad Internacional una Universidad profesional ni expide títulos de esa índole. Es un organismo de cooperación interuniversitaria española y extranjera, que reúne durante un breve período intenso de trabajo a estudiantes y profesores de España y de los países extranjeros para realizar en común un amplio programa de estudios superiores.

En el punto de vista español, constituye un ensayo de Universidad Nacional que recoja el ejemplo pedagógico y las enseñanzas de los profesores de distintas Universidades de España. En el aspecto internacional, la Universidad de Verano aspira a recoger los esfuerzos intelectuales sin distinción de fronteras. Claro que la enseñanza será, de consiguiente, muy variada, pues habrá cursos de Ciencias químicas, Filosofía, Historia, Arte prehistórico y moderno, Humanidades, Lenguas española, francesa, italiana, alemana e inglesa; Cultura general hispánica y universal.

Curso complementario de la Sociedad Menéndez y Pelayo

Los ya tradicionales cursos de la Sociedad Menéndez y Pelayo desarrollarán su programa con autonomía y completa independencia, bajo los auspicios de la Universidad Internacional y la dirección de D. Tomás Navarro, director del Laboratorio de Fonética del Centro de Estudios Históricos. A estos cursos asistirán este año mayor cantidad de estudiantes que a ningún otro, por cuanto sabemos que antes de su comienzo existen ya gran número de inscripciones del Extranjero. La gran biblioteca legada por el inmortal polígrafo, así como la Municipal, estarán al servicio de los alumnos.

Profesores nacionales y extranjeros

Tan sólo la lista de profesores que toman parte en los cursos garantiza el éxito de esta extraordinaria labor de cultura. Entre los españoles figuran D. José Ortega y Gasset, D. Fernando de los Ríos, D. Manuel G. Morente, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Américo Castro, D. Hugo Obermaier, D. Joaquín Xirau, D. Camilo Barcia Trelles—el ilustre colaborador de LA LIBERTAD—, D. Javier Zubiri, don José María Ots, D. Augusto Pi y Suñer, D. Carlos Jiménez Díaz, D. Gregorio Marañón, D. Pío del Río Hortega y los reputados economistas D. Antonio Flores de Lemus y el ministro de Hacienda, D. Agustín Viñuales.

Tome usted nota—nos dice el ilustre presidente de la Academia Española y rector de la Universidad Internacional—del profesorado extranjero. He aquí los nombres: doctor Barger, de Edimburgo; Bülman, de Copenhague; doctor Cohen, de Utrecht; doctor H. von Euler, de Estocolmo; doctor Fichter, de Basilea; doctor Fourneau, de París; doctor Haber, de Berlín; doctor Matignon, de París; Parravano, de Roma; Spätch, de Viena; Willstätter, de Munich; Windaus, de Gotinga, en lo que se refiere a Ciencias químicas. Sobre la España del siglo XVI disertarán con nuestros catedráticos los señores siguientes: Monsieur Marcel Bataillon, de la Facultad de Letras de Argel; Mr. Earl Hamilton, director del International Scientific Committee on Price History; profesor Karl Vossler, de la Universidad de Munich. Los reputados biólogos y especialistas de la Medicina doctores George Barger, Willstätter y Windaus harán un cursillo especial a base de seis conferencias cada uno.

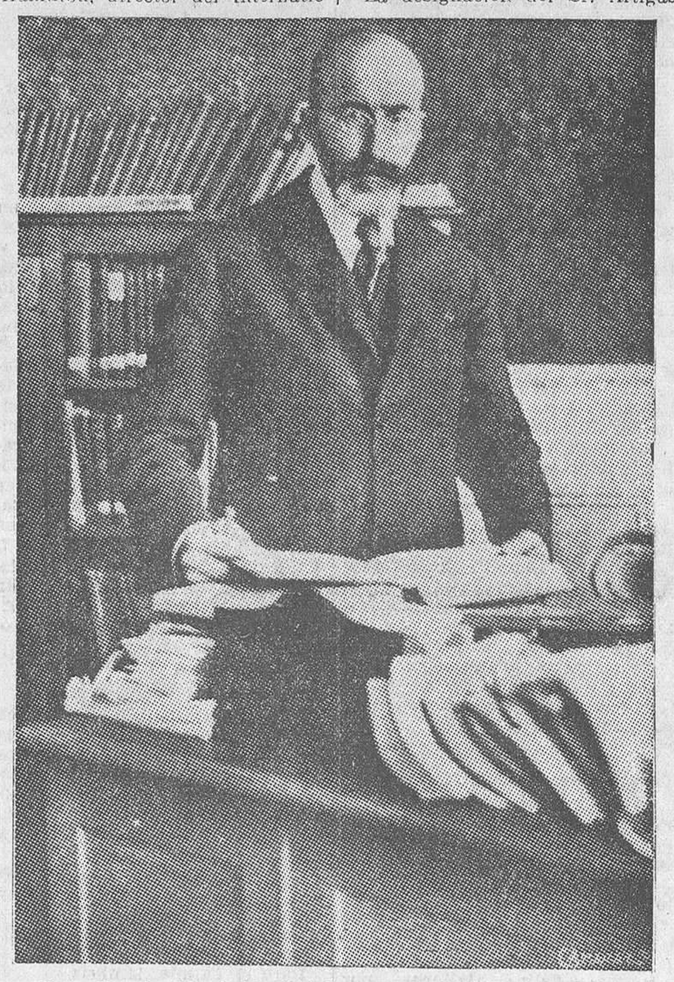

Don Ramón Menéndez Pidal, rector de la Universidad Internacional de Verano

El catedrático D. Pedro Salinas, secretario general de los cursos de la nueva Universidad

Los cursos especiales de la Casa salud de Valdecilla

¿A qué encarecer el valor extraordinario del programa que le he referido?—continúa diciéndonos el Sr. Menéndez Pidal—. Ningún centro universitario del Mundo ha intentado empresa de tal magnitud. Pero lo que reúne importancia tan alta, si cabe, es el curso a desarrollar en la Casa salud de Valdecilla, patrocinado por la Universidad Internacional. Ese curso dará comienzo el día 10 del próximo mes de Julio, y los profesores que en él toman parte colaborarán asimismo con otras destacadas personalidades médicas que concurren a la Universidad Internacional, y entre las que le citaré los doctores Marañón, Río-Hortega, Jiménez Díaz, De la Villa (J.) Bañuelos, Pi y Suñer, Roger, Aschoff, Thannhauser y Nicola Pende.

Los cursillos de Valdecilla este año tendrán un interés internacional, pues en sus laboratorios realizarán toda suerte de trabajos las eminentes figuras a que he hecho mención...

Cursillo sobre cultura y vida española

Hemos encomendado a prestigiosos elementos jóvenes—añade—, con suficiente capacidad para obtener el mayor fruto posible, un curso de enseñanzas sobre la Literatura y el Arte. Estas conferencias estarán a cargo de los señores Jorge Guillén, catedrático de la Universidad de Sevilla; Gerardo Diego, del Instituto Velázquez, de Madrid; Ortiz de la Torre, de la Sociedad Menéndez y Pelayo, e Ignacio Aguilera, colaborador del Centro de Estudios Históricos.

Por otra parte, sobre la Lenguación española darán sus clases correspondientes los profesores D. Dámaso Alonso y D. Tomás Navarro Tomás.

Los alumnos matriculados

Hasta ahora nuestras noticias son de que la matrícula marcha muy bien. Pero en años venideros se superará el esfuerzo de propaganda para obtener mejores resultados. Como síntoma estimulador es de advertir la concurrencia de alumnos de diversos países europeos y americanos. Las inscripciones de España pasan de 200.

Orientación en cursos venideros

En los cursos próximos—agrega—intentaremos realizar el programa a que usted se refiere. Hispanoamérica gozará de nuestra preferente atención, y así se harán estudios sobre la conquista, la civilización y la política de la América española. Este año, por dedicar atención casi exclusiva a las Ciencias químicas y a la España del siglo XVI, no incorporamos esa iniciativa al programa establecido. Lo importante en el momento, dada la magnitud de esta empresa, es que secunden el esfuerzo del ministerio de Instrucción pública desde la Prensa. Por eso encuentro excelente la idea de facilitarle esta información para LA LIBERTAD. Diga usted también—añade—que la gestión realizada por el inteligente profesor y poeta D. Pedro Saling ha sido una de las fuerzas espirituales que contribuyeron al éxito de la Universidad de Verano.

Miguel Artigas, en la Academia Española

La designación del Sr. Artigas para académico se efectuó por unanimidad. Creo que en el otoño leerá el discurso de recepción. Igualmente ingresarán en breve—de modo oficial—los Sres. Pérez de Ayala, Marañón y Eugenio D'Ors...

El Consejo Nacional de Cultura

La única causa de mi dimisión en el Consejo Nacional de Cultura fué el trabajo abrumador que pesa sobre mí... Muchas cosas que hacer y poco tiempo. Inútil será repetir cómo los diversos organismos culturales de la nación aportan un hermoso esfuerzo a la obra común a realizar. Yo destacaría las actividades del Centro de Estudios Históricos...

Cuando acabamos esta información estamos pensando si la inquietud del reportero habrá robado un precioso tiempo a quien, como el Sr. Menéndez Pidal, lo tiene forzosamente limitado... Pero el rostro venerable del rector de la Universidad Internacional no refleja malestar. Bien al contrario, diríase que el hablar de cosas provechosas a nuestro conocimiento ha producido en su mirada intensa vivo fulgor de complacencia...

XESUS NIETO PENA

La falsificación de billetes del Banco de España

Lisboa, 30.—La Policía de Lisboa continúa las investigaciones relativas a la falsificación de billetes de 500 pesetas del Banco de España, y ha conseguido averiguar que los falsificadores se disponían a colocar gran cantidad de los referidos billetes comprando toros de la ganadería de la viuda de Soler al ganadero D. Pablo Damián, confiando en que éste, por su avanzada edad, su falta de vista y delicado estado de salud, no advertiría la falsificación.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

Continúa el interrogatorio de testigos

El coronel, teniente coronel y jefes del regimiento de Caballería de Alcalá, al salir ayer mañana de prestar declaración
(Fot. Alfonso.)

El cabo de la Guardia civil, ya sargento, que mandaba el retén de servicio el 10 de Agosto en el Palacio de Comunicaciones, en el momento de prestar declaración
(Fot. Alfonso.)

A las nueve y media se constituye el Tribunal. Piden la palabra los letrados Sres. Fanjul, Conde, Moral, Canalejas, Sol, Barrena y Zagoaga para manifestar que conste en el acta el incidente de ayer y que por la presidencia se garantice la libertad de la defensa, impidiendo las coacciones, sea cualquiera el sector que las produjera. Interviene el fiscal, y el presidente no accede al ruego primero formulado, y en cuanto al segundo promete adoptar las medidas oportunas. Se aprueba el acta, y a las once menos cuarto comienza el juicio oral.

No declara el Sr. Maqueda

El secretario lee un oficio de la Dirección de Seguridad, en el que se comunica que el comisario general de Policía, Sr. Maqueda, no puede concurrir al juicio a prestar declaración. El fiscal renuncia al testigo.

El Sr. Jiménez Lubián

Es el chofer que condujo al procesado Sr. Barbería a Alcalá. Relata el itinerario que siguió. Llegó a Alcalá, y los ocupantes del coche pasaron a otro. Vió grupos de militares y le pareció reconocer entre los individuos que los formaban al marqués de Torneros. Salieron de Alcalá, parándose a poca distancia, y el coronel se apeó y le dijo al Sr. Barbería:

—Márchate, Carlos. Vete a ver lo que ha pasado en Madrid.

Al llegar a Madrid, en lugar de ir a casa del Sr. Barbería, fueron a la calle de Prim, 11. Pasaron por la calle de Olózaga, y advertido de que corría peligro si marchaba por ella, retrocedió a la de Alcalá, donde los ocupantes del coche se apearon y se unieron a otros, siendo despedido. El señor Barrena (D. Luis) pregunta al testigo que si reconocería al marqués de Torneros, a quien dijo el testigo ver en Alcalá, y el testigo responde que sí. Señalado por el letrado el propio marqués al testigo, éste lo mira fijamente y dice que no es.

Don Pedro Pedroso

Es coronel de Caballería, que mandaba el regimiento núm. 3 de la guarnición de Alcalá. Viste de uniforme. A preguntas del fiscal dice que estaba en su casa con licencia y que no presenció nada. Lo que sabe es de referencia. Conoció el testigo que iba a celebrarse una reunión en la Virgen del Val, convocada por dos coroneles, para ordenar que los escuadrones salieran para Madrid, donde el movimiento había triunfado.

—Esto lo supe por el teniente Moréu, quien me dijo que el movimiento se hacía a los gritos de «¡Viva la República! ¡Viva el Ejército!» Cuando llegué al cuartel estaban quitando las monturas a los caballos, y encargado del mando amonesté a la oficialidad.

Dice que no observó en el regimiento conatos de conspiración y que no es cierto que ofreciera su concurso a los oficiales.

Declaran los guardias civiles del puesto de Rioseco

Dicen que fueron llamados telefónicamente el 9 de Agosto, preguntándoles si podían disponer de la fuerza, a lo que contestaron que para lo reglamentario sí.

También refieren que en el café oyeron que se preparaba un movimiento para el día siguiente.

Son interrogados los guardias civiles del Palacio de Comunicaciones

Comparecen los Sres. Fernández Albaladejo, Del Val, Barbero, López Mínguez y Martín Macías, los cuatro primeros cabos, y el último, sargento.

Coinciden en afirmar que vieron entrar en el Palacio de Comunicaciones un grupo de militares y paisanos con armas en la mano. Que les hicieron frente, obligándoles a rendir las armas, encañonándoles con los fusiles. En el grupo iban un coronel y un comandante. Que las armas entregadas ascendían a unas cuarenta. Que cuando se presentó el director de Seguridad ya estaban detenidos los asaltantes. Que no saben si los goardias de asalto hicieron fuego dentro del edificio. Y que encontraron en el pasaje de Correos un automóvil abandonado con armas.

*

Después de las declaraciones de estos testigos se suspende la vista, para reanudarla hoy con sesión por la mañana y por la tarde. La sesión relatada ha carecido de interés. Si la prueba testifical ha de arrojar en lo sucesivo la luz que proyectara la practicada en esta sesión, valdría la pena de aligerarla. Saber renunciar a testigos ineficaces es excelente táctica forense. Dirigir a los eficaces las preguntas certeramente, hiriendo en la medula del enjuiciamiento, es destreza técnica. Y ambos casos abreviarían este lato, monótono y soporífero juicio oral. ¿Dos sesiones diaria? ¿Para cuándo la ley de jornada legal?

A. D.

POR OPONERSE A UNA BODA

Un muerto y dos heridos gravísimos

Avila, 30.—En el pueblo de Mamblas, los hermanos Diosdado, Florencio y Lorenzo Jiménez, acordaron matar a sus convecinos Pedro Collado y al sobrino de éste, Pedro Muñoz, porque ambos se oponían a que Diosdado contrajera matrimonio con una hermana del segundo.

Para ello se armaron de escopetas y cuchillos, y dirigiéndose a la casa de Collado les hicieron objeto de provocaciones.

El tío y el sobrino salieron a la calle, entablándose verdadera batalla campal, a tiros y cuchilladas.

Resultó muerto en el acto, de varios balazos en los pulmones y en el corazón, Pedro Collado.

Su sobrino luchó con Diosdado, consiguiendo arrebatarle un cuchillo, con el que le agredió, dejándole en gravísimo estado.

Los otros dos hermanos se abalanzaron sobre Muñoz y le acuchillaron hasta darle por muerto.

Enteradas las autoridades de lo que ocurría se personaron en el lugar de la tragedia, recogiendo a los dos heridos en estado gravísimo y deteniendo a Florencio y Lorenzo.

Se teme que los heridos fallezcan.

La recogida del libro "Decíamos ayer..."

Ayer prestó declaración ante el juez competente el comandante Franco.

Según nuestras noticias, el piloto del «Plus Ultra» se remitió en un todo a lo que dice en su libro «Decíamos ayer...», o sea enjuiciar a las personas en el período revolucionario antes del advenimiento de la República; pero sin atacar para nada a la persona de los ministros actuales.

EN MALAGA

Muchacho herido por un guardia

Malaga, 30.—Esta madrugada ha ocurrido un sangriento suceso, del que se ha facilitado la siguiente versión oficial:

«A las cinco y media de la madrugada, un cabo de la Guardia municipal, que prestaba servicio en la calle de la Libertad, sorprendió a tres muchachos que se dedicaban a tirar piedras a los faroles. Los persiguió y requirió para ello el auxilio de un cabo y unos guardias de asalto. Los chicos, huyendo, llegaron hasta la alameda de Pablo Iglesias, donde fué detenido uno de ellos. Otro seguía corriendo por la citada alameda, perseguido de cerca por el sereno Antonio Román, que hizo varios disparos para intimidarle. Al oír los disparos, un guardia municipal que viajaba en un autobús se apeó de éste, sacó la pis-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tola y se dedicó a perseguir también al fugitivo. A poco de iniciar la carrera, el guardia dió un resbalón, se le disparó el arma y el proyectil hirió al muchacho. Este se llama Manuel Cantón Varo, tiene dieciséis años y sufre una herida en la región lumbar, sin orificio de salida, de pronóstico muy grave. Horas después del suceso se le practicó una delicada operación, logrando extraerle el proyectil.»

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga de pintores en Gijón

Gijón, 30. — Las negociaciones que mantenían los obreros y patronos pintores para evitar el planteamiento del conflicto, y cuyo plazo expiraba hoy, han quedado rotas a las once y media de la noche.

Se había llegado a un arreglo en el asunto de turnar los obreros de cada taller, exceptuando a los hijos y a los yernos de los patronos. En el momento de firmar, los patronos mantuvieron la cláusula según la cual queda en libertad cada patrono para trabajar cuando se vea precisado a ello. Los obreros rechazaron esa cláusula por ir contra el acuerdo del ramo de la construcción, al que pertenecen los pintores, y en consecuencia, mañana a primera hora comenzará la huelga de la Sección de pintores.

Por la tarde se celebrará una asamblea del ramo de la construcción para adoptar acuerdos acerca de si se les ayuda declarando el paro en todo el ramo.

Los labradores de Córdoba

Córdoba, 30.—Celebró esta tarde sesión extraordinaria la Federación de Labradores con objeto de informar a sus directivos de la fórmula impuesta ayer por el presidente del Jurado mixto rural para poner término a la huelga que los elementos de la U. G. T. habían planteado.

Los labradores se dolieron, no de la fórmula propuesta por el Jurado mixto rural, sino por la manera arbitraria, a su juicio, de plantear la huelga pasada, por entender que con ese planteamiento se ha vulnerado la ley regulando las bases de trabajo, aprobadas ya anteriormente por el ministro.

Huelga en la factoría de Sagunto

Valencia, 30.—El gobernador civil se personó esta tarde en el puerto de Sagunto para intervenir en las gestiones iniciadas para solucionar la huelga planteada en aquella factoría siderúrgica del Mediterráneo.

Parece que el resultado de esta intervención ha sido nulo.

EN UNION REPUBLICANA FEMENINA

Acto de afirmación pacifista

Con extraordinaria brillantez y cálido entusiasmo se celebró en Unión Republicana Femenina un acto de afirmación pacifista, consistente en el descubrimiento de una placa artística que recoge los nombres de los 19 diputados de las Constituyentes que votaron la proposición de desarme presentada a las mismas por la señorita Campoamor. Esta placa, obra meritísima del escultor Palma, ha sido fijada en el salón de actos de la institución, que quiso rendir tan significativo homenaje a los diputados aludidos.

Entre el numeroso público que acudió al acto figuraban representaciones de Sociedades femeninas, de las Juventudes de los partidos republicanos, personalidades destacadas en la propaganda pacifista y el Comité femenino contra la guerra, que reúne para este fin a doce Asociaciones y grupos de mujeres.

En nombre de Unión Republicana Femenina y de su Comité de Paz y Desarme, ofreció el homenaje la señorita Consuelo Berges, argumentando sobre la necesidad de reducir el tema de la guerra (prescindiendo de la complejidad confusionista con que le ha revestido, a través de los siglos, una copiosísima literatura filosofante) a su verdadero carácter de hecho político y económico, determinado no por insondables determinismos biológicos, sino por causas y circunstancias que pueden ser siempre definidas y, por consiguiente, combatidas. Dice que este acto es algo más que un homenaje a unos diputados que un buen día votaron el desarme en España; es además la definición y el compromiso de todo un estilo de política femenina en lo que se refiere a la trayectoria rotundamente pacifista y en lo que tiene de afirmación de consecuencia entre lo que se promete y se pretende desde el campo de la propaganda y lo que se realiza desde la responsabilidad del Poder.

Hablaron luego los diputados Sres. Aranda, Soriano, Tapia, Algora, Arauz, Solá y Riera, que agradecieron elocuente y donosamente el homenaje, exaltaron la optimista decisión pacifista de las mujeres de Unión Republicana Femenina y, en general, de todas las mujeres republicanas, y ofrecieron su entusiasta concurso en todo momento y en toda ocasión para cooperar a la difusión y eficacia de este rotundo sentimiento pacifista.

Por último, la señorita Campoamor, en un bello discurso lleno de emoción y de brío, señaló que este homenaje de Unión Republicana Femenina, más que como tal homenaje, debían recibirle los diputados objeto del mismo como un mandato, como una orden, como un compromiso de laborar constante y resueltamente por que esta proposición de desarme que, presentada por primera vez, obtuvo el apoyo relativamente importante de 19 votos, llegue a obtener los necesarios para su triunfo y aplicación definitivos, formando un núcleo de luchadores de la paz, dispuestos a todos los sacrificios, incluso al de la propia vida, aunque parezca paradójico.

Las ovaciones más entusiastas subrayaron constantemente todos los discursos.

EL TEATRO

Matilde Revenga y Miguel Fleta, en el Coliseum

El próximo martes, día 4, en la función de la noche, y el jueves, en la de la tarde, se verificarán dos únicas representaciones de la zarzuela en dos actos, original de Juan José Lorente, música del maestro Serrano, «La Dolorosa».

Para estas representaciones se ha formado una excelente compañía, cuyas figuras principales son los eminentes cantantes Miguel Fleta y Matilde Revenga.

A la representación antecederá una charla de Felipe Sassone.

Dos «semivedettes» del teatro Pavón van a hacer cine

Lolita Arroyo y Aurea Azcárraga son dos bellas «semivedettes» (nueva clasificación artística, que encontramos muy pintoresca y oportuna) que se destacaban por su arte frívolo y su gracia seductora en las revistas de Pavón, a las órdenes de Celia Gámez. Pero en estos momentos Lolita y Aurea han sentido el deseo de «sincronizar». Se han contratado en la Metro-Goldwy-Mayer. Si es cosa del veraneo, está bien. Pero siempre es cosa lamentable el que unas bellezas vivas, de carne palpitante y de miradas sugeridoras, se conviertan en sombras, siquiera sea temporalmente. Esperamos que Aurea Azcárraga y Lolita Arroyo triunfen en el cine como triunfaron en la escena. Y que vuelvan pronto a la revista, ya que por algo ostentan el brillante calificativo de «semivedettes».

Cierre de Romea

Inesperadamente, y cuando sólo faltaban siete días para terminar la temporada de «variétés» organizada por la notabilísima y simpática Ofelia de Aragón, cerró anoche sus puertas el teatro Romea. El hecho obedece a una orden terminante de la Dirección general de Seguridad.

Sin que sepamos los motivos concretos que han determinado esta resolución, creemos que, en todo caso, ha podido encontrarse una fórmula que, dejando a salvo las consecuencias que se persigan con tal medida, no perjudicase a una Empresa y a unos artistas, sobre todo teniendo en cuenta que la temporada iba a terminar en breves días.

Esperamos que la Dirección general de Seguridad encuentre una medida que evite perjuicios y malestar a la Empresa y a los artistas de Romea.

Unión General de Trabajadores

Bajo la presidencia de Julián Besteiro y con asistencia de Andrés Saborit, Antonio Mairal, José Cernadas, Celestino García y Lucio Martínez, ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se concede ingreso a 47 Secciones, con 3.294 afiliados, causando baja una, con 50.

Se resuelve lo conveniente en cuanto a fronteras sindicales entre varias Federaciones nacionales de industria.

Es aprobada la gestión de Francisco Sánchez Llanes en su propaganda por Baleares y Cataluña, y la de Antonio Mairal, en el Congreso de Almería.

Se acuerda remitir 1.000 pesetas a las familias de las víctimas de Hornachos y otras 1.000 a los presos por los sucesos de Hermigua.

Se reciben Comisiones de Salamanca y de Dependientes de Comercio de Madrid, acordándose, a la vista de sus informaciones, apoyar sus peticiones, por ser consideradas de estricta justicia.

La señorita Lahoz mejora

La señorita Lahoz, gravemente herida a la salida de un mitin tradicionalista en el término de Fuencarral, continúa en el Equipo Quirúrgico del Centro, habiendo experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad.

EN EL PASEO DEL PRADO

Hoy, el homenaje a la bandera

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en el paseo del Prado el homenaje a la bandera organizado por el teniente de alcalde del distrito del Congreso.

Acudirán Comisiones de las fuerzas del Ejército, Cruz Roja y Exploradores.

Después, con motivo de esta fiesta, que promete estar brillantísima, postularán bellas señoritas por las calles para recaudar fondos para los pobres del distrito.

LA VIDA DEPORTIVA

Mañana se celebrará la Quinta Vuelta Ciclista a Madrid

CICLISMO

Jurado de la Vuelta a Madrid e inscripciones

Ha sido ya nombrado el Jurado de la carrera, que estará formado por los señores siguientes:

Presidente, D. Emilio Guiseris; juez árbitro, D. Francisco Avilés; comisario general, D. Luis Coppel; cronometradores, D. Ramón González y D. A. Díez de las Heras; secretario, D. César Regúlez; vicesecretario, D. Miguel Torres; juez de salida y llegada, Sr. Rodríguez; comisarios de precintaje, D. Baltasar Martínez y Ayunte y D. Luis Casanova; juez de control, D. Agustín Arjonilla; vocales, D. Gregorio Carreras, D. Dionisio García, D. Manuel Sampedro y presidentes del Ciclo Madrid y C. C. de Vallehermoso.

Para clasificación profesional se han inscripto:

José Holgado, primera categoría; Alejandro Ortiz, neófito; José de las Heras, segunda; Antonio Fernández, primera; Segundo Alfonsen, neófito; Domingo Rodríguez, tercera; Pascual Tarancón, neófito; Julián Berrendero, primera; Tomás Gómez, tercera; Francisco de Blas, tercera; David Pérez, primera; Gonzalo Lombela, segunda; Joaquín Moreno, neófito; Manuel Fernández, neófito; Antonio Sanz, neófito; Vicente Sánchez, neófito; Ramón Ruiz Trillo, primera; Alejandro Casado, segunda; Manuel Antón, neófito; Francisco Llana, primera; Carlos López de la Torre, primera; Rafael Ramos, segunda; Bernardo de Castro, segunda; Vicente Carretero, primera; Francisco Alvarez, neófito; Fidel Alonso, neófito; Manuel Bueno, neófito; Tiburcio Martín, neófito; Fernando de Padilla, primera; Saturnino Alonso, primera; Joaquín Aguado, neófito; X X, y X X.

En la clasificación routier-turista participarán:

León Romero, Valentín Villa, Bernardo Hernández, Florentino Izquierdo, Miguel García, Matías Arias, Julián de Roa, Miguel Santos, Jesús Arroyo, Ulpiano Guijarro, Justo Nieto, Francisco Candela, José García Fernández, Antonio Doval, Gabriel Martínez, José Cáceres, Santiago Montejano, Ramón Mayo, Basilio Jiménez y Mariano Beleña.

Carrera social

El Grupo Deportivo de la Federación Escolar del Fomento de las Artes organiza para el domingo una carrera, en la que se disputarán diez valiosos premios, entre ellos las copas donadas por D. Manuel Azaña y D. Indalecio Prieto.

Actuará como juez de carretera D. Oscar Leblanc, que a la vez ha ofrecido un valioso premio. El recorrido será:

Hotel del Negro, Fuencarral, Colmenar Viejo, Hoyo de Manzanares, Torrelodones, Las Rozas y entrada en el paseo de Camoens. La salida se dará a las siete y media de la mañana. Inscripciones, en Fomento, número 15, y Palma, número 13.

Reparto de premios

El próximo martes se efectuará el reparto de premios de la primera carrera de amateurs que, como preparación del campeonato de Castilla de dicha categoría, ha celebrado el día 18 de Junio pasado la Sociedad Ciclo Madrid.

Dicho reparto se verificará a las diez de la noche, en el domicilio social, Lepanto, número 4, a cuya solemnidad han prometido su asistencia diferentes entusiastas del ciclo.

La segunda carrera de igual categoría se verificará dentro del presente mes de Julio, en la que, a juzgar por el entusiasmo que ha despertado esta serie de pruebas, promete ser otro éxito.

Entre los veinte premios que se repartirán figura una magnífica copa donada por Angel Fernández.

La cuarta etapa de la Vuelta a Francia

Belfort, 30.—El resultado de la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Francia (Metz-Belfort, 220 kilómetros) es el siguiente:

1, Aerts; 2, Jornez; 3, Learco Guerra; 4, Archambaud; 5, Antonin Magne; 6, Hardiquest; 7, Lemaire; 8, Goier; 9, Trueba, y 10, Rinaldi.

Todos en siete horas catorce minutos y dieciséis segundos.

La clasificación general después de la cuarta etapa de la Vuelta a Francia es como sigue:

1, Archambaud, en 25 h. 11 m.; 2, Aers; 3, Lemaire; 4, Hardiquest; 5, Guerra; 6, Rebry; 7, Busse; 8, Rousse; 9, Scheppers; 10, Wauters.

El español Trueba se clasifica en el 36 lugar, con 25 h. 46 m. 1 s.

Después de la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Francia la clasificación por naciones es como sigue:

Primera, Bélgica, en 75 h. 55 m. 45 s.; segunda, Francia, en 76 h. 11 m. 21 s.; tercera, Alemania, en 76 h. 13 m. 5 s.; cuarta, Italia, en 76 h. 32 m. 44 s.; quinta, Suiza, en 76 h. 55 m. 17 s.

FUTBOL

La lesión de Valle

De resultas del partido del domingo en Montjuich, Valle tiene una fractura del astrágalo, según se desprende de un examen que se le ha hecho por los rayos X.

Como se ve, Valle hizo el domingo un esfuerzo de voluntad sosteniéndose, como pudo, en el puesto.

Propósitos del Madrid F. C.

El Madrid F. C. pretende formar un equipo reserva de elementos nuevos y locales, a base de los experimentos que ha estado haciendo Bernabeu. Este equipo podrá ser: Campos; Solás, Marañón; Hidalgo, Villanueva, Souto; Sanz, Ferré, Blázquez, Crespo, Sánchez.

Pequeñas noticias

El Athlétic bilbaíno ha dejado en libertad a Felipés, que jugó la final con el Betis en 1931.

—El Arenas ha retenido a todos sus jugadores. Tiene entabladas gestiones para jugar en Checoslovaquia y Polonia en Agosto próximo.

—El Español barcelonés emprenderá en los próximos días su excursión.

—El Athlétic bilbaíno desiste de la proyectada a Canarias.

Campeonato portugués

Lisboa, 30.—La Federación Portuguesa de Fútbol ha rechazado la petición formulada por el F. C. de Oporto de anulación del partido celebrado con el Sporting. En vista de ello, el partido final del campeonato no sufrirá aplazamiento alguno y se verificará, por consiguiente, el próximo domingo entre el Sporting de Lisboa y el Belenense.

NATACION

Un concurso en Alicante

Alicante, 30.—En el interior del puerto se celebró un interesante concurso de natación, organizado por el Club Montemar y patrocinado por la Diputación y el Ayuntamiento.

Los resultados fueron los siguientes:

50 metros libres (infantiles): Primero, Millán; segundo, Peña; tercero, Ayuste.

100 metros libres (debutantes): Primero, Bort; segundo, García; tercero, Aragonés.

Relevos 4 por 50: Primero, equipo del Club Delfín.

100 metros espalda: Primero, Krocqman; segundo, Betoret; tercero, Cantos.

100 metros braza: Primero, Amad; segundo, Suárez; tercero, Romero.

100 metros libres: Primero, Brotons; segundo, Mary; tercero, Soto.

En la prueba de 1.500 metros, Juste se clasificó el primero, seguido de Galiano.

En saltos vencieron Ortiz, Molines y Zamorano.

Presenció el concurso un público numerosísimo.

PUGILATO

Campeonatos de Castilla amateur

Se celebraron en el campo de la Ferroviaria los combates correspondiente a este torneo, cuyos resultados fueron los siguientes:

Moscas.—Antonio Pineda derrotó por puntos al campeón del Cinturón Madrid, José Díaz.

Gallos.—Francisco García venció por puntos a D. Balandín.

Plumas.—Felipe Mallorga, por abandono en el segundo round al campeón de Castilla, Angel de Gregorio.

Santiago Huertas venció por descalificación a Pablo Cuba en el segundo round.

Ligeros.—Félix García venció por puntos a J. Ruiz Gómez.

Pedro Hernández venció por puntos a Julio Ríos.

José Recarey venció por puntos al campeón del Cinturón Madrid, Angel Estévez.

Welters.—El campeón del Cinturón Madrid, Enrique Cristóbal, venció por puntos a José Varela.

Medios.—Miguel Almonacid venció por inferioridad a Arturo Castillo.

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrarán en el campo de la Ferroviaria los últimos combates correspondientes a las segundas eliminatorias de este torneo, entrando éste en su fase más interesante, ya que prometen ser disputadísimos los combates de los cuartos de final por la valía de los púgiles que han obtenido esta clasificación.

Los combates a celebrar son los siguientes:

Moscas.—Julián del Val contra Pedro Martín, Nicolás Lorenzo contra José Muradas y José Ferrández contra Benito Martínez.

Gallos.—José Bustos contra Antonio Ruiz Hernández y Manuel López Amorós contra José Sánchez López.

Plumas. — Antonio Castellanos contra Antonio López y Antonio Sánchez contra Raimundo Francos.

Ligeros.—Alfonso Ortiz contra Juan Jiménez.

Welters.—Gabriel Serrano contra Valentín Cuéllar.

Medios.—Antonio Fernández contra Eduardo M. González.

ATLETISMO

La segunda Vuelta al Retiro

Para esta carrera se ha cerrado la inscripción con la cifra de 210 corredores, y para más seguridad en la llegada se sacará una película.

CARRERAS DE CABALLOS

En el hipódromo de Legamarejo

Los resultados de las pruebas celebradas en este hipódromo son los siguientes:

Premio Bertrand (gentlemen-Riders, handicap), 2.000 pesetas; 2.200 metros.

1, «Sunny Day», Villapadierna-Ponce de León (Sr. Ponce); 2, «Port-Etienne», Escuela de Equitación (Sr. Luzatti).

Premio Carrión, 3.000 pesetas; 1.800 metros.

1, «Panamá», Yeguada Nacional (Perelli); 2, «Alfaro», Luis de Goyeneche (C. Díez).

Premio Munibe, 3.000 pesetas; 1.800 metros.

1, «La Cachucha», Carlos Figueroa (Leforestier); 2, «Manón», Luis Felipe Sanz (C. Díez).

Premio Cernobbio (venta, handicap), 2.000 pesetas; 1.600 metros.

1, «Selgaval», Carlos Figueroa (Leforestier); 2, «Espinillos», Alfredo Bueno (M. García).

Premio Wilow (handicap), 3.000 pesetas; 1.600 metros.

1, «Sporran», Alfredo Bueno (M. García); 2, «Sweepy», Andrés Covarrubias (J. Sánchez).

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, y en adición al programa de primavera de 1933, celebrará dos reuniones extraordinariasc, que se celebrarán el domingo día 9 del corriente mes de Julio y el 16 del mismo mes.

En estas dos reuniones se correrán grandes premios.

MOTORISMO

Las VI Horas del circuito de Guadalajara

En el Moto Club de España, organizador de la interesante carrera de velocidad de VI Horas sobre el ya clásico circuito de Guadalajara, todo es animación y entusiasmo. A los nombres de Angel Vicente Arche, que hará su «rentree» en carretera; a Ortueta, Carlos Coppel, Banús, Tony y Acosta hay que añadir a Blacke, el campeón de Portugal; a Emilio Tintoré, José María Iglesias, «Jam», Ignacio Faura y «Puente». Y esto apenas se ha abierto el plazo de inscripción. Además, para que la carrera tenga aún más atractivos, se anuncia la participación de una bellísima participante, la señorita Asunción Irache, que piloteará una moto de 175.

La primera lista era: 1, Javier Ortueta; 2, Valeriano López Banús; 3, Alfonso Coppel; 4, José Agosta; 5, X. X.; 6, A. Blacke; 7, Emilio Tintoré; 8, José María Iglesias; 9, A. V. Arche; 10, Eusebio López («Puente»); 11, «Jam»; 12, Ignacio Faura, y 13, Antonio López.

PESCA Y CAZA

Estado de los ríos

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza, por las noticias que ha recibido de sus guardas, que los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama vienen bajos y claros. El Lozoya y el Manzanares, por su nacimiento, vienen normales y muy claros.

Cebos preferibles: Para el Tajo, ova y patata para las carpas, y gusano para las bogas.

Para el Henares y el Jarama, gusano y lombriz.

Para el Tajuña, lombriz.

En el Lozoya, por la trasparencia de sus aguas, se recomienda solamente la mosca, y en el Manzanares, el gusano.

La excursión que mañana domingo verificará esta Sociedad será al puente de Taboada (río Lozoya). Para inscripciones y cebos, en Secretaría, Puebla, 11, segundo.

AJEDREZ

Campeonato de España

Barcelona, 30.—Ayer se jugó la segunda partida del match para el campeonato de España, que quedó suspendida en la jugada 32. Ha sido ganada por el doctor Rey en la jugada 64.

NOTICIERO

El Día Deportivo de la Federación Obrera

Mañana domingo se celebrará en el Stadium Metropolitano una gran jornada deportiva: el Día Deportivo de la Federación Deportiva Obrera.

Los organizadores han formado un programa interesante, compuesto por distintas pruebas y matches de atletismo, gimnasia, rugby y fútbol.

El programa de la doble reunión del domingo, que comenzará a las nueve de la mañana, será el siguiente:

Nueve de la mañan.—Pruebas atléticas de 100, 200, 400 y 3.000 metros lisos, 110 metros vallas, relevos 4 por 100, saltos de altura, longitud y pértiga, lanzamientos de peso, disco y martillo.

Once de la mañana.—Final de la copa regional de fútbol de la Federación Cultural Deportiva Obrera.

Cuatro de la tarde.—Partido de rugby entre los quinces de la Facultad de Farmacia y una selección de la F. U. E.

Cinco y media de la tarde.—Ejercicios de gimnasia por elementos de la Sociedad Gimnástica Española.

Seis de la tarde.—Partido de fútbol entre los equipos selecciones de la F. D. O. del Centro de España y de la F. C. D. O. de Castilla la Nueva.

Concurso nacional militar

Clasificación final: Número 1, D. Manuel Sánchez, 25; 2, D. Mariano Tortosa, 39; 3, D. Carlos García Rivera, 47; 4, D. Vicente Torres, 49; 5, D. Leonardo Benito, 51; 6, D. Pedro Morales, 57; 7, don Antonio Arias, 58; 8, D. Francisco Salazar, 58; 9, D. Gustavo Agudo, 59; 10, D. Agustín Marín, 60; 11, D. Enrique del Pino, 61; 12, D. Gabriel Torrens, 65; 13, D. Enrique Rivas, 66; 14, D. Rafael Villegas, 78; 15, D. Salvador Maura, 81; 16, D. Carlos Triana, 83; 17, D. Francisco Mas, 87; 18, D. Alvaro León, 93; 19, D. Francisco Alcocer, 94; 20, D. José Navarro, 96; 21, D. Juan Solano, 99.

Pesquero hundido

Lisboa, 30.—El choque entre el vapor español «Rita Cister» con el pesquero de la misma nacionalidad «Susana Teodomira» se produjo cuando este último se dedicaba a las faenas de la pesca a la altura de Leixoes.

A pesar de que el pesquero se hundió con bastante rapidez, el «Rita Cister» pudo recoger a todos sus tripulantes, los cuales, como se sabe, han sido llevados por el «Rita Cister» a Vigo.

RUIZ DE ALDA, RETIRADO

El piloto y observador de aeroplano D. Julio Ruiz de Alda Miquélez es baja en el Ejército por pase a situación de retirado, a su instancia y con los beneficios del decreto de 25 de Abril de 1391.

También lo ha sido en las mismas condiciones el capitán de Artillería y piloto observador don José Echegaray Herrero.

El intercambio escolar del Instituto-Escuela

A primeros de Julio inaugura su labor la Colonia Internacional de Vacaciones que en la Casa de Oficios de La Granja tiene organizada desde años anteriores el Instituto-Escuela de Madrid, bajo la dirección y apoyo económico de la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado. En la Colonia residirá, durante el mes de Julio, un grupo de veinticuatro escolares y tres profesores alemanes, procedentes de los principales colegios de Berlín, y en el mes de Agosto, otro grupo de veintidós estudiantes y tres profesores seleccionados en los liceos de París.

En intercambio con estos grupos, otro formado por veintidós escolares y tres profesores españoles residirán durante Julio en Hohenlychen, localidad situada en hermosa región de lagos y bosques a 70 kilómetros de Berlín, y otro grupo español igualmente numeroso se alojará en el Liceo Hoche, de Versalles.

Los grupos extranjeros de La Granja están asociados a otros tantos de escolares españoles en régimen de convivencia doméstica y cultural, practicándose deportes, clases de idioma, música, excursiones, cine, etc., con igual intensidad, y es de esperar que con el mismo éxito, con que se realizó el verano pasado. Constituye muy importante ensayo en el actual el hecho de que todos los grupos, tanto nacionales como extranjeros, ya de La Granja como de Francia y Alemania, son mixtos, es decir, que profesores y alumnos son de uno y otro sexo y están sometidos exactamente al mismo régimen de convivencia y cultura.

La estancia de los estudiantes españoles en el Extranjero está sufragada por las naciones correspondientes, y la de los grupos no nacionales en La Granja, con fondos de la Junta de R. C. de Estado, habiendo también prestado su valiosa cooperación el Patronato de la República y el de Misiones Pedagógicas.

El día 28 del actual salió de Madrid el grupo español que residirá en Alemania.

El problema del carbón y la industria ferroviaria

La Comisión interministerial para la resolución del problema hullero acaba de adoptar diversos acuerdos, que han sido sometidos al Gobierno, algunos de ellos de indudable importancia, pues se eleva el precio actual del carbón en 6,09 pesetas por tonelada.

Como esta elevación ha de recaer casi exclusivamente sobre las industrias obligadas al consumo del carbón nacional, entre las que destacan las Compañías de ferrocarriles, la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, en representación de estas Empresas, se ha dirigido a los Poderes públicos exponiéndoles la situación que se crea al ferrocarril con este nuevo aumento de los gastos de explotación, ya que, sumado a la 1,25 pesetas en que se aumentó el precio a partir de 1 de Abril último, supondría sólo para las dos grandes Compañías ferroviarias una carga de 10 millones de pesetas anuales. Gasto que resulta verdaderamente enorme si se tiene en cuenta que, por efecto de anteriores aumentos de la tasa del carbón establecidos a partir de mediados de 1930, ya se había incrementado el gasto del carbón en la cifra de ocho millones de pesetas anuales solamente para las citadas Empresas.

Estima la Asociación General de Transportes por Vía Férrea que no hay razón alguna para que se conceda una compensación a la industria minera por las cargas sociales que le han sido impuestas y que dicha compensación se traduzca en un cuantioso gravamen para otras industrias—que se encuentran también, en cuanto a la fijación de sus precios, sujetas a la limitación de las tarifas—, sin que a estas industrias se les haya concedido compensación alguna por las cargas análogas que gravitan sobre ellas—. Si se admite el principio de auxilios del Estado a la industria, consideran las Empresas de ferrocarriles que al aplicarse a determinada rama de la producción deberá también extenderse al ferrocarril, otorgándole una justa compensación, pues está bien probado, incluso por públicas manifestaciones del Gobierno, que las Empresas ferroviarias atraviesan una situación financiera delicadísima, que no les permite soportar nuevas cargas.

El ministro de Trabajo, a Madrid

San Sebastián, 30. — A última hora de la tarde pasó con dirección a Madrid, en el sudexpreso, el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

En la estación le cumplimentaron las autoridades y el gobernador civil de la provincia.

El subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas, desde París volvió nuevamente a Ginebra.

EN ALCIRA

Un alcalde socialista destituído

Valencia, 30.—El gobernador civil, de acuerdo con el director de Administración local, ha suspendido al alcalde de Alcira, afiliado al partido socialista, que dirigió sendos telegramas al ministro de la Gobernación y al propio gobernador con motivo de la actuación de esta última autoridad.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Sobre una queja

La Dirección de los Canales del Lozoya nos dice:

«La fuente a que se refiere la queja publicada en LA LIBERTAD del 15 del corriente por D. Alfonso López no deriva de la red de distribución ni de los depósitos, sino directamente del canal de conducción. Las aguas de este canal se cortan, para repasos y reparaciones, durante veinte horas, entre viernes y sábados, todo el año, menos en el riguroso verano, y por ello las fuentes que de él toman directamente carecen de agua a esas horas.»

Los jubilados del Patrimonio de la República no cobran

Acudimos a las acogedoras columnas de LA LIBERTAD para que se sepa y se remedie por quien corresponda que habiendo sido jubilados en Enero último, esta es la fecha que no hemos percibido un céntimo de la jubilación a que tenemos derecho por nuestros años de servicio, advirtiendo que muchos de nosotros hemos cumplido los ochenta años y no estamos ya en condiciones, ni tampoco los de menos edad, de trabajar para ganarnos la vida—por algo nos jubilamos—y si no se remedia nuestra angustiosa situación habremos de perecer o recurrir a la caridad pública para poder comer.—*Varios jubilados del Patrimonio de la República.*

Bachillerato
CURSOS ESPECIALES DE VERANO
Academia EMAR
Cultura general. Oposiciones. Clases económicas para obreros
Norte, 23, bajo derecha

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE

Conferencia del doctor Sánchez Carbonero

Entre las diferentes conferencias dadas en la Exposición Internacional de Higiene merece destacarse la que el martes pasado dió el ilustre doctor Sánchez Carbonero, sobre el tema «La desinfección en los cuarteles».

El conferenciante, tras de una enumeración de las diferentes clases de desinfección, señaló la más a propósito para emplearla en los cuarteles, encareciendo la importancia que tal desinfección tiene no sólo en los casos de epidemia, sino como medio preventivo.

A continuación, el general don José González Granda, inspector general, que presidía el acto, en elocuentes frases elogió el trabajo leído y añadió nuevas y poderosas razones para que la desinfección en los cuarteles fuese lo más perfecta posible, puesto que de allí sale a la población civil lo que en el cuartel pueda ocurrir entre la población militar, y más ahora, con los soldados de cuota, que viviendo sólo horas del día en el cuartel se trasladan luego a pernoctar en sus domicilios.

Tanto el conferenciante como el general González Granda fueron

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

muy aplaudidos por el numeroso público, en el que abundaba el bello sexo, que se congregó en el Palacio de Cristal del Retiro.

Todos los concurrentes se trasladaron después a una de las tiendas de campaña del campamento improvisado, donde duermen 14 soldados, y en la que se hicieron pruebas de desinfección con el nuevo producto invención del notable químico doctor Mariano Gómez Baquero, producto que se fabrica a base de formol; pero quitándole a ese poderoso desinfectante la parte desagradable de su mal olor, gracias a plantas aromáticas, si bien conservando todo su poder, por lo cual se le denomina Montearoma (aromas del monte).

Aunque el tema de la conferencia parecía poco atrayente para el público, éste, según las manifestaciones que hizo, salió muy complacido, así como de la Exposición en general, para la que todo fueron justas alabanzas al esfuerzo coronado por el éxito que dicha Exposición ha obtenido, gracias a los desvelos del ilustre médico el teniente coronel D. Augusto Van-Baumberghen, a quien precisamente acaba de serle ofrecido por todo ello un banquete homenaje.

Gaceta de Tribunales

Sentencia interesante

La Sala cuarta del Tribunal Supremo ha fallado en estos días un recurso contenciosoadministrativo, sentando una doctrina de gran interés. Se trata de lo siguiente:

Don Federico Dapousa solicitó en el año 1924 del ministerio de Fomento un aprovechamiento de aguas en Vizcaya. Hallándose en trámite el expediente de concesión, el Sr. Dapousa vendió sus derechos sobre las aguas dichas al Ayuntamiento de Baracaldo, en contrato de compraventa celebrado el día 4 de Julio de 1928. Entre las distintas cláusulas pactadas figura la de que el precio de la enajenación se estipula en cien mil pesetas, que la Corporación adquirente abonaría al vendedor una vez que la concesión de aguas comprada fuera «plena y firme».

El Sr. Dapousa, en Enero de 1930, dirigió escrito al Ayuntamiento de Baracaldo reclamando el pago de las cien mil pesetas convenidas como precio de la compraventa aludida, acordándose por el Concejo no haber lugar en tal momento a la pretensión de pago deducida por no ser «plena y firme» la concesión de aguas que motivó el contrato.

Contra el acuerdo mencionado promovióse por D. Federico Dapousa recurso de reposición, y, desestimado también, interpuso el peticionario demanda de recurso contenciosoadministrativo ante el Tribunal provincial de Vizcaya. Seguido este procedimiento conforme a derecho, en 10 de Febrero de 1932 se dictó sentencia condenando a la Corporación municipal de Baracaldo al pago de las cien mil pesetas reclamadas por el actor.

Contra esta sentencia apeló el Ayuntamiento, y substanciado el recurso de alzada, tuvo lugar recientemente la vista de la apelación ante la Sala del Tribunal Supremo que preside el insigne magistrado D. Angel Díaz-Benito. En ella el abogado del Ayuntamiento de Baracaldo, D. Juan Sánchez-Rivera, pronunció un extenso y documentado informe defendiendo la tesis de que la jurisdicción contenciosoadministrativa es incompetente para conocer la demanda.

«Es indudable—dijo el Sr. Sánchez-Rivera—que se pide en el pleito el cumplimiento de un contrato de compraventa celebrado entre Dapousa y el Ayuntamiento. Por tanto, se trata de una cuestión civil, que, como tal, es de la exclusiva competencia de los Tribunales ordinarios, y no de la jurisdicción contenciosoadministrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 22 de Junio de 1894.»

El Tribunal Supremo, de completo acuerdo con la doctrina sustentada por el Sr. Sánchez-Rivera, ha dictado sentencia revocando el fallo apelado y declarando que la materia de la demanda, por su naturaleza civil, procede llevarla a juicio ordinario de mayor cuantía, siendo incompetente la jurisdicción contenciosoadministrativa para entender en el pleito.

Ha sido ponente en este recurso el ilustre magistrado D. Agustín Aranda.

Notas de arte

Exposición Maura-Vaquer

Ayer visitó el director general de Bellas Artes la interesante Exposición de los inmortales maestros D. Bartolomé Maura y don Enrique Vaquer, instalada espléndidamente en el domicilio social de la Agrupación Artística Castro-Gil, Prado, 23, haciendo grandes elogios de los grabados expuestos, algunos inéditos, así como también del salón, decorado con gran acierto.

El señor director salió complacido de la visita y felicitó a la Junta directiva de la nueva Agrupación por la labor que realiza, prometiendo concurrir a todas las Exposiciones que organice, la primera de las cuales será de dibujos del gran artista Solana.

La Exposición continúa abierta al público todos los días laborables, de seis de la tarde a ocho y media de la noche.

PATRONOS Y DEPENDIENTES

Anoche fueron puestos en libertad los señores que forman el Comité directivo de los gremios de Uso y Vestido

La detención del Comité patronal

Interrogatorio de los detenidos

Los miembros del Comité ejecutivo patronal de entidades mercantiles, que fueron detenidos por orden de la Dirección de Seguridad, permanecieron toda la noche en el despacho del jefe superior de Policía, rigurosamente incomunicados.

El comisario general, D. Enrique Maqueda, en funciones de jefe superior de Policía interino, interrogó durante la mañana de ayer a los detenidos. Estos fueron igualmente interrogados por el director general de Seguridad.

El juez pone a los detenidos en libertad

A la una menos cuarto de la tarde fueron puestos los detenidos a disposición del juez de guardia. El traslado se efectuó en dos automóviles.

Los señores detenidos y puestos a disposición del juez fueron los siguientes:

Don Mariano Matesanz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil y del Comité ejecutivo de Sociedades Mercantiles de Uso y Vestido; D. Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil Patronal; D. Rafael Aleix, presidente de la Federación de Drogueros; D. Luis Muntán, presidente de la Asociación Comercial de España; D. Alfredo Aleix, presidente de la Asociación de Almacenistas de Drogas; D. Antolín Arévalo, presidente de la Federación de Industria y Comercio del Calzado; D. Angel Molinuevo, presidente de la Asociación Madrileña de Mercería al por menor; D. Rafael Martínez, asesor del Comité ejecutivo de Sociedades Mercantiles de Uso y Vestido, y D. Rafael Salgado, presidente de la Cámara de Comercio.

*

El juez, Sr. Infante, interrogó anoche con todo detenimiento a los señores que componen el Comité directivo de los gremios de Uso y Vestido, y a continuación acordó ponerlos en libertad, con la obligación de comparecer hoy, a las cinco de la tarde, en la secretaría del Juzgado.

La reunión de la Cámara de Comercio

A última hora de la tarde de ayer se reunió la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria para tratar de la detención del Comité directivo mercantil y de la clausura del Círculo.

La nota oficiosa facilitada dice:

«Primeramente acordó protestar con viva emoción y con toda entereza contra la detención de su presidente y vocales, así como de la de los demás miembros del Comité ejecutivo, expresando por aclamación su simpatía y adhesión incondicional a los mismos, y esperando sean puestos inmediatamente en libertad. Del mismo modo acordó protestar con toda energía del atentado de que ha sido víctima el patrono D. Teodosio Muñoz, encareciendo a las autoridades el que no quede impune, a fin de evitar con el castigo del hecho su repetición, ya que hasta ahora se ha visto Madrid libre de estados pasionales de violencia y agresión.

Después de un amplio y sereno examen de la situación, de los antecedentes de la misma y de recordar las reiteradas instancias de la Cámara al Poder público en demanda de su intervención para evitar los conflictos que temía, el Pleno tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Considerando que la aplicación de las indicadas bases ha sido virtualmente suspendida por la propia dependencia mercantil, la Cámara estima que debe esperarse la resolución consiguiente al problema, plenamente confiada en que estudiado a fondo y objetivamente el asunto será reconocida la certeza y exactitud de las aseveraciones patronales, en orden a las insuperables dificultades económicas que se oponen a la aplicación de las nuevas condiciones de trabajo en el comercio.

También se acordó solicitar la reapertura del Círculo de la Unión Mercantil como medio de volver a la normalidad.»

Acuerdos de la Federación Patronal Madrileña

Esta entidad nos envía otra nota en que nos ruega hagamos público lo siguiente:

«Primero. Que la medida adoptada por la Dirección general de Seguridad no ha sido ajustada a los preceptos legales y en manifiesta pugna con los principios básicos de un régimen que se dice democrático y que se plasman en su Código constitucional, toda vez que la actuación del Comité patronal de referencia no puede constituir gubernativamente ninguna clase de coacción, ni jurídicamente ningún delito, pues en la hipótesis de que pudiera constituir infracción en cualquiera de los dos sentidos, su conocimiento y resolución sería siempre de la competencia de los órganos que constituyen el Poder judicial.

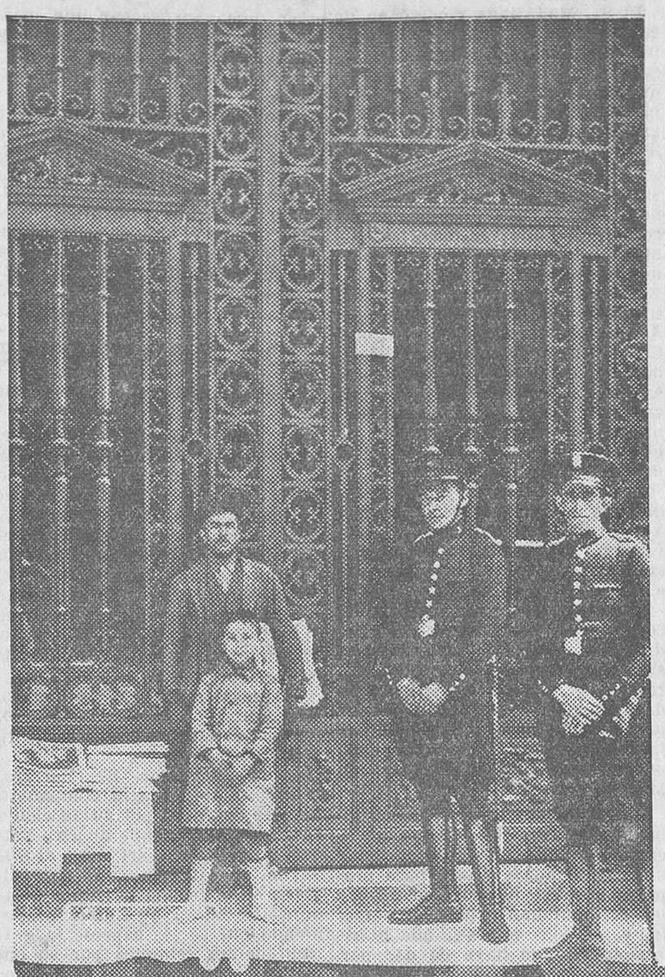

Puerta del Círculo de la Unión Mercantil, en la avenida de Peñalver, clausurado por las autoridades

(Fot. Alfonso.)

Componentes del Comité ejecutivo de las entidades mercantiles patronales, que anteanoche fueron detenidos y ayer quedaron en libertad

(Fot. Alfonso.)

Segundo. Que el repetido Comité patronal ha movido su acción en todo momento conforme a las facultades que le otorgaron sus respectivas Sociedades, en virtud de acuerdo tomado por ésta al amparo de la ley de Asociaciones vigente.

Tercero. La finalidad perseguida por el referido Comité patronal era, es y será perfectamente legal, toda vez que está concretada a impugnar, en virtud de las razones que continuamente viene esgrimiendo, un contrato de bases que la industria mercantil y todos los sectores que la misma comprende no puede cumplir, ante la crisis actual que viene sufriendo y el estado presente de verdadera angustia por que atraviesan las transacciones mercantiles.

Cuarto. Que la propuesta de la representación de la industria mercantil formulada a sus afiliados, en el sentido de que se liquiden los haberes a todo el personal con arreglo a las bases de 1931 y que se despida a aquel que no acepte tal forma de cobro, no constituye contravención legal sancionable, por lo que no es lícito exigir responsabilidad de ninguna especie.

Quinto. Que cualquier pacto que los industriales comerciantes pudieran establecer quizá en alguna oposición con la ley reguladora de los organismos mixtos, éstos serán los únicos competentes para conocer de la citada oposición y para aplicar la sanción, si procediera, pero nunca la autoridad gubernativa.

Sexto. Que consignamos nuestra más enérgica protesta contra el atentado personal de que ha sido víctima D. Teodosio Muñoz, vocal del Jurado mixto, en el momento de ingresar en su domicilio y concurriendo la circunstancia de ir acompañado de un hijo de corta edad, cuyo atropello, verdaderamente incalificable, obliga a esta Federación a solicitar de la Dirección de Seguridad la pronta captura de sus autores, a fin de someterlos inmediatamente bajo la jurisdicción de los Tribunales competentes.

Séptimo. Que la Federación Patronal Madrileña solicita del Poder público la rápida libertad de los detenidos por haberlo sido sin responsabilidad que lo motive.

Octavo. Que la Federación Patronal Madrileña se halla dispuesta a prestar su ayuda a la industria mercantil en lo que respecta a la defensa del justo problema que se la ha creado con la aprobación de las bases de trabajo, que impugna ante la imposibilidad absoluta de poderlas cumplir, aun cuando para ello tuviese necesidad de realizar actitudes enérgicas, incluso llegar al «lock-out», con sujeción a las normas legales.»

La Unión Económica

El presidente de esta entidad, D. Ramón Bergé, ha hecho pública la siguiente nota:

«Unión Económica se ha visto dolorosamente sorprendida por la detención de dignos representantes de las entidades mercantiles madrileñas con ocasión de las nuevas bases de trabajo aprobadas por el ministerio para el gremio de comerciantes de uso y vestido.

Conocedores del patriotismo y sentimiento de ponderación y justicia que anima siempre a aquellos representantes, Unión Económica tiene la seguridad absoluta de que las detenciones quedarán sin efecto; pero no puede permanecer en silencio y dejar de llamar la atención acerca de las causas originarias de este conflicto de Madrid, que se enlaza con otros muchos de provincias, y que constituyen la amenaza más grave que se cierne sobre la economía nacional.

Si los Jurados mixtos fuesen órganos de conciliación y arbitraje, si sirvieran para la armonía social, no se producirían casos como el que lamentamos. Pero de día en día, cada vez en movimiento más progresivamente acelerado, han venido a ser un instrumento de lucha de clases, que ha perdido en el fondo su carácter paritario, para ser servidores de una sola organización obrerista.

Recientes son los casos de Bilbao y Santander, en que se ha visto cómo militantes socialistas son llevados a las presidencias y vicepresidencias de los Jurados mixtos, y por si esto fuera poco, cuando los órganos de asesoramiento técnico del ministerio de Trabajo declaran que exceden de los límites de la elasticidad económica unas bases como las del uso y vestido en Madrid, el ministro se desentiende de esos informes y asesta un golpe de muerte a una tan importante rama del comercio.

Constituye todo esto demostración palmaria de que es preciso reorganizar radicalmente la institución de los Jurados mixtos, a fin de que sea servidora de la economía y no ariete contra el capital para levantar al socialismo sobre la ruina y miseria de la nación; pero urge, ante todo, que el ministerio de Trabajo esté regentado por persona que no sea un combatiente en la lucha de clase, propugnadora de ella; porque ahora los ciudadanos españoles tenemos el derecho a pensar que los pleitos sociales no se resuelven con la serenidad del juez, sino con la pasión del litigante y que los intereses nacionales quedan pospuestos y anulados ante la de un solo partido que utiliza el Poder para su servicio y no para el servicio de su país, habiéndose llegado a que la mayoría del sector obrero esté de hecho apartada, y la clase patronal entera, sin fe y en camino de apartarse de unos cauces desprovistos de garantías de justicia y eficacia.

Son muchas y muy autorizadas las voces que han dicho esto mismo en el Parlamento; pero Unión Económica, en el deber que se ha impuesto de velar por el progreso de la economía española, dice que si en ese camino tan dañoso no se hace alto y el ministro de Trabajo continúa preocupado sólo del incremento de su organización obrera, sin preocuparse de la ruina de España, ésta será pronto un hecho. El Gobierno es el primero que tiene el deber de evitarlo, frenando los impulsos del sectarismo partilista de sus propios miembros.—El presidente de Unión Económica, *R. Bergé.*»

Unas declaraciones del presidente de la Cámara de Comercio

En el pasillo de entrada al Juzgado de guardia tuvimos ocasión de conversar con D. Rafael Salgado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y persona de grandes prestigios y simpatías entre las clases mercantiles españolas.

—Le ruego que ante todo desmienta la imputación malévola que se nos ha querido hacer suponiéndonos monarquizantes o poco menos. Ni mis compañeros ni yo lo somos, ni el comercio de Madrid dió muestras de serlo el 12 de Abril de 1931. Habrá (hay) muchísimos disgustados por el rumbo de la política; pero la generalidad lo que deseamos es que se rectifique y que se nos deje vivir, redimiéndonos de la crítica situación creada. Sin duda, aprovecharán esta ocasión elementos de esa índole para reclutar algún adepto; pero conste que estamos donde estábamos al venir la República, sin otro cambio que el que en la marcha agobiadora de los negocios han impuesto las circunstancias.

Otra imputación que le ruego desmienta, porque también es falsa, es la de que hemos tratado de proceder subrepticiamente para sorprender al Gobierno y crearle un conflicto. Escuche el relato de mi actuación desde que fueron firmadas por el Sr. Largo Caballero las bases de trabajo y verá cómo ni un solo instante dejó de estar el Gobierno informado de lo que pasaba y advertido de lo que podía ocurrir.

Como las Cámaras de Comercio son apolíticas, jamás me hubiese yo atrevido a mezclar a la de Madrid en este asunto de no haber sido porque se ventilaban intereses sagrados, y no podíamos tampoco dejarlos en abandono. Así lo hice saber públicamente en las reuniones celebradas, y así hemos actuado, sin intentar politiqueos, pero sin abandonar los derechos del comerciante.

Verá usted—siguió diciéndonos el Sr. Salgado—todo lo que ha ocurrido y cómo intervine en mi calidad de representante imparcial del comercio madrileño:

Cuando supimos que el Sr. Largo Caballero, desoyendo todos los informes y reclamaciones que en el expediente de bases constan, las firmó e impuso su rápida vigencia, me apresuré a solicitar ser recibido por el señor presidente del Consejo de ministros, que me concedió audiencia inmediatamente. Le hice saber lo que ocurría y le indiqué la trascendencia que para el comercio tienen las bases, y ante todo me dijo:

—¿Cómo no me han avisado ustedes antes de que se firmaran?

Le contesté que éramos los primeros sorprendidos, por muy diversas razones, y, en resumen, me dijo que formulásemos observaciones y que se le sometiesen al director general de Trabajo.

Como no se logró en una primera entrevista con éste hallar fórmula de avenencia, escribí al Sr. Azaña, y me contestó muy atento, insistiendo en que el Gobierno estaba en las mejores disposiciones. Jamás le oculté los acuerdos que existían para el caso de que se tratara de imponernos las bases sin más estudio ni deliberación. Por lo tanto, insisto en que faltan a la verdad quienes han deslizado la especie de la confabulación contra el Gobierno.

Ayer jueves, los representantes de todas las Cámaras de Comercio de España recibimos del ministro Sr. Franchy Roca la atención de aceptar un banquete que le ofrecíamos. En ese banquete, yo, que estuve a la derecha del Sr. Franchy, no hablé de otra cosa que del conflicto planteado, y le expliqué con todo detalle las causas de nuestra alarma y la situación que se crearía de ser desoídos sistemáticamente.

Mientras ese banquete se celebraba, mis compañeros de Junta defensora del comercio visitaban al director general, cumpliendo la indicación reiterada del señor presidente del Consejo, entrevista a la que yo no pude asistir por la causa mencionada. No hubo arreglo, no se evitó la ruptura, y entonces mis compañeros pusieron en práctica lo que todos habíamos acordado. (Conste que no rehuyo responsabilidades si las hubiese.)

Ahora bien: ¿De qué se nos acusa? De haber acudido a normas de violencia, exteriorizando instrucciones en una hoja sin pie de imprenta.

La violencia se nos imponía desde el momento que se obligaba a pagar lo que la generalidad del comercio no puede sostener. No podíamos hacer otra cosa que cumplir las bases vigentes hasta la fecha y prescindir de quienes no se avinieran a aceptarlas. Eso no es violentar, eso es defenderse y proceder sin tapujos, a cara descubierta.

Y lo del impreso es tan frágil, que no resiste discusión alguna, porque no hay tal impreso, sino una circular, con membrete de la Junta, dando instrucciones claras en armonía con el conflicto que se nos ha planteado.

Precisamente el acuerdo que se tomó en la reunión de la Casa del Pueblo era el que nosotros proponíamos: Que se cobren los sueldos antiguos y que se someta a discusión imparcial, serena y no influenciada por elementos ningunos, la redacción de las bases definitivas.

Al Gobierno le informó mal, sin duda, algún funcionario suyo. Y de ahí el rigor de nuestras detenciones, que ha sido una gran campanada y que tratamos de paliar todo lo posible para que se termine como se debió haber empezado: En paz y armonía.

El documento que determinó la detención de los directivos patronales

La circular que determinó la detención de los miembros del Comité ejecutivo patronal del comercio de Uso y Vestido, dice así:

«Comité ejecutivo patronal de entidades mercantiles.—Domicilio accidental, avenida del Conde de Peñalver, 3.—A punto de ser repartida una primera comunicación para usted con instrucciones de este Comité, recibimos una carta del señor presidente del Consejo de ministros, fecha 26 del actual, en respuesta a otra nuestra del 17, que considerábamos incontestada; y en consecuencia, por la apremiante fecha del día 30, este Comité no puede por menos de comunicarle que de la información efectuado por nosotros, así como de las asambleas verificadas en la Cámara de Comercio y en el Círculo de la Unión Mercantil, este Comité ejecutivo ha obtenido la convicción de lo absolutamente impracticables que son las nuevas bases de trabajo para los gremios de Uso y Vestido últimamente promulgadas. Por tanto, siguiendo los mandatos recibidos, atenderá usted las instrucciones siguientes:

Primera. El día 30 de Junio liquidará usted a todo su personal con arreglo a las bases de 1931 y despedirá, sin dar indemnización alguna por ningún concepto, a todos aquellos empleados que se nieguen a cobrar en esta forma.

Segunda. Enviará usted seguidamente nota detallada a este Comité de los dependientes despedidos y de aquellos que abandonen su puesto.

Tercera. Bajo ningún pretexto hará arreglos de orden privativo con sus empleados.

Si dentro del plazo que este Comité estima oportuno no hubieran sido derogadas las bases firmadas por el ministro de Trabajo, le daremos órdenes concretas, por enérgicas que sean, de todos aquellos actos o acuerdos que deban ser realizados y que conduzcan al logro de nuestras aspiraciones. Esperamos el exacto cumplimiento de estas instrucciones.—*El Comité ejecutivo.*»

Habla el Sindicato de Dependientes

Los periodistas estuvieron a primera hora de la noche en el local del Sindicato de Dependientes de Comercio para inquirir noticias. El secretario general del Sindicato, Sr. Salcedo, nos ha dicho:

—Tenemos noticias de que se va al cierre para mañana o para el lunes, y a este efecto se están cursando las órdenes por teléfono y no por correo, para no incurrir así los elementos patronales en ninguna responsabilidad. El Sindicato no se sale ni se saldrá de la ley, y si se llega al cierre pedirá al Gobierno que se incaute de los establecimientos, como en cierta ocasión hizo con las tahonas, y se los entregue para su administración al Sindicato, que está más capacitado que los propios comerciantes para dirigir esta clase de entidades comerciales. Creemos que el Gobierno llegará hasta donde las circunstancias le aconsejen, habida cuenta que la finalidad del conflicto es crear una serie de dificultades al régimen y al Gobierno. La clase obrera no quiere prestarse a este juego, porque es mayor de edad.

Añade que ellos previeron el conflicto, porque por parte de los patronos no hubo la menor transigencia cuando se redactaron las bases, a pesar de que la representación obrera, con la mayor generosidad, aceptó algunas de las fórmulas propuestas.

Señala que es muy posible que en este conflicto planteado por la clase patronal de Madrid se pueda apreciar más tarde que están interesadas las clases mercantiles de otras importantes poblaciones de España. Nosotros, estos últimos días, hemos cursado a las organizaciones hermanas nuestras de provincias informaciones anunciándolas este propósito y previniéndolas de lo que sucedía.

Nuestro Sindicato—agrega—controla la dependencia de Madrid, contando con 12.000 cotizantes. Las otras entidades similares a la nuestra no tienen ni fuerza ni número.

Por último—terminó diciéndonos el Sr. Salcedo—, quiero hacerle saber que están a nuestro lado todas las organizaciones sindicales de Madrid afectas a la U. G. T. y que ésta está también a nuestro lado.

El mitin patronal del domingo, en Salamanca, suspendido

Salamanca, 30.—El Comité de enlace de las entidades patronales organizador del mitin del domingo próximo ha adoptado la determinación de suspenderlo. La suspensión obedece a la detención de la Directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

El Comité se propone celebrarlo en breve.

Protestas de los patronos de Córdoba

Córdoba, 30.—La Federación de Labradores de Córdoba, con motivo de la detención de los directivos del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha dirigido a D. Mariano Matesanz el siguiente telegrama:

«Protestamos contra la detención de los patronos mercantiles de Madrid. Cuenten con nuestra solidaridad. Hemos de salvar la economía nacional de los tremendos peligros que la acosan.»

También han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«Esta Federación de Labradores protesta ante vuecencia contra la detención de los patronos mercantiles de Madrid, solicitando que se les dé en su detención igual trato que a los obreros agrícolas de esta provincia que sostuvieron la huelga contra las bases aprobadas por el Jurado mixto.»

ROBO DE UNA CARTERA

Cuando viajaba en un tranvía de la Cibeles le quitaron una cartera que contenía 7.500 francos y una cadena de brillantes, valorada en 12.500 francos, a D. Isaac Hembra.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMACION MUNICIPAL

Las cosas del Extrarradio y el Comité de Accesos

Un voto de censura que no llegó a ser voto

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Cordero.

Con motivo de estarse celebrando una Asamblea de la Unión de Municipios en Barcelona, acudieron ayer a la sesión pocos concejales.

Los asuntos que ofrecían discusión quedaron sobre la mesa, limitándose a resolver aquellos que por ser de mero trámite no ofrecían la menor dificultad. Entre los dictámenes aprobados figura uno declarando fiesta oficial el día 12 de Abril.

El Sr. De Miguel solicitó que se levantara la sesión como protesta por la detención del Comité patronal mercantil.

El Sr. Cordero se opuso a ello. El Sr. Regúlez insistió en la misma petición.

Intervinieron varios concejales con diversidad de criterios y se desechó la petición.

Luego se acordó reservar para sesión que presida D. Pedro Rico, en prueba de consideración, un dictamen relativo al abono de pesetas 167.394 a que ascienden determinadas obras realizadas en la zona alta de los terrenos que acupó el hipódromo de la Castellana.

Fué aprobado un dictamen mediante el cual se proponía la convocatoria de concurso público para adquirir veinte pianos y cuarenta máquinas de escribir.

Y fué en este momento cuando el Sr. Regúlez volvió a pedir que fuese levantada la sesión en señal de protesta contra las detenciones efectuadas ayer entre los elementos directivos de las entidades mercantiles de Madrid. El Sr. Cordero, desde la presidencia, trató de disuadirle. Todo fué inútil. El Sr. Regúlez, que también acaba de regresar de Barcelona, no dió su brazo a torcer. Y en vista de que el presidente no accedió a sus pretensiones, anunció un voto de censura contra la presidencia. Fundó la censura y el voto en que el Sr. Cordero no es grato como alcalde accidental a los escaños municipales de la diestra.

El Sr. Cordero abandonó la presidencia, que ocupó el Sr. Saborit, y fué a sentarse en un escaño cerca del Sr. Regúlez.

Este, después de breves consideraciones, retiró el voto anunciado.

Se reintegró el Sr. Cordero a la presidencia, y el Sr. Rodríguez hizo una pregunta sobre la delegación del Tráfico, contestando el Sr. Cordero que interinamente la desempeñaba él.

El Sr. Layús pidió que el Ayuntamiento fije su criterio en relación con los problemas planteados en la Comisión mixta creada por el ministerio de Industria y Comercio para proponer la implantación de una tarificación racional para el consumo de energía eléctrica.

El Sr. Madariaga solicitó que el Ayuntamiento intervenga con mayor eficacia en las obras que por iniciativa del ministerio de Obras públicas se están realizando en la Castellana. Cree el Sr. Madariaga que no se respeta la autoridad municipal, con lo cual se infiere enorme daño a los intereses de Madrid. Por el bien de todos solicita que el Concejo no se inhiba y que se esté como corresponde a quien lleve la iniciativa en la extensión de Madrid.

El Sr. Buceta se lamentó de lo que viene ocurriendo en la zona de recreos del Retiro. Parece que el contratista sólo paga un alquiler de cien pesetas anuales, y ahora pretende subarrendarlo por once años a un precio enormemente superior.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

Comenzaremos por el final, ya que en la parte de ruegos y preguntas estuvo lo más substancioso de la sesión, si exceptuamos aquella parte un tanto pintoresca que los ediles dedicaron a zarandear al Sr. Cordero, y de la que luego diremos cuatro palabras.

Solicitó el Sr. Arauz la Banda Municipal para un festejo que ha de celebrarse en el distrito del Congreso, y a renglón seguido otro regidor la pidió para el distrito de Chamberí. Con este motivo, una vez más se habló de las finalidades de la meritísima agrupación musical.

¿Ha de utilizarse en cuantas ocasiones lo demanden la curiosidad y el deseo del vecindario, o ha de estar reservada a aquellos solemnes momentos en que pueda actuar sin desdoro de su alcurnia artística?

No parece natural que la Banda sea algo así como la murga del tío Perico, de aquel poblacho de la Mancha en el que se sentían melómanos todos los vecinos; pero tampoco ha de sentarse el principio de que el arte desmerezca porque se aproxime al pueblo para ilustrarlo y deleitarlo.

Ayer no quedó bien determinada la cuestión y se accedió a la solicitud del Sr. Arauz, sin parar mientes los ediles en si la petición era o no atendida con arreglo a un reglamento que no hace mucho aprobó el Concejo. Ha de tenerse en cuenta, para comprenderlo todo, que el Sr. Arauz es regidor de primera clase, y esto de las categorías se mira mucho en el Ayuntamiento republicano de la capital de España.

Por cierto que este mismo edil hizo una preguntita de esas que *se las traen*. ¿Qué hay de aquel expediente que se mandó formar con motivo de la huelga de taxistas?

La respuesta *aún se las trae más*. Se ha incoado y ya se han tomado ¡cuatro declaraciones! Sean ustedes formales y no suelten el trapo de la risa.

Otra pregunta del Sr. Buceta, que es de lo más inocente: ¿Cómo ha podido aparecer en los periódicos el anuncio de un concurso que hace el concesionario de la zona de recreos del Retiro para subarrendarla por once años? Porque ha de tenerse en cuenta que esta zona la tiene arrendada el Ayuntamiento por el *enorme* canon de cien pesetas anuales.

Como la presidencia estaba ocupada interinamente, no hubo respuesta satisfactoria.

El Sr. Zunzunegui abordó el tema de las delegaciones al referirse a la orden que se ha dado para que desde hoy no paren los carruajes a ninguno de los dos lados de la Gran Vía.

Es una manera expeditiva de resolver el problema de la circulación. Si se suprimen los coches en todo Madrid, ya no hay conflicto. Se podrá circular admirablemente. Es genial el procedimiento.

Se dice que esa medida obedece a la necesidad de facilitar la circulación de los autobuses, que hoy se hace por esa vía con grandes tropiezos. Un poco extraño nos parece el argumento, porque el número de autobuses que hay en servicio no es para congestionar ningún trayecto, por transitado que se encuentre. A no ser que se trate de una medida de previsión ante el propósito de aumentar esos vehículos. Si fuera así, habría motivo para regocijarse ante una esperanza halagadora, pues hasta ahora no hay grandes motivos para experimentar una cumplida satisfacción por el servicio de autobuses de que se ha dotado a los madrileños.

¿De dónde habrá partido la orden comentada por el Sr. Zunzunegui? ¿Será cosa del nuevo director del Tráfico? ¿Entrará en su tecnicismo esa manera de suprimir obstáculos? ¿Estará mal interpretada la orden? Aguardemos a que algunas aclaraciones nos pongan en *autos* de la verdad, y conste que estos *autos* son tan necesarios como los otros.

El Sr. Madariaga recogió en un ruego parte de las manifestaciones que nosotros hicimos días pasados al comentar una nota del ministerio de Obras públicas sobre la plusvalía de los terrenos de la prolongación del paseo de la Castellana.

En el diálogo que mantuvieron el concejal interpelante y el señor Cordero, que presidía, se corroboraron, una vez más, las afirmaciones mantenidas reiteradamente en estas columnas.

Hay un Comité de Accesos y Extrarradio que actúa al margen del Ayuntamiento, como si fuera otro Concejo independiente, y en la labor que realiza este organismo, exento de fiscalización y obscurecido por las sombras de un hermetismo que impide la menor publicidad, se rozan todos los días las facultades municipales.

Es cierto que figura en él un arquitecto municipal; pero ya dijo ayer el Sr. Madariaga que no figura como tal arquitecto municipal, sino como técnico libremente designado por el ministro.

El Sr. Cordero quiso justificar la conducta de ese Comité; pero pudieron más en él la nobleza y la sinceridad—que le elogiamos sin reservas—, y declaró que la culpa de lo que ocurre la tiene, en primer término, el Ayuntamiento, por la pasividad con que se conduce en los problemas más vitales de Madrid.

Hay formadas dos Ponencias relacionadas con el problema de la extensión: una para confeccionar unas Ordenanzas y otra para preparar una ley de urbanismo; pues las dos marchan a paso de carreta, y respecto a la segunda ni siquiera se sabe el momento en que haya de dar por respecto en que haya de dar por realizado su cometido.

El Sr. Cordero lo decía ayer con desoladora claridad:

—No se ha avanzado por la actitud de los técnicos.

La declaración es terminante.

Gracias a que las Ordenanzas para la extensión podrán empezar a discutirse en la primera quincena de Julio, según ayer declaró el señor Cordero.

No es extraño que cuando el Ayuntamiento abandona sus obligaciones hasta este extremo, los Poderes públicos suplan la omisión municipal con actuaciones de las que se aprovechan elementos que siempre están a la vista de lo que puede surgir.

Y lo sensible es que no veremos una rectificación de conducta que devuelva a nuestro espíritu la esperanza de un mañana venturoso.

Respecto al incidente promovido por los monárquicos que capitanea el Sr. Regúlez, poquísimas palabras.

Se quiso aprovechar una medida gubernativa que se ha tomado en numerosas ocasiones, sin que a nuestro Concejo le haya importado nada.

Verdad es que hasta hoy las detenciones eran siempre de obreros, y ahora los detenidos han sido patronos.

Como la cosa era tan infundada como inoportuna, no prosperó la maniobra, y el voto de censura que anunció el Sr. Regúlez contra el alcalde accidental se esfumó como ligera nube de verano.

Dos banquetes

Los periodistas extranjeros al ministro de Estado

La Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera en España ha obsequiado con un almuerzo al ministro y al subsecretario de Estado, Sres. De los Ríos y Gómez Ocerín, y a los embajadores de Alemania, Argentina, Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia. De estos últimos no asistieron, por hallarse ausentes, los de Francia e Inglaterra, que estuvieron representados por los encargados de Negocios respectivos.

El presidente de la Asociación, Sr. Gullino, dedicó el agasajo, agradeciendo la presencia de dichas personalidades.

El ex presidente, Sr. Herrero, dedicó un recuerdo al compañero Alvarez del Vayo por su excelente actuación al frente de nuestra Embajada en Méjico, así como al Gobierno de este país por su actividad en la búsqueda de los aviadores Barberán y Collar, proponiendo que se les exprese la gratitud de los reunidos por su entusiasta cooperación en el asunto.

Por último, el ministro de Estado pronunció un breve discurso, en el que, al agradecer la delicada atención de los corresponsales extranjeros, les pidió que cooperen todos para llegar a la comprensión del actual momento español y que colaboren en la cruzada pacifista internacional. También les rogó que empleen la máxima benevolencia en sus juicios referentes a la obra histórica que España está realizando.

Terminó haciendo votos por la más estrecha solidaridad entre España y los demás países para coadyuvar todos a la restauración de un equilibrio orientado hacia la máxima prosperidad universal.

El Sr. De los Ríos fué muy aplaudido.

En honor de D. Lucas Argilés

Ayer, en un lujoso hotel, se celebró el homenaje a D. Lucas Argilés y Ruiz del Valle, gerente de la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos.

Al banquete acudió una selecta y nutrida concurrencia, estando representados casi todos los empresarios de espectáculos de Madrid y provincias.

Una vez leídas numerosísimas adhesiones al acto, D. Francisco Cervantes, en cariñosas frases, ofreció el banquete e hizo entrega al Sr. Argilés de un precioso álbum que le regalan los empresarios españoles por su incesante y gran labor en pro de sus intereses.

A continuación hicieron uso de la palabra varios asistentes, y, por último, el homenajeado, don Lucas Argilés, con emocionadas palabras, agradeció el homenaje de que se le hacía objeto.

Acto republicano conservador en Golada

Vigo, 30.—En el vecino pueblo de Golada se celebró un mitin organizado por el partido republicano conservador. Hablaron el notario D. Pedro Castiñeiras, el abogado D. Antonio Tapia y el periodista D. Manuel Cabanillas. Todos atacaron la política sectaria y dictatorial del Gobierno. Recordaron que mientras se niegan unos cuantos millones a Galicia, se conceden millones y millones para los enlaces ferroviarios de Bilbao, Barcelona y otras poblaciones. Fueron aplaudidos.

SUCESOS

Atropello.—El automóvil de la matrícula de Badajoz 4.529, que conducía Pablo Callejo García, atropelló al niño de seis años Miguel Sáiz Palacios, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de socorro correspondiente, la víctima pasó a su domicilio, Trafalgar, 6.

El eterno timo.—Margarita Blok, de treinta y ocho años, que vive en Luna, 27, ha denunciado que por el procedimiento de las «misas» le han timado 2.500 pesetas.

Los partidos republicanos

Las mujeres federales

Por lo avanzado de la estación se suspenden las charlas organizadas por las mujeres federales, reanudándose el próximo mes de Septiembre.

Quieren las mujeres federales señalar el éxito que ha presidido esta campaña de propaganda, por cuya tribuna han desfilado los prestigiosos correligionarios Franchy Roca, Belem Sarraga, Cantos, Ayuso, Arauz, Marial, Franco, Valle Gracia, Répide, Dolores Ocaña, De la Torre, Plaza, Gil Mariscal, Freire, Moreno, Remis, Griñán, etcétera, que desarrollaron temas de indiscutible interés pertenecientes a los más diversos matices que la actualidad política exigía, laborando a la propaganda del ideario del partido.

La última charla de toda la campaña se celebrará el próximo miércoles, a las siete de la tarde, corriendo a cargo del diputado a Cortes federal por Madrid señor Marial Mundet, con un tema que oportunamente se anunciará.

Partido republicano federal

Se comunica a todos los afiliados que hoy sábado, día 1 de Julio, a las diez y media de la noche, y en el domicilio social, calle de Echegaray, 22, continuará la asamblea general extraordinaria para discutir el segundo y tercer puntos del orden del día de la convocatoria remitida a domicilio.

Se ruega a los correligionarios su asistencia, pues son temas los anunciados de excepcional importancia para el desenvolvimiento del futuro de nuestro partido.

Igualmente se comunica que para entrar en el salón será condición indispensable presentar el recibo de alguno de los meses de Abril, Mayo o Junio.

Los Veteranos de la República

Esta Agrupación celebrará junta general mañana domingo, día 2, a las once de la mañana, en la Casa de la República (calle de San Bernardo), para tratar importantes asuntos. El Consejo directivo ruega la asistencia de los veteranos.

Partido republicano federal

Habiéndose dirigido varias colectividades en solicitud de que se aplazase la manifestación pública de homenaje al pueblo mejicano, a fin de darle mayor realce, el Comité ejecutivo de este partido, accediendo a dichos deseos, ha acordado su aplazamiento hasta el

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

UN NUEVO CASO DE CURACION

M. ROCA, PROPIETARIO DE LA EPICERIA ROCA, residente en ST. MAURICE DE BEYNOST, departamento de Ain (Francia), Chemin de la Vachiere, nos remite la atenta carta que, como siempre, ponemos a disposición de nuestros lectores y cuyo texto es como sigue:

"St. Maurice, 27 de Marzo de 1933.

Señor don A. Gummá.--BARCELONA.

Muy señor mío: La presente es para manifestarle que hace ya bastante tiempo no le mando a pedir SERVETINAL porque me encuentro perfectamente bien, como nunca recuerdo haber estado, toda vez que me permito comer de todo y a todas horas y, no obstante, mi estómago funciona con una regularidad cronométrica.

Con fecha de hoy deposito en esta oficina de Correos la cantidad de pesetas 14, importe de dos frascos, más los gastos, los cuales ruégole me remita seguidamente, toda vez que van destinados a un vecino mío que ha empezado con éxito el tratamiento con el SERVETINAL y le urge recibirlos. Por mi parte no tengo inconveniente alguno en que se publique la presente carta en la Prensa, si a usted le place.

Sin otro particular, y remitiéndole mi sincero agradecimiento, me es grato saludarle atentamente y repetirme de usted muy atento affmo. s. s. q. e. s. m.--Firmado: M. ROCA.

Epicería de Roca.--Chemin de la Vacherie.--St. Maurice de Beynost.--(Ain-Francia)."

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbres 0,30 incluídos)

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

próximo domingo día 9 del corriente.

En la secretaría del mismo se continúan recibiendo las adhesiones.

Juventud republicana federal de Madrid

Se convoca a asamblea general extraordinaria para hoy, día 1 de Julio, a las siete y media de la noche, con el siguiente orden del día:

Ponencia del Comité.

Proposiciones para la Asamblea provincial.

Nombramiento de delegados.

Se ruega la puntual asistencia.

Unión Republicana Femenina

Se convoca a junta general ordinaria, que tendrá lugar hoy sábado, día 1 de Julio, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda.

En favor del ferrocarril Zamora-Coruña

Vigo, 30.—El Centro de Hijos de Vigo ha enviado un telegrama a todos los diputados por las provincias de Galicia y de la de Zamora redactado en los siguientes términos:

«Rogamos que exijan a la Comisión de Presupuestos que apruebe los créditos necesarios para la continuación del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña, imprescindible para Galicia. En vista de los cuantiosos dispendios que se hacen para los enlaces subterráneos, no habrá razones que oponer a la petición de Galicia y Zamora.»

Disgusto en Galicia

Por haber sido eliminada de los cursos de elección de maestros

Vigo, 30.—Ha causado general disgusto el ver que Galicia ha sido eliminada de los cursos de selección y perfeccionamiento para habilitar personal docente que ha de substituir a los religiosos que se dedican a la segunda enseñanza.

Se da el caso injusto de que en la relación que publica la «Gaceta» figuran todas las regiones con excepción únicamente de la gallega.

Los Colegios de Licenciados y doctores de Ciencias y Letras, el rector de la Universidad y alcaldes de principales poblaciones se han dirigido al ministro de Instrucción pública protestando contra la injusta preterición y haciendo constar que habían propuesto con tiempo suficiente que se designase Vigo para esos cursos.

Hacen constar también que Galicia se halla aislada geográficamente por no contar con medios fáciles de comunicación, resultando costoso y molesto a los licenciados tener que trasladarse a otras regiones.

También se han dirigido al señor Casares Quiroga para que, como gallego, no consienta la injusticia cometida.

LA SUBSTITUCION DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Concurso para la adquisición de material y mobiliario

El ministerio publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se abre un concurso para la adquisición directa de mobiliario y material escolar y científico con destino a los Centros de Segunda enseñanza y Residencias que antes de 1 de Octubre del corriente año se organicen o amplíen.

Los pliegos de condiciones a que habrán de ajustarse los concursantes se hallarán a disposición de éstos en la Secretaría técnica del ministerio de Instrucción pública, del 5 al 15 del mes actual.

Art. 2.º El ministerio de Instrucción pública decidirá libremente la adjudicación que corresponda en cada caso.

Art. 3.º Si además del concurso anunciado, o por deficiencias en la entrega del material que en él se indica, o por haber faltado los concursantes a los compromisos contraídos, la necesidad urgente de la aplicación inmediata de la ley de substitución de la enseñanza por las Ordenes religiosas lo hiciese conveniente, este ministerio se reserva la facultad de adquirir el indicado material por gestión directa.»

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

LA SITUACION POLITICA

En la sesión del martes comenzará a discutirse la reforma electoral

Se reúne el Consejo de Ministros

Los asuntos tratados según la nota oficiosa

Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al terminar la reunión, ninguno de los ministros hizo manifestaciones.

El Sr. Companys facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado informó sobre el acuerdo complementario del convenio comercial hispanoalemán, acerca del cual ha dictaminado el Consejo de Estado en términos favorables. Asimismo indicó las gestiones iniciales de carácter comercial que van a ser entabladas con Grecia. También dió cuenta de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el próximo lunes y de los asuntos que en ella habrán de ser tratados.

Justicia.—Prosiguiendo la labor encaminada a la adaptación del Código civil a la Constitución de la República, el Sr. Albornoz dió cuenta de un proyecto de ley sobre investigación de la paternidad y condición de los hijos habidos fuera de matrimonio.

Decreto creando en el edificio de la prisión central de Segovia un hospital y asilo penitenciario.

Idem dictando normas para el funcionamiento de la Sección de Sanidad e higiene de la Dirección general de Prisiones; ídem creando en la prisión central de Alcalá de Henares un hospital siquiátrico judicial; ídem estableciendo un documento oficial de identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

Hacienda.—Decreto aprobando el proyecto de ley concediendo la franquicia arancelaria para productos con destino a las fábricas Nacional de Toledo y Pirotecnia de Sevilla; decreto autorizando el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento de los servicios del ministerio de Industria y Comercio. Concesión de crédito extraordinario para los gastos motivados de la delegación española en la Conferencia económica mundial. Aprobación de pensiones extraordinarias a funcionarios inutilizados en actos de servicio. Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito para Clases Pasivas «Excedentes»; ídem para gastos originados por el funcionamiento de la Universidad Internacional de Verano en Santander; decreto autorizando la emisión de obligaciones del plan nacional de cultura.

Gobernación. — Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección de Aeronáutica civil se proceda a la adquisición de material de vuelo para los trabajos de fotografía aérea para el Catastro; otro confiriendo el mando de la segunda zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto, D. Carmelo Rodríguez de la Torre, que fijará su residencia en Córdoba.

Instrucción pública. — Decreto nombrando los vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona; otro aprobando el expediente para la construcción en Calahorra (Logroño) de un edificio de nueva planta con destino a escuela graduada para niñas; decreto aprobando el expediente para la construcción en Masanasa (Valencia) de un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas para niños y niñas; expediente de construcción de un grupo escolar con tres secciones para niños y tres para niñas en Almazán (Soria).

Obras públicas. — Expediente aprobando la segunda relación de obras nuevas de carreteras que han de subastarse en el presente ejercicio económico por un importe total de 12.756.878,29 pesetas, y que corresponden a la provincias de Alicante, Avila, Burgos, Castellón, Coruña (La), Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Industria y Comercio. — Decreto autorizando la ejecución por concurso de un concurso de investigación hidrológica en el pueblo de Javier, de la cuenca potásica de Navarra.

El Consejo ha examinado los efectos que para la exportación española puede tener el decreto publicado por el Gobierno francés reduciendo a un 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que había regido hasta ahora, y acordó realizar las gestiones oportunas para evitar los perjucios que de aquellas medidas se deriven para nuestra exportación.»

Los vocales nombrados para el Patronato de la Universidad de Barcelona son los Sres. D. Gregorio Marañón, D. Américo de Castro, D. Antonio García Banús, don Cándido Bolívar y D. Antonio Trías y Pujol.

El decreto sobre investigación de la paternidad

El proyecto de ley sobre investigación de la paternidad y condición de los hijos habidos fuera de matrimonio consta de 32 artículos, cinco disposiciones transitorias y una disposición final.

El capítulo primero está dedicado a la determinación y prueba de la filiación originada fuera de matrimonio. En él se establece que en el Registro civil se inscribirá la paternidad o maternidad de un hijo habido fuera de matrimonio a solicitud de los padres o por una sentencia firme. Cuando uno solo de los padres solicite la inscripción no podrá hacerse constar en ella el nombre del otro. Tampoco podrá consignarse declaración alguna sobre legitimidad o ilegitimidad ni sobre el estado civil de los padres.

Para verificar el reconocimiento tendrán aptitud legal todas las personas que sean capaces para contraer matrimonio. Podrán hacer el reconocimiento a nombre del padre o de la madre, del abuelo o la abuela cuando aquéllos hubieran fallecido o estuvieren en ignorado paradero o incapacitados; pero en estos casos se necesitará la aprobación del juez, oído el fiscal.

Podrá recaer el reconocimiento sobre los hijos concebidos y todavía no nacidos; pero este reconocimiento quedará sin efecto si el nacimiento tuviese lugar después de los trescientos días siguientes a la fecha del reconocimiento. También podrán ser reconocidos en provecho de su descendencia los hijos premuertos.

El reconocimiento podrá hacerse en acta de nacimiento por testamento, por declaraciones ante el Juzgado y por escritura pública. El reconocimiento voluntario es irrevocable.

La paternidad fuera de matrimonio podrá ser declarada por vía judicial en los casos siguientes:

Primero. Cuando resulte comprobado que en el plazo de la concepción el presunto padre ha mantenido relaciones de carácter íntimo y constante con la madre.

Segundo. En los casos de violación, estupro o rapto declarados por los Tribunales.

Tercero. Cuando exista escrito del padre en el que de modo inequívoco confiese la paternidad, aunque no manifieste la voluntad de tener al hijo por tal.

Cuarto. Cuando la filiación resulte acreditada por actos notorios y reiterados del mismo padre o de su familia.

No procederá la declaración de paternidad si se prueba que la madre, durante la época de la concepción, mantuvo relaciones íntimas con cualquier otro varón; pero en este caso el Tribunal podrá imponer a uno de los posibles padres la obligación de prestar alimentos al nacido.

La maternidad fuera de matrimonio podrá ser declarada por vía judicial cuando el hijo se hallare respecto a la madre en los casos comprendidos en los números tercero y cuarto de los párrafos anteriores y cuando se aporte prueba cumplida del hecho del parto y de la identidad del hijo.

El capítulo segundo trata de los efectos de la filiación originada fuera de matrimonio, y en él se establece la absoluta equiparación en cuanto a sus derechos familiares y hereditarios entre los hijos nacidos de matrimonio y los nacidos de uniones no matrimoniales. Los hijos nacidos fuera de matrimonio estarán bajo la guarda y autoridad del padre o madre que los haya reconocido. No obstante, los Tribunales podrán en cualquier momento privar al padre o a la madre de la patria potestad si hay causa para ello, o adoptar las providencias que estimen convenientes a los intereses de los hijos.

El capítulo tercero trata de las acciones de resarcimiento derivadas de las relaciones extramatrimoniales y en él se establece que el padre o sus herederos están obligados, incluso en caso de aborto, a satisfacer a la madre alimentos durante el tiempo del embarazo y durante el año de lactancia. Cuando la embarazada sea pobre podrá reclamar antes del alumbramiento el pago de los alimentos.

El capítulo cuarto establece varias disposiciones complementarias, y entre ellas la facultad de personarse en los pleitos sobre declaración de paternidad cuantas personas acrediten un interés legítimo. También será parte el Ministerio fiscal. En los casos de mala fe, el Tribunal condenará al demandante a satisfacer una indemnización reparadora de los daños y perjuicios, incluso de índole moral. También se dará cuenta a los Tribunales de lo criminal, a los efectos de que por éstos se sancione el delito cometido.

Se dispone por último que quien atribuya en juicio falsamente a otro la peternidad de una persona será castigado con la pena de arresto mayor a prisión menor. El que, abusando de su profesión coopere a este delito será castigado con la misma pena.

Como reglas transitorias se establece que los efectos de esta ley serán aplicables en cuanto les favorezca a los nacidos con anterioridad a ella; pero los derechos hereditarios no tendrán efecto más que con relación a las sucesiones abiertas después de la entrada en vigor de la ley. Durante el tiempo de un año podrán rectificarse las inscripciones donde se haya atribuído una paternidad inexacta por imposibilidad legal acreditada de hacer constar la verdadera. Esta rectificación seguirá los trámites de un acto de jurisdicción voluntaria, previa conformidad del hijo si fuere mayor de dieciocho años, y la de quienes aparezcan como padres suyos en la inscripción.

La disposición final de este proyecto de ley contiene una cláusula derogatoria de cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo ordenado en la ley, cuyos preceptos se declaran de general obligación en todo el territorio español.

Otras notas de ampliación

En el Consejo de ministros ocupó preferentemente la atención la nueva contingentación acordada en Francia.

El ministro de Industria y Comercio expuso los perjuicios que con este régimen se ocasionarían a los agricultores españoles, y quedó acordado que el ministerio de Estado diese instrucciones a nuestro embajador en París para que éste haga gestiones a fin de conseguir un régimen más beneficioso para nuestra economía.

El ministro de Estado dió cuenta también del reciente acuerdo comercial con Alemania, siendo aprobado, y se le dió amplio voto de confianza para entablar gestiones con Grecia a fin de llegar a un acuerdo que beneficie a nuestro comercio y nuestra industria.

Se aprobaron los diversos proyectos que figuran en la nota oficiosa y se habló de la situación política y parlamentaria. La primera la encuentran los ministros completamente despejada. En cuanto al Parlamento, creen que podrán aprobarse las leyes de Orden público, Arrendamientos rústicos y Electoral, y entonces se planteará la cuestión de unas vacaciones que durarían hasta los primeros días de Octubre, en que se reanudarán las sesiones para presentar y discutir los presupuestos.

Aun no se han hecho los nombramientos de altos cargos que faltan. El subsecretario de Industria tomará posesión de su cargo hoy por la mañana.

La elección de presidente del Supremo

En la «Gaceta» se publica la lista de las personas que tienen derecho electoral para la designación de presidente del Tribunal Supremo.

La asamblea convocada por decreto de 17 del actual se reunirá en el salón del Pleno del Tribunal Supremo el día 10 del mes actual, a las diez de la mañana.

*

Los grupos parlamentarios han designado para que tomen parte en la elección de presidente del Supremo a los diputados siguientes:

Don Francisco Javier Elola y Díaz Varela, D. Rafael Salazar Alonso, D. Rafael Guerra del Río, D. Luis Jiménez de Asúa, D. Alfredo Nistal Martínez, D. Mariano Moreno Mateo, D. Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, D. Abilio Calderón Rojos, D. Mariano Ruiz-Funes García, D. Laureano Gómez Paratcha, D. Pedro Vargas Guerendiain, D. Benito Artigas Arpón, D. Rafael Aizpún Santafé, D. Pedro Corominas Muntanya y don Eduardo Barriobero.

El Tribunal de Garantías

También publicó ayer la «Gaceta» la ley de creación del Tribunal de Garantías constitucionales.

En las disposiciones transitorias se determina que dentro del plazo de quince días las Cortes elegirán al presidente para un período de diez años y dos vocales diputados, y que en los treinta días siguientes a estas designaciones el Gobierno convocará a las regiones, a los Colegios de Abogados y a las Facultades de Derecho para que elijan sus representantes en el mismo Tribunal.

Consejo extraordinario

Se ha señalado el jueves próximo para celebrar Consejo de ministros ertraordinario. Se dedicará todo él a la cuestión agraria.

La organización del ministerio de Industria y Comercio

El Sr. Franchy Roca ha manifestado que hasta el martes próximo no se podrá ultimar la organización del departamento de Industria y Comercio, pues aún no se ha encontrado un lugar a propósito para instalar el nuevo ministerio, ya que no se puede seguir en el edificio de Atocha.

El Sr. Franchy Roca asegura que no se había tratado aún de la provisión de las tres Direcciones generales de dicho ministerio, y afirmó que aunque ya está nombrado el subsecretario, como ya es sabido, no puede aún trabajar, pues no tiene ni despacho.

En el Parlamento

Acuerdos de la minoría radical

A las once de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical. La reunión terminó a la una y media de la tarde. A esta reunión no asistió el Sr. Lerroux.

A la salida de la misma, el señor Guerra del Río manifestó a los periodistas que habían estudiado el dictamen del proyecto de ley Electoral, y que el Sr. Torres Campañá había presentado para su aprobación y discusión en la minoría una serie de enmiendas que, desde luego, fueron aprobadas, en el sentido general de dar mayores garantías y proporcionalidad a las minorías.

Luego se habló de la detención del Comité patronal de Uso y Vestido, verificada anteanoche, conviniendo los reunidos en darle estado parlamentario, después de haber dado cuenta de ello al jefe del partido, Sr. Lerroux.

El Sr. Torres Campañá dijo que la enmienda principal de todas cuantas se habían presentado al proyecto de ley Electoral era la que se refiere a un ensayo electoral en los Ayuntamientos de mayor importancia, que se realizará con el sistema proporcional.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos celebró ayer una reunión, bajo la presidencia del Sr. Vergara.

Se examinó la concesión de varios créditos extraordinarios y se aprobó uno de tres millones de pesetas para la adquisición de material móvil con destino a la Guardia civil.

También se aprobó el crédito extraordinario de 27.800.000 pesetas destinado a la substitución de la primera y segunda enseñanza para el último trimestre del año y para todos los trabajos de organización de los cursillos.

Quedó sobre la mesa para que sea examinado nuevamente en la sesión que celebrará la Comisión el próximo martes, el estudio del dictamen importantísimo que se refiere a la equiparación de los sueldos de la Guardia civil a los del Cuerpo de guardias de asalto.

El Sr. Valle, a Las Palmas

El diputado D. Bernardino Valle, que es uno de los elementos más destacados del partido federal, marchará el lunes a Las Palmas, donde permanecerá hasta la reapertura de Cortes, después de pasada la próxima vacación veraniega.

Los socialistas y la ley Electoral

A las tres de la tarde se reunió en la Sección segunda del Congreso la minoría socialista. A las cinco terminó dicha reunión.

A la salida el Sr. De Francisco manifestó a los periodistas que en la reunión se había tratado del examen de la ley Electoral, y se había comisionado al camarada Lucio Martínez y a algún miembro más para que presenten votos particulares y enmiendas a dicho proyecto de ley, retirándolos en caso de que el Gobierno no los admitiese.

Un periodista le preguntó si se había ocupado del proyecto de ley de Orden público; respondió el Sr. De Francisco que no se habían ocupado de ello.

Otro informador preguntó al Sr. De Francisco qué le parecía el conflicto de la detención de los patronos del comercio de Uso y Vestido, y respondió que ellos no se ocupaban de eso, no fuese a ocurrir que los dejasen desnudos.

Los vitivinícolas

En la Sección sexta del Congreso se reunió el grupo vitivinícola.

A la salida el secretario, señor Manteca, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Hemos hablado de la ratificación del Tratado comercial con el Uruguay, y se acordó recomendar a los diputados del grupo y representantes de provincias vitícolas que apoyen en el salón de sesiones el dictamen de la Comisión.

Hemos hablado también del arancel con nuestras colonias de Fernando Poo, y se acordó que el Sr. Aranda, acompañado de otros diputados del grupo, solicite la reforma de dicho arancel, de acuerdo con la petición de la Cámara Agrícola de aquella isla.»

Las presidencias de dos altos Tribunales

Continuaron ayer a última hora los rumores sobre la provisión de los dos altos cargos: presidencia del Tribunad de Garantías constitucionales y presidencia del Tribunal Supremo.

Varios diputados de la minoría federal indicaban que aunque en el seno de la minoría no se había tratado para nada de este problema, sin embargo, la presidencia del Tribunal Supremo le ha sido ofrecida con reiteración al actual ministro de Industria y Comercio, D. José Franchy Roca.

El diputado que daba esta noticia decía que hay muchas probabilidades de que el actual ministro de industria ocupe dicho puesto, cuya posesión ha de verificarse dentro de breves días.

—Esto—dijo—llevará consigo una modificación en el Ministerio, si el Sr. Franchy Roca se decide a aceptar tan alto puesto.

La reunión de la Oficina del Vino

Marchó a París el diputado socialista Sr. Cabrera, delegado de España en la Oficina Internacional del Vino, para asistir a la sesión semestral que la referida Oficina celebra en la capital de Francia.

Programa parlamentario para el martes

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que han quedado pendientes de votaciones la ley del Jurado. Estas se verificarán el martes, y aunque habrá alguna intervención para explicar el voto, discusión ya no cabe. Habrá que hacer un hueco para estas votaciones, y, a ser posible, habrá algunos ruegos y preguntas al principio; pero persisto en el propósito de poner a discusión el proyecto de reforma de la ley Electoral, y es probable que también se pueda poner algún dictamen de la Comisión de Incompatibilidades; pero el eje de la labor del martes será la ley Electoral.

Informes de Cataluña

Manifestaciones de Maciá

Barcelona, 30. — El presidente de la Generalidad habló hoy con los periodistas acerca de la proposición presentada en el Congreso de la Esquerra, que pedía se aplazase la aplicación del voto para la mujer. Dijo que el voto de la mujer no le preocupa lo más mínimo, ya que la mujer, por su gran corazón y sentimientos delicados, comprenderá mejor que los hombres los ideales de Esquerra republicana. Por ello el voto de la mujer—añadió—ha de afirmar aún más la victoria de la Esquerra en las nuevas elecciones.

Hizo notar el Sr. Maciá que si las mujeres pueden votar lo deben a la República, y aunque las derechas nunca pensaron en reconocer este derecho a la mujer, ahora hacen lo posible para incorporarla a sus filas.

A continuación dijo que el esfuerzo realizado hasta la fecha por las mujeres de izquierdas es muy notable y que confía en ellas.

Un periodista le preguntó sobre el motivo del viaje a Madrid del consejero de Justicia, Sr. Corominas, y el Sr. Maciá contestó que no podía concretarlo, porque lo han motivado varios asuntos de su departamento, de los que en la semana próxima podrá dar una referencia.

Otro informador preguntó si era cierto que se había ofrecido un determinado número de gobernadores civiles a la Esquerra, y el Sr. Maciá se limitó a responder que no sabía nada.

Por último, antes de despedirse de los periodistas, el presidente de la Generalidad anunció la llegada a Barcelona de un grupo de personalidades francesas, en número de 80 ó 100, entre las cuales figuran algunos ex ministros, senadores y diputados que realizan un viaje por Europa para estudiar ciudades y puertos. Mañana a mediodía irán a la Generalidad, donde serán obsequiados.

La Asamblea de la Unión de Municipios Españoles

En el salón de Ciento de las Casas Consistoriales se ha celebrado esta mañana la Asamblea de Municipios españoles para discutir el tema «Revisión de cargas municipales», de que son ponentes el jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Bilbao, Sr. Elorrieta, y el secretario del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, Sr. Martín Hurtado.

Presidió la reunión el presidente de la Unión de Municipios Españoles, D. Benito Valencia, acompañado de otros elementos. El señor Elorrieta desarrolló el tema de la ponencia, diciendo que el problema básico de las haciendas locales viene reproduciéndose constantemente, sin que llegue nunca una regulación normativa que responda a las aspiraciones legislativas de los Ayuntamientos.

Se originó después un debate, en el que intervinieron varios asambleístas. Por fin se llegó a un acuerdo.

Después se nombró el Consejo directivo, que quedó constituído de la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Rico, representante del Ayuntamiento de Madrid; vicepresidente primero, D. Pedro Comas, de Barcelona; vicepresidente segundo, D. Nicasio Garbayo, de Pamplona; vicepresidente tercero, D. Benito Valencia, de Medina de Ríoseco; secretario, D. Apolinar Martín Hurtado, de Arenys de San Pedro.

La sesión de clausura

A las siete de la tarde se celebró la sesión de clausura de la Asamblea.

Presidió el director de Administración local.

Don Pedro Rico, alcalde de Madrid, presidente de la Unión, pronunció un discurso resumiendo la labor realizada por la Asamblea. Dijo que en ésta se ha exteriorizado de una manera preferente el criterio favorable a la autonomía local, principio que ha de adquirir en la ley Municipal futura una vida más extensa.

Excita a todos para que lleven a las Municipalidades el entusiasmo preciso para que la Unión de Municipios se vea robustecida, y pidió al director general que recoja las aspiraciones de dicha Unión de Municipios.

El Sr. Rico prosiguió explicando las obras que ha realizado en Madrid para mejorar y perfeccionar el aspecto de la población, y terminó expresando su confianza en los resultados prácticos de la Asamblea.

El director general de Administración local pronunció un breve discurso manifestando su deseo de que sean cumplidos los fines de los Municipios españoles para que éstos puedan desenvolverse contribuyendo con sus iniciativas al engrandecimiento de España. Después declaró clausurada la Asamblea, levantándose la sesión a las nueve y media.

En la Barceloneta se encuentran 25 bombas

Esta tarde varios agentes de Policía, acompañados de fuerzas de asalto, se presentaron en la calle de San José, de la barriada de la Barceloneta. La presencia de dichas fuerzas llamó la atención del público, que se congregó frente a una casa en la que penetró la Policía. A la media hora de haber permanecido en su interior los agentes salieron, llevando consigo un saco, que trasladaron inmediatamente a la Jefatura Superior de Policía. Dicho saco contenía 25 bombas en forma de piña con su correspondiente mecha.

De momento la Policía no pudo practicar detención alguna, por cuanto los referidos artefactos eran propiedad de un individuo que habita en dicha casa en calidad de realquilado. Sin embargo, una hora después fué detenido e ingresó en los calabozos del Palacio de Justicia en calidad de incomunicado.

Detención de varios franceses

Los agentes de Vigilancia han detenido en un piso de la calle de Aray a Antoine Tonat, de treinta y cuatro años, y otros dos individuos más, franceses todos ellos, los cuales con un «auto» hacían excursiones por el Extranjero, especialmente a Francia, Italia y Alemania, vendiendo billetes de la Lotería nacional española y garantizando el cobro en caso de salir premiados.

La Policía ha entendido que esto puede constituir el delito de evasión de capitales y ha puesto a los detenidos a la disposición del juez especial por esta clase de delitos.

Visita a los Centros culturales

El director general, en el Palacio de la Enseñanza de la Castellana

Ayer visitó el Palacio de Primera Enseñanza de la Castellana el director general de Primera enseñanza, D. Federico Landrove.

Fué acompañado en la visita a este importante Centro cultural por la directora de la Escuela Normal, doña Dolores Cebrián; los profesores Sr. Tello y Chico y los inspectores de Enseñanza Sr. Manrique y D. Alejandro Rodríguez.

El Sr. Landrove recorrió las distintas dependencias del edificio y quedó complacido de la instalación de todos los servicios culturales que han sido organizados en el Palacio de la Castellana, y ofreció su apoyo para la terminación de las obras de adaptación que quedan por realizar.

El director general de Primera enseñanza visitó las dependencias y clases de la Escuela normal y las de la Escuela primaria de aplicación de los ensayos pedagógicos.

Asimismo contempló la magnífica instalación de laboratorios y museos y la bella ornamentación de todas las galerías y salas complementarias.

El Sr. Landrove visitó también la espléndida instalación de la biblioteca y sala de juntas de los inspectores de Enseñanza. Continuó recorriendo las salas donde ha quedado organizado el Museo Pedagógico Nacional, admirando una bella exposición de labores de tejidos y bordados, que son un primor de gusto y valores artísticos.

Quedan por realizar las obras de saneamiento en los sótanos de este amplio y bello edificio, y el director general de Primera enseñanza se ha hecho cargo de la necesidad de terminar todas las obras de adaptación y consolidación del mismo para que respondan al elevado fin cultural a que está destinado.

Clausura del curso de ampliación de estudios para maestros

Ayer, a las siete de la tarde, fué clausurado en la Escuela Normal de la Castellana el curso de ampliación de estudios para maestros rurales de la provincia de Madrid, que ha durado quince días.

Asistieron a este acto muchos maestros y profesores, escuchando una interesante conferencia dada por el diputado Sr. Ballester Gozalvo sobre lo que la República espera de sus maestros.

El curso clausurado ha sido muy eficaz para la orientación didáctica y pedagógica de los maestros que han asistido al mismo, y felicitamos a los organizadores por la actividad desarrollada en beneficio de la escuela nacional.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BIOGRAFIAS BREVES

Luana Alcañiz

Luana Alcañiz nació en Madrid el año 1908. Es, pues, española e hija de padres españoles. Cuando tenía dos años de edad se trasladó a Nueva York, en donde permaneció hasta los siete años. Regresa a España luego, y dos años después, tras de una corta estancia en La Habana, vuelve a Norteamérica para hacer su debut como artista teatral. Su voz maravillosa y sus dotes de bailarina la elevan en seguida a la más alta categoría escénica, categoría que se consagra con el debut en el teatro Roxi, de Nueva York, la «meta» de las aspiraciones de todo artista. Después, junto al célebre cantor Al Jorson, el «chansonier» popularizado por el cine sonoro, realiza una larga «tournée» por los Estados Unidos.

Luana Alcañiz debuta ante la cámara interpretando un tango para la marca Witaphore. El éxito logrado con esta pequeña actuación es grande y le proporciona el primer contrato «serio» de producción cinematográfica: el contrato con la Fox, para cuya editora trabaja en «El último de los Vargas», «Del mismo barro» y «Primavera en otoño». Ha interpretado además, entre otros films, «El presidio» (versión española), de la Metro-Goldwyn-Mayer; «La llama sagrada» y «La dama atrevida», de Wanes Broos, y «El pasado acusa», de Columbia.

Luana Alcañiz, que actualmente se encuentra en España descansando de su trabajo en los estudios hollywoodenses, saludará, a partir del próximo martes, al público compatriota desde el escenario del Palacio de la Música con la interpretación de las canciones y bailes que la hicieron ser una de las artistas preferidas del Mundo entero.

LOS ESTUDIOS SONOROS

ORPHEA-FILMS

Los directores de Orphea-Films, M. Camille Lemoins y D. José María Guillén García, han ofrecido a la Prensa cinematográfica madrileña un almuerzo para dar cuenta de la marcha de sus trabajos.

Presidió el acto nuestro compañero Pérez Camarero, presidente de Redactores Cinematográficos Unidos, y el Sr. Lemoins.

A los brindis, el consejero delegado de la Orphea-Films expuso la obra realizada por estos estudios, instalados en el Palacio de la Química, de la Exposición de Barcelona.

Estos estudios fueron instalados en el mes de Mayo de 1932, cuando España carecía por completo de estudios sonoros.

Las películas filmadas hasta ahora en Orphea-Films son: «Pax» (versión francesa. Dirección, F. Elías); «Carceleras» (dirección, J. Buchs); «El hombre que se reía del amor» (dirección, B. Perojo); «Mercedes» (dirección, J. Castellví); «El relicario» (dirección, R. Baños); «La viuda quería emociones» (dirección, R. Harlan); «Susana tiene un secreto» (dirección, B. Perojo).

Las películas en filmación actualmente son: «Una morena y una rubia» (dirección, J. Buchs); «Sobre el cieno» (dirección, F. Roldán); «Sierra Morena» (dirección, F. Rey).

Las películas en preparación son: «Odio» (dirección, R. Harlan); «El café de la Marina» (dirección, D. Pruna). Y otras varias, sin título aún, con dirección de J. Buchs, R. Harlan, etc., etcétera.

Actualmente está ultimando la instalación de otra nave de filmación y laboratorios.

Posee el material más moderno, al que hay que añadir un equipo de impresión sonora fijo que se acaba de adquirir.

El Sr. Lemoins fué muy aplaudido.

Pérez Camarero ofreció a la Orphea-Film el apoyo de la Prensa para cuanto signifique facilitar el desarrollo del cine nacional, y el Sr. Lafuente, director de «El Cine», de Barcelona, tuvo también frases de aliento para los directores de Orphea-Film.

Banquete ofrecido por Orphea-Film a la Prensa cinematográfica madrileña

En el país del escalpe, con los cazadores de cabezas humanas

En breve tendremos ocasión de ver uno de los documentos más meritorios e interesantes que nos ha ofrecido el cine. Nos referimos a la película «El país del escalpe», film tomado del viaje a través del Amazonas por el culto botánico y explorador belga marqués de Wravin, quien invirtió dos años en su arriesgada expedición, visitando tierras que no habían hollado nunca los blancos sin un regular destacamento de soldados. Entre los territorios por él recorridos figuran los ocupados por los feroces indios jíbaros, el tristemente famoso «país del escalpe», llamado así porque sus moradores se dedican a escalpar las cabezas de sus enemigos y prisioneros para venderlas después a muy altos precios.

El escalpe, que es una ciencia todavía desconocida, consiste en reducir las cabezas normales al tamaño de un puño. Nadie había podido averiguar nunca las misteriosos prácticas a que se libraban los indios para lograr esta disminución sin que las cabezas sometidas a tratamiento perdieran un átomo de su parecido. Todos hemos vistos estos fenómenos en los museos, sin que hasta ahora los hombres de ciencia, ni los indoctos, que para todo hallan explicación por medio de fantásticas deducciones, pudieran concebir de qué manera procedían los indios para realizar estas prácticas, heredadas de sus antepasados los incas, y que, en realidad, constituye una especie de rito. Nadie había podido averiguarlo, porque los curiosos que han querido violentar el secreto de la religión incaica han pagado su curiosidad con la pena de ser sometidos al procedimiento que tanto ansiaban conocer.

Este imposible ha sido logrado por el marqués de Wravin. Sus largos meses de estancia entre los jíbaros, sus dádivas cuantiosas y el haber curado la enfermedad que padecía la esposa del jefe de la tribu, desahuciada por los hechiceros, le valieron la confianza del agradecido jefe y poder filmar así todo el proceso de una escalpadura.

En la película se ven diversas cabezas escalpadas; cómo los indios van cociendo una entre danzas sagradas, los huesos en una marmita de tierra y el cuero cabelludo en otra. Cuando la piel y huesos han ido reduciéndose por obra de las reacciones químicas que produjeros las hierbas entre las cuales se verificó la coción, vemos cómo unos indios expertos van dándole forma. Para que el cuero cabelludo resulte siempre maleable y se ajuste de nuevo a los rasgos fisonómicos que en vida tuvo el escalpado, se va introduciendo arena caliente por la abertura del cuello.

De la ferocidad de estos indios dará idea el hecho de que pocas semanas antes de llegar a la tribu el marqués de Wravin, mataron cuarenta soldados de un destacamento peruano que intentó penetrar en su territorio para reducirlos. Aparte de los jíbaros, en la cinta salen también los usos y costumbres de otras tribus no menos rudimentarias, cuales son los Boros, los Antipas y los moradores de la maravillosa región del lago Titicaca, a más de 4.000 metros de altura, donde todo es de caña: las chozas, las barcas y velas de las mismas. En las orillas de este lago poético tenemos ocasión de ver las tumbas de los soberanos incas, tumbas que por lo grandiosas y bellas nos recuerdan las de los Faraones de Egipto.

Sin hipérbole, puede decirse que «En el país del escalpe» es la película documental más interesante y emotiva de cuantas nos ha dado el cine. Tenemos la convicción de que su próximo estreno en el Palacio de la Música constituirá un gran éxito.

EN LA TERRAZA DEL BARCELO

Franco ha sido el éxito de risa de los «Dos buenos camaradas», continuación de «Milicia de paz», en el Barceló. Gracia fina, con situaciones cómicas de gran naturalidad, dentro del marco de un asunto simpático, con la rivalidad de Horbiger y Kampers por principal tema, estilo que satisface plenamente al público habitual del Barceló, cuya Empresa este año ha decidido, salvo en noches de indiscutible buen tiempo, simultanear las funciones en terraza y salón; pero con el fin de que cada espectador tenga siempre su localidad reservada en terraza y salón, sólo despacha un solo billetaje: el de terraza. Así sucedió el martes, y fué objeto la Empresa de demostraciones de simpatía por el deseo que en ella ve de satisfacer en lo posible a su numeroso público. Si a esto añadimos su plan de programación en la presente temporada, que es la de dar algún que otro estreno, reestrenos como «Manchuria» y reprises como «El teniente del amor» y «Erase una vez un vals», es de augurar una brillante temporada al cine Barceló.

GUADALAJARA.—Por la Colegiata y los famosos tapices merece visitarse Pastrana.

EN EL CINE DE LA OPERA

Un clima artificial

Sin salir de Madrid puede usted sentirse transportado al lugar elegido de su veraneo si acude al cine de la Opera, donde próximamente funcionará un sistema para creación de clima artificial que mantiene la sala dentro de un ambiente suave, fresco y agradable, de suprema comodidad, sin necesidad de acudir a corrientes de aire refrigerado.

Entre los cines de estreno sólo el cine de la Opera posee esta potente instalación, que es una maravilla de la ingeniería moderna, cuyo coste es superior a medio millón de pesetas y la potencia de la maquinaria utilizada es de más de cien caballos.

A pesar del sacrificio económico que representa su mantenimiento, la Empresa no hará variación alguna sobre los precios que actualmente rigen.

"EL DINERO TIENE ALAS"

Por Will Rogers

O, mejor aún, Will Rogers en «El dinero tiene alas», que es como se debía anunciar esta risueña producción Fox, ya que el alma de la película es él, Will Rogers, el inolvidable creador de «Un yanqui en la corte del rey Arturo», alrededor de cuya figura, socarrona y ladina, gira toda la trama de «El dinero tiene alas».

Nada en verdad tan delicioso como ese pobre Pike Peters que interpreta Vill Rogers, millonario por casualidad y blando de corazón por temperamento, víctima propiciatoria del desmedido afán de figurar de su ensoberbecida familia.

Ligeramente llevada por David Butler, el gran director, Will Rogers encuentra en «El dinero tiene alas» múltiples ocasiones de personal lucimiento, admirablemente secundado por Dorothy Jordan, Irene Rich y Mary Carlisle, que hacen de «El dinero tiene alas» una producción verdaderamente deliciosa.

La película se estrenará en el cine Alkázar el lunes próximo.

OPERA

INAUGURACION ESTE VERANO DE LA INSTALACION

Alfageme Guisasola

PARA CREACION DE

clima artificial

SIN ACUDIR A CORRIENTES DE AIRE FRIO

LUNES, ESTRENO

TAXI

WARNES-BROOS

Palacio de la Música

REFRIGERADO

MARTES 4

S.A.G.E. Selecciones JULIO CESAR presenta

EN EL PAIS DEL SCALP

y début de la encantadora estrella cinematográfica

Luana Alcañiz

CANCIONES Y DANZAS

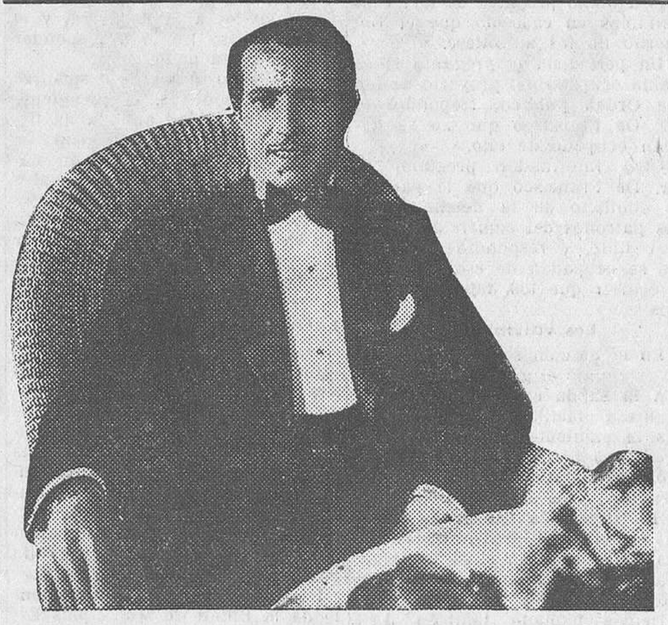

EL ILUSTRE ACTOR TEATRAL Y CINEMATOGRAFICO RAFAEL RIVELLES, UNO DE LOS VALORES MAS RELEVANTES DE NUESTRA PRODUCCION

LO UNICO PARA COMBATIR EL CALOR, LA FRESCURA de

Dos buenos camaradas

y la

Gran terraza Barceló

LA ENCANTADORA ESTRELLA LUANA ALCAÑIZ, QUE EL MARTES SE PRESENTA EN EL PALACIO DE LA MUSICA

EN EL CINE ALKAZAR

WILL ROGERS

es el insuperable protagonista de

El dinero tiene alas

COMEDIA FOX QUE SE ESTRENA EL LUNES 3

SABADO Y DOMINGO ULTIMAS ACTUACIONES DE

IRUSTA-FUGAZOT Y DEMARE

El Martes, debut de

BLANCA NEGRI

Y PILAR CALVO

(ESPECTACULO LECUONA)

Conferencias

El profesor Sr. Ballester Gozalvo en la Escuela Normal

Ayer, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Normal (paseo de la Castellana), pronunció su anunciada conferencia el profesor de dicha Escuela y diputado a Cortes Sr. Ballester Gozalvo, desarrollando como tema «Lo que la República pide a sus maestros». Era esta lección la última del cursillo de información para maestros que se ha desarrollado en dicha Escuela por iniciativa de la Dirección general de Primera enseñanza.

El conferenciante señaló la semejanza de este momento con aquel otro que Rodó describe en su «Ariel», cuando el viejo Próspero se despide de los que fueron durante un año sus discípulos con el deseo de que aquella despedida fuera como un sello estampado en un convenio de sentimientos y de ideas.

Señaló después la obra realizada por la República en orden a la cultura nacional, rectificando lo anterior, despertando los anhelos del pueblo y creando normas fecundas para el futuro. Señaló el hecho de que la Constitución de la República da a los maestros la consideración de funcionarios públicos, reconoce y garantiza la libertad de cátedra y proclama y defiende la libertad de conciencia del maestro y del niño.

Comenta el artículo 48 de la Constitución en cuanto se refiere a la enseñanza laica, afirmando que el laicismo del Estado es la mayor garantía de que todo hombre ha de ser respetado en su fe. La escuela laica no es sino la expresión política de la libertad de conciencia, de la libertad de opinión.

El trabajo, según la Constitución, será el eje de la actividad metodológica en la escuela. Esta ha de abrir ancho espacio a cada vocación individual para que realice libremente su destino. Señaló el carácter importantísimo de la mano en el hombre, que es a la vez órgano de presa y de sensibilidad, funciones que en los demás animales están generalmente localizadas en la boca. Señaló las excelencias del hacer en la obra formativa del hombre. Mano e inteligencia han de ir hermanadas.

El ideal de la escuela en estos tiempos no puede ser ninguno de los que lo fueron antes. Ha de ser un ideal de fraternidad humana que haga posible la paz entre los pueblos. El ideal de nuestra escuela deberá ser una religión de la Humanidad; es decir, una fe mística en la virtualidad moral del hombre. Este ideal, en apariencia quimérico, tendrá su realización, si sabemos elevarlo a la categoría de un sentimiento religioso, y tendrá fuerza para regir nuestros actos.

Si, como dijo Goethe, sólo es digno de la libertad y de la vida quien es capaz de conquistarla día por día, el mayor esfuerzo nuestro en esta hora de grandes responsabilidades es hacer de todos y de cada uno de los ciudadanos españoles los hombres capaces de conquistar su libertad por la perseverante actividad de su pensamiento, por el esfuerzo propio, su fe en determinada manifestación del ideal y su puesto en la evolución de las ideas.

La República española pide y espera de sus maestros que sean, sin titubeos ni desmayos, sus colaboradores en esta magna obra que ha comenzado a realizar para procurar hacer de España un pueblo libre y que merezca esa libertad.

El diputado y profesor Sr. Ballester Gozalvo fué calurosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

31 millones para obras de riego

Se ha ordenado librar la cantidad de 2.827.160 pesetas para obras de riego de la Delegación del Segura (Murcia).

97.477 para gastos de dirección y administración del pantano del Chorro.

8.710 para gastos de conservación del pantano Cornalvo.

12.456.660 para obras de riegos del Guadalquivir.

8.000.000 para idem del Ebro.

2.616.660 para idem del Duero.

1.000.000 para idem del Tajo.

1.571.660 para idem del Guadiana.

484.000 para idem del Sur de España.

1.073.330 para idem del Júcar.

446.500 para idem del Pirineo.

82.839,31 para margenación del río Genil en Santafé y Chauchina.

En favor de un nuevo viaducto

En un razonado escrito, la Agrupación madrileña Casa de los Gatos, al que se acompañan varios pliegos de firmas de comerciantes y vecinos de Madrid, aboga cerca del Ayuntamiento de Madrid por la pronta construcción del nuevo viaducto sobre la calle de Segovia, por entender que la razón del tiempo viene reiteradamente demostrando las pésimas condiciones actuales del que hoy está emplazado en aquel lugar, cuya existencia representa un serio peligro para quienes, por vivir o transitar por aquel sitio, han de estar bajo la constante amenaza que supone el deplorable estado en que se encuentra el actual, falto de eficacia y solidez.

Previene la proximidad de un día de luto para esta villa, por derrumbamiento del viaducto actual, si antes no se pone a ello remedio por parte de quien corresponda, y dice que acometiendo seguidamente las obras de construcción del tan esperado puente, se conseguirá realizar una obra de verdadera necesidad y utilidad, y con ello aminorar grandemente la crisis de trabajo que con tanta intensidad se deja sentir.

Notas médicas

Colegio Oficial de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 7 de Julio, a las siete y media de la tarde, celebrará este Colegio Oficial de Médicos en su domicilio social, Esparteros, 9, una junta general extraordinaria para tratar de asuntos de tanto interés para la clase como el de consultas públicas gratuitas y seguro social de enfermedad.

Rogamos a todos los colegiados la mayor puntualidad y concurrencia posible.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara contrajeron matrimonio la bella y gentil señorita Maruja Rodríguez Odriozola, hija de D. Antonio Rodríguez Gutiérrez, ingeniero jefe del distrito minero de Madrid, y el distinguido joven D. Alfredo Wolff.

Los contrayentes fueron apadrinados por los padres de la desposada, Sres. de Rodríguez Gutiérrez, y fueron testigos, por la novia, D. Luis Vidal y D. José María Arroyo, y por el novio, don Pablo Boysen y D. Gerardo Dettann.

La distinguida concurrencia fué agasajada con un «lunch». Los novios han salido en viaje de bodas para distintas poblaciones de Alemania. Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

MONDARIZ

Fuentes GANDARA y TRONCOSO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

IGUALDAD, por Demetrio

El limpia.—¿Etá bien que mientra unos no hasen ná se maten otros a trabajá? ¿Qué mientra tú te gane un biyete grande por cantá tre fandanguiyo, yo me gane cuatro peseta por limpiá nueve pare de sapato?...

El limpia.—Tú ere un güen cantaó donde se pongan los mejore; pero yo soy un limpia que le saco briyo a las bota de un pocero.

Currito.—¿Sabe, Chepa, que no vá descaminao? Si... Esto está mu mal.

El Chepa.—¡Tú mismo lo reconose! ¡Como que mu prontito vamo a sé tos iguale!

Currito.—¿Pero qué etá disiendo, Chepa? ¿Que vamos a sé tos iguale? ¡¡Mar tiro te peguen!!

ZAPATOS

PRECIOSOS BARATISIMOS

Miles de maravillosos modelos. Pares sueltos de primerísima calidad, a

15, 18 Y 25 PTAS.

valiendo más de **40, 50, 60...**

De nueve y media a once de la mañana en nuestra Sucursal de

LES PETITS SUISSES

de SEVILLA, 8

Combinación de abogados fiscales

En el ministerio de Justicia se facilitó la siguiente combinación de personal de la carrera fiscal:

Abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, D. Luis Mazo Mendo; teniente fiscal de la de Vitoria, D. Antonio Ubillos Echevarría; abogado fiscal de Cáceres, D. Urbano Moreno Igual; teniente fiscal de Córdoba, D. Luis María Mendieta N. de Velasco; abogado fiscal de Granada, D. Luis Jesús Rubio Díez; fiscal de Córdoba, D. Bernardino Garzón Marín; teniente fiscal de Jaén, D. Francisco Fernández Fernández; teniente fiscal de Cádiz, D. Felipe Rodríguez Franco; abogado fiscal de Valladolid, D. Narciso A. Alonso Fernández; fiscal de Soria, don Ruperto Martín Marcos; abogado fiscal de Zaragoza, D. Marcelino Sánchez Bajo; abogado fiscal de Almería, D. Juan García Valdecasas; abogado fiscal de Barcelona, D. Francisco Summers Isern; abogado fiscal de León, D. Emilio Rodríguez López; abogado fiscal de Salamanca, D. José María González Serrano; abogado fiscal de Santander, D. Julio Fernández Dívar, y teniente fiscal de Logroño, D. Luis García del Moral.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Las emisiones fémina

La actuación de la mujer en la vida política y social adquiere de día en día perfiles más vigorosos. Unión Radio ha puesto su micrófono al servicio de sus oyentes femeninos, y en sus emisiones regulares de los miércoles ha dado cabida a las mujeres para que traten sus problemas y marquen y difundan sus aspiraciones. Después de María Martínez Sierra y Matilde Huici nos habló por radio Clara Campoamor. Estas gratas emisiones recogen asimismo la actualidad en modas, perfumes, adornos, etc.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Gitanerías», Orué; «Guitarra mía», Keppler Lais y Meaños; «Capriceuse», Elger; «Chiquilladas», J. Francés; «La cena de las burlas», Giordano; «Cádiz», Albéniz; «Serenata africana», De Costa y Shilkret; «Lehariana», Geiger; «Las golondrinas», Martínez Sierra y Usandizaga; «Nocturno número 2», Chopin; «Leyenda», Tchaikowsky - Benedito; «Danza fantástica», Chabrier; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; cursillo de charlas afirmativas: charla primera, por D. Teodoro de Iradier; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la ópera de Leoncavallo «Payasos», en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio; recital por la Agrupación Musical La Unión Escurialense, de San Lorenzo del Escorial; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programas de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Langenberg (Alemania) (472,4 m., 60 kw.).—A las siete y cinco, retransmisión de Leipzig, primera audición de «Arabella», ópera de Ricardo Strauss; en el primer entreacto, la semana nórdica. A las nueve y media, últimas noticias; información de la vida intelectual; noticias deportivas. A las nueve y cincuenta, música ligera. A las once, cierre de la estación.

Argel (Africa) (363,3 m., 13 kw.).—A las seis y veinte, canciones de óperas: «El barbero de Sevilla», Rossini; «Werther», Massenet; «Lakmé», Delibes; «El rey de Is», Lalo. A las seis y cuarenta, sorteo de premios. A las seis y cincuenta y cinco, boletín de informaciones. A las siete, señales horarias. A las siete y dos, concierto por el quinteto Radio Argel: «El califa de Bagdad», Boieldieu; «El anillo de plata», Chaminade; «Pequeña suite», Debussy. A las siete y cuarenta, discos. A las siete y cincuenta y cinco, continuación del concierto: «Tamboril chino», Kreisler; «Los saltimbanquis», Ganne; «Pavana para una infanta difunta», Ravel; «Cantos rusos», Lalo; «Desfile parada», Lacome. A las ocho y media, boletín de informaciones. A las ocho y treinta y cinco, concierto de música de baile; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Marcha», Sousa; «La viejecita», Caballero; «Lágrimas», Capeno y Uhr; «Capriccio all'antica», Sinigaglia; «La marchenera», Luque, G. del Toro y Moreno Torroba; «Los dos pichones», Messager; «Un ballo in maschera», Verdi; «Vals en «do» sostenido», Chopin; «Algo para acordarme de ti», Dietz y Schwartz; «Primavera», J. Carner, Ribalta y Demon; «Amorosa», Verger; «Loa, loa», Esnaola; «Carmen», Bizet. A las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; «Efemérides del día»; música de baile. A las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por Pedro Bloise (barítono); transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa; música de baile. A las doce y media, cierre de la estación.

ACABA DE APARECER

ANTE EL DOLOR Y LA MUERTE

DEL DOCTOR

LUIS N. DE CASTRO

Prólogo del doctor Nóvoa Santos

Epílogo del doctor César Juarros

5 PESETAS

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Deseo persona

activa disponga de 10 a 15.000 pesetas para ampliar mi negocio. Capital en su poder. Escribir Z. X. Apartado 40.

VICHY

HOPITAL-Estómago

CELESTINS-Artritismo

Grande-GRILLE-Hígado

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai

En el primer partido, a remonte, contendieron Larrañaga (rojos) contra Salsamendi II y Vega (azules).

Dominaron los azules en todo el encuentro, ganándole por 17 tantos.

Luego, a pala, se enfrentaron Gallarta III y Pérez (rojos) contra Fernández y Elorrio (azules).

También en este partido se impuso la pareja azul desde el principio, venciendo a su contraria por cinco tantos.

Correo de espectáculos

MARIA ISABEL.—Muñoz Seca, el genial autor de los grandes éxitos, se ha superado en «El refugio». (150 representaciones a teatro lleno.)

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.—El domingo, 2 de Julio, a las cinco en punto de la tarde, se celebrará una gran novillada, lidiándose toros de la acreditada ganadería de doña María Hernán (antes Aleas). Matadores, Luis Castro (El Soldado), excelente torero mejicano; Luis Prados (Litri) y Pedro Mejías. Sol, 1,50. Sombra, 2,25. Habrá servicio especial de tranvías desde la plaza Mayor y de autobuses desde la plaza de la Cebada.

EL TIEMPO

Se acentúa y extiende hacia Oriente el área de altas presiones, por lo cual mejora el tiempo en la Península Ibérica, hallándose despejado el cielo en toda ella.

La temperatura alcanza los 30 grados en Murcia y Sevilla, 29 en Huelva y Córdoba y 28 en Cáceres, Badajoz, Jaén y Granada.

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí sólo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

Las mínimas más bajas son las de Soria, 6 grados, y Vitoria, 7.

En Madrid varió la temperatura entre 26 grados y 15 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo; aumento de la temperatura.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional.)—Penúltimo día de la temporada.—A las 6,30, La gaviota.—A las 10,45, Luisa Fernanda.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio. (Lo mejor y más gracioso de Muñoz Seca.)

CERVANTES. — (Comedias Manolita Ruiz-Luciano Ramallo.)—7 y 11, Un grito en la noche. (Exito.) (Butacas, dos pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,45, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!—10,45, La casa de la salud.

FUENCARRAL.—6,45, El ama.—10,45 en punto, función monstruo a beneficio del público, segundo acto de Los gavilanes y El ama. (Precios corrientes.)

IDEAL.—(Empresa Valdeflores.)—A las 6,45, La dulzaina del charro.—A las 10,45, El juglar de Castilla. (El éxito lírico más grande del año.)

VICTORIA.—6,45 y 10,45, La flor de Hawai.

PAVON.—(Penúltimo día de actuación compañía Celia Gámez.)—6,30 y 10,45, Las de Villadiego. (¡¡Triunfo!!)

MARAVILLAS. — 6,45 y 10,45, formidable espectáculo de variedades. 15 atracciones. Gran éxito de Maruja Gómez y la colosal estrella La Yankee. (Butaca, a dos pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,45, dos grandiosas funciones de circo. Penúltimo día del espectáculo. Exito de todas las grandes atracciones. El domingo, último día. Tres grandiosas funciones de despedida.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880.)—5, 7 y 10,45, Un hombre de mundo.

AVENIDA.—(1,50 butaca, tarde y noche.)—A las 6,45 y 10,45, La conquista del monte Kamet (la epopeya deportiva del Tiket), Reportaje del vuelo Barberán-Collar y La brigada móvil de Scotland Yar (la novela policíaca de E. Wallace). Dado el rotundo éxito de este doble programa Atlantic, se prorrogará durante la próxima semana. Encargue sus billetes con tiempo.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, De pura sangre (Clark Gable). Reportaje de la final de fútbol Madrid-Athlétic de Bilbao.

COLISEVM.—(Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE.)—Cambio diario de programa.—6,45 y 10,45, El caballero de la noche. (Butacas, desde 0,75 a 1,50.)—Mañana, El último varón sobre la tierra.

CINEMA GOYA.—6,45 (salón) y 10,45 (jardín), El vencedor.

CINEMA ARGUELLES. — 6,45 y 10,45, Lejos de Broadway.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, La tierra sin mujeres.

CALLAO.—6,45 (salón) y 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El testigo invisible (Una Merked). (Butacas y sillones, tarde y noche, tres pesetas.)

SAN MIGUEL. — 6,45 (salón) y 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Dilema (Annabella y Florelle). (Butacas y sillones, tarde y noche, 1,50.)

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Greifer (El as policíaco).

BARCELO.—6,45 (salón) y 10,40 (terraza), Dos buenos camaradas (por los magos de la risa de Milicia de paz). (En días de dudoso ambiente atmosférico, además de dar función en la terraza, se dará al mismo tiempo función en el salón.)

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)—6,30 y 10,30, Enfermeras de guerra (Anita Page y Robert Montgomery). Todos los días, cambio diario de programa. (Butacas y sillones, una peseta.)

TIVOLI. — A las 6,45 y 10,45, gran éxito, Tumultos (por Charles Boyer y Florelle). Extraña gente del hampa, sus pasiones y su ambiente.

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—A las 6,45 y 10,45, Esta es la noche (por Lili Damita, en español).

PROGRESO.—(Una peseta butaca, tarde y noche.)—A las 6,45 y 10,45 (programa doble S. I. C. E.), Los amos del presidio (por Wolsey y Wheeler) y Astucia de mujer. El mejor programa humorístico de la temporada.

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, Bajo falsa bandera. (Misterio e inquietud.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Primavera en otoño (por Catalina Bárcena).

CINEMA EUROPA.—A las 7 (salón) y 10,45 (terraza), Cinópolis (en español, por Imperio Argentina).

PARDIÑAS.—6,45 y 10,45, la colosal película, de intensa emoción, Mata Hari (por Greta Garbo y Ramón Novarro).

CINE DELICIAS. — (Tortosa, 8. Teléfono 74.052.) — 6,30 y 10,30, Alma errante (por Lucy Tonaire) y Cheri-bibi (hablada en español, por Ernesto Vilches).

CINE TOLEDO.—(Frente a Fuentecilla. Teléfono 71.915.) — A las 6,45 y 10,30, Viva la libertad (la mejor película de René Clair).

CINE PADILLA. — (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,45, Sevilla de mis amores (por Ramón Novarro y Conchita Montenegro, en español).

CINE TETUAN. — 7,15 y 10,30, Arboles y flores (dibujo colores) y El terror del hampa.

CINE LEGAZPI.—Sección continua de 7 a 1.—El salto mortal (un drama en un circo). (Precios de verano.)

TRIANON.—(Magdalena, 30.)—Gran varietés. Souper tango.

PLAYA DE MADRID (El Pardo).—Solariums, atracciones, embarcaciones, deportes, restaurantes. Autobuses, avenida Dato, 20.

FRONTON JAI ALAI. — (Alfonso XI. Teléfono 16.606.)—A las 4 tarde. Primero, a pala, Azurmendi y Pérez contra Gallarta III y Elorrio. — Segundo, a remonte, Múgica y Larrañaga contra Salsamendi II y Errezábal.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía).-MADRID

El hombre es el autor de la historia, consciente o inconscientemente.

Hay que iluminar su corazón, esclarecer su inteligencia para que, dominando el juego de las fuerzas históricas, sea capaz de altas inspiraciones y de mensurables realizaciones positivas.

Hoy, cuando el caos parece arrasar las nociones fundamentales de las cosas y hasta el sentido común de las gentes, comprendamos de nuevo que la obra humana debe tener un sentido que nos oriente en el desorden y nos salve en medio de las dificultades; poner las mentes lucientes y hacerlas aptas para comprender y conquistar las fuerzas de la historia.

Y como de entre las fuerzas históricas son las económicas las que rigen y dominan en todos los planes de la vida de relación, hemos de orientar nuestro esfuerzo, preferentemente, hacia la comprensión y la conquista de ellas.

Con otras palabras lo dijo el gran Joaquín Costa: quien tiene la llave de la despensa tiene la de la conciencia.

No es libre quien no ha logrado serlo económicamente. Es necesario que los hombres nos libertemos de la tiranía económica para poder pensar y actuar con libertad.

Pero nadie puede redimir a nadie que no quiera redimirse. Todo hombre lleva en sí la fuerza redentora. No hay que esperar de los demás lo que podemos hacer nosotros mismos. Es cuestión solamente de aprender a emplearla si no se sabe.

Orientarla, después de conocerla, en una sola dirección; no diluirla, para hacer eficaz el esfuerzo. ¿Qué nos proponemos hacer? ¿Cuándo? ¿En qué proporción? ¿Cómo hacerlo? Esto es lo que necesitamos saber. Y después de tener conciencia de lo que queremos, realizarlo enérgicamente, seriamente.

He ahí, en las líneas que siguen, como se orientaron y llegaron a donde se propusieron los hombres que ayer resultaron, como socios del BANCO HISPANO DE EDIFICACION, adjudicados en la cuantía de los capitales que deseaban o les bastaban para redimirse. Un propósito, una dirección, un esfuerzo.

Resultado de la 74.ª adjudicación de lotes, celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Castrillo Santos, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Anastasio Zalduendo Ortiz, Linares Rivas, B., CASTRO URDIALES (Santander)	5.000
Don Pablo Moreno Lobo, Fuente el Sol, 46, VALLADOLID	5.000
Don Joaquín Bermúdez Lage, Orzán, 48, LA CORUÑA	5.000
Don Buenaventura Pascual Mate, Bonifaz, Y, SANTANDER	5.000
Don Leandro Moreda Centeno, Valle de las Animas, 4, SOBRADILLO DE SALAMANCA (Salamanca)	5.000
Don Florencio Guillamón, Remedio, 5, UTIEL (Valencia)	5.000
Don Odilo Lorenzo Rodríguez, Herreros, 13, Bouzas (VIGO) (Pontevedra)	5.000
Idem íd. íd., íd. íd., íd. íd., íd	5.000
Don Rafael Gullón Gullón, Gaiteira, 5, LA CORUÑA	2.000
Don Ricardo Alonso Criado, Estación, 26, LA CORUÑA	5.000
Idem íd. íd., íd. íd., íd	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don José María Silva Paramá, paseo Ramiro Ciorraga, 30, LA ESTRADA (Pontevedra)	5.000
Don Santiago Botella Sodar, San Lorenzo, 11, ALCOY (Alicante)	5.000
Don Miguel Seijo Serodio, Tomás Alonso, 378, BOUZAS (Pontevedra)	2.000
Don Rafael Ramos Rodríguez, Pi y Margall, 20, VIGO (Pontevedra)	5.000
Don Canuto Camareña Velázquez, Estación ferrocarril, ERUSTES (Toledo)	10.000
Don Roque Mirón Sánchez, Venta de la Monja, VELEZ-RUBIO (Almería)	5.000
Don José Fernández González, avenida Sanjurjo Badía, LAVADORES (Pontevedra)	5.000
Don Juan García Luis, barrio Luz, OROTAVA (Tenerife)	6.000
Don Manuel Rodríguez Díaz, El Huegu, LLANERA (Oviedo)	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	**6.714.000**
TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA	**6.819.000**

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los carnets números 7.932, 11.517, 11.518, 13.426, 15.161, 24.651, 24.652, 13.777, 27.753, 21.832, 22.628, 20.228, 20.229, 17.116, 17.956, 26.613, 31.737, 14.587, 19.306, 38.340, 6.494, 15.772, 16.277, 20.232, 8.229, 12.157, 23.447, 10.395, 8.115, 11.550, 14.614, 21.451, 6.780, 12.752, 7.878, 17.423, 6.162, 11.021 y 21.004, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de Junio de 1933.—El director-gerente, M. Segui.

BIBLIOGRAFIA

Medios para evitar el embarazo. Cómo y cuándo debe evitarse, de Hardy; 7 pesetas. Pedidos a librería C. S., Moratín, 49, Madrid.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

Agencia CORONA
recibe anuncios de todas clases
Fuencarral, 63 moderno

CUPON REGALO
La sastrería ZARDAIN, con motivo de la crisis actual, y con objeto de realizar la enorme cantidad de pañería que tenemos en existencia, a todo caballero que presente este cupón durante el mes de Julio se le confeccionará un magnífico traje a medida en riquísimo género de estambre, franela, cheviot, etc. Ultimas novedades en colores y dibujos, por pesetas 109, valor en fábrica de género y forros, pues esta propaganda se hace por ser vacación, y como confío en complacer los gustos más refinados, estimo que la utilidad de esta vez será el aumentar la clientela. SASTRERIA ZARDAIN, Hortaleza, 108. El traje que entregamos por pesetas 109, tiene un valor verdad de 35 a 40 duros. Muestras gratis.

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representante: Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336.

CHINCHES
NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL.º 13.084.

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

LLOR
MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 16

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación por renovación toda clase muebles, baratísimos; alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33.

Muchos muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha).

Muebles baratísimos, muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10.

Almoneda. Liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4.

¡Atención! Urge liquidar cualquier precio receptores radio tres, cuatro, cinco lámparas, para una y dos corrientes; estupendas marcas americanas; radiogramolas, gramolas, fonógrafos maleta, todo nuevo, procedente quiebra almacenes musicales. Admitimos revendedores, saldistas, traperos... Lo interesante es terminar pronto. Goya, 77, entresuelo. Teléfono 59.171.

Muebles Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Ningún periódico de una circulación tan considerable como la de LA LIBERTAD le ofrece una publicidad tan económica como la nuestra. Consulte descuentos.

ALQUILERES

Veraneantes. Hermosas viviendas, doce habitaciones, ocho camas, agua, luz, jardín; alquilo 1.300-1.400 pesetas, Navacerrada. Teléfono 72.929.

Garajistas, industriales, se alquila amplio local propio garaje u otra industria, con locales para talleres, almacenes, viviendas, oficinas, situado junto Puerta Toledo. Razón: paseo Pontones, 2

Exteriores, casa nueva, bien decorada, baño, veinticuatro duros. Paseo Florida, 43.

Colindando plaza Callao, amplio exterior confortable, apropiado oficinas, pensiones, 410. Miguel Moya, 4.

Exterior, catorce duros; bajo, nueve duros. — Valderribas, 15 (Pacífico).

Exterior espacioso, veintitrés duros. Doctor Fourquet, 19.

Veinticinco duros, cuarto monísimo, baño, ascensor, teléfono. Doctor Fourquet, 35.

Catorce duros, ventilado, termosifón, ducha, gas. Paloma, 10.

Piso interior se alquila. Zorrilla, 26.

Establo estrenar, vivienda, 30 vacas, licencia también industria. Linneo, 14.

Veraneantes Escorial, casitas próximas estación, seiscientas pesetas. Hermanos Quintero, 2, Madrid

Exterior, seis piezas, 25 duros. Alvarez Castro, 11.

Atico, mucho sol. Jesús y María, 21.

Interior amplio y ventilado Jesús y María, 21.

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21.

Inquilinos!! Cuartos económicos, construídos con el gusto más moderno e inmejorables condiciones higiénicas; cuarto baño completo, calefacción central, etc. Unica construcción en España con jardín interior de recreo para verano y terraza cubierta para invierno. Gaztambide, 15, y Meléndez Valdés, 59.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilista. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Carnet, enseñanza conducción automóvil, motocicleta, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93

Compro camioneta ocasión. Askal. Avenida Plaza Toros, 14.

Garaje independiente. — Plaza Progreso, 8. Razón: Fábrica géneros punto.

Taxistas. Condiciones especiales para la industria de taxis. Noche, 1,50; día y noche, 2. Estancia mensual, 25 pesetas. Engrase a presión, 3,50. Monumental Garaje, paseo Pontones, 17. Teléfono 71.450.

Transportistas. Condiciones especiales Monumental Garaje, paseo Pontones, 17. Teléfono 71.450. Camiones cargados o sin cargar, 4 pesetas, veinticuatro horas cualquier tonelaje. — Estancia mensual, 40 pesetas. Engrase a presión, 6 pesetas. Estancia de grandes transportes españoles. Almacenes y depósitos comerciales sólo para transportistas.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Se admiten estos anuncios en la Agencia Sapic. Alcalá, 3. Teléfono 93.004.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Chico dieciséis años se ofrece como aprendiz cualquier comercio. Razón: Fernando Díaz de Mendoza, número 43.

Chofer práctico, hablando francés y alemán, se ofrece. Castelló, 34, cuarto.

Contabilidad, métodos prácticos por profesor diplomado en Norteamérica, precios módicos. Canarias, 3, segundo izquierda.

OFERTAS

Para propagandas comerciales necesitamos representantes activos, grandes comisiones. Gobernador, 23. Publimer.

Señoritas finas, distinguidas, necesítanse urgente, bailar sitio distinguido. Dato, 8, entresuelo

Becerrada necesita lidiadores. Jorge Juan, 66. Sr. Cansado.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados 62. Teléfono 14.905.

COMADRONAS MANICURAS

Paz Iscar. Consultas reservadas, hospedaje.— Fuencarral, 28 moderno.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Consulta diaria, gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

Reconocimiento médico gratuito embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Papeletas del Monte y toda clase de alhajas, la Casa Central es la única que da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Alhajas, papeletas Monte, Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6.

Compro papeletas Monte, alhajas. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706

Alhajas, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra. Venta.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Reconocimiento gratuito embarazo, faltas menstruación, matriz. Hortaleza, 61.

Curaciones prontas, alivio inmediato. Venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Enfermedades secretas, sífilis, venéreo, purgaciones, estrecheces, prostatitis, piel, impotencia, insectos, almorranas, estreñimiento, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, 5 pesetas. Hortaleza, 30.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta medica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Ratachín. Domingo te vi campo con equipo. Mi abuelo cree admiro fútbol; procura encontrarnos casualidad; pero mucha cautela. Andrea.

Cebrián. Mañana noche, sitio costumbre; pero procura no ir con amigos. Luz.

Los anuncios por palabras se admiten en la Agencia Publicitas, avenida de Pi y Margall, 9.

DENTISTAS

Alvarez. Dentista especializado en dentaduras. Magdalena, 28. Teléfono 11.264.

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfonos 21.014 y 21.015, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

ENSEÑANZAS

Profesor particular, Aritmética, Algebra, Geometría. Monteleón, 8, tercero izquierda.

Taquimecanógrafas Guerra, Policía, Cultura general. — Enseñanzas Blasco. Montera, 9.

Camisero, enseñanza completa corte. Teléfono 44.725.

Inglés, Contabilidad, preparación bachillerato. Métodos prácticos, precios módicos. López Jiménez. Canarias, 3, segundo izquierda.

Empleado se ofrece una o dos horas para dar clases a domicilio, primera enseñanza, preparación ingreso en Instituto, etc., etc. Travesía de San Lorenzo, número 13, principal, letra C, o en esta Administración. — D. Agustín.

Instrucción pública, contabilidad, taquimecanografía. Atocha, 41.

Clases durante verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio. Ortografía, Gramática, Aritmética, Contabilidad, reforma letra, Caligrafía, Taquigrafía verdad, Francés, Mecanografía.— Alumnas, alumnos, Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Bachillerato, curso Septiembre, Taquimecanografía, Contabilidad, Gramática, Idiomas, Cultura general. Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8.

Academia España, curso verano. Taquigrafía, Aritmética, Ortografía, Contabilidad, Gramática, Francés, Dibujos. Diez pesetas mensuales cualquier asignatura; con mecanografía, quince pesetas, clases diarias. — Montera, 36.

Exámenes Bachillerato Septiembre. Profesores Instituto. Honorarios económicos. Jesús del Valle, 14. Cinco siete tarde.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico para las firmas que en él colaboran.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 18.394.

FINCAS

Casa nueva, alquilada, renta 33.240, próxima Hipódromo. María Guzmán, 38. Teléfono 44.525.

Casas en Madrid vendo y cambio por rústicas Brito. Alcalá, 94, Madrid.

HIGIENE

Comas higiénicas «La Ideal», Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Preservativos La Francesa. Docena, 2,50. Plaza Carmen, 1.

HUESPEDES

Cedo magnífica habitación a caballero fijo y formal en casa todo confort. Ascensor, baño, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Huéspedes sólo dormir. Duque Alba, 10, cuarto derecha.

En casa honorable se admiten huéspedes fijos, con o sin. Carrera de San Jerónimo, 34, tercero, esquina a Santa Catalina.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

LIBROS

Sobre libros en relación con la cuestión sexual pidan catálogos gratis a librería Climent. Moratín, 49, Madrid.

Ortografía Bullón, indiscutiblemente la mejor.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70.117.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Royal, durante verano, cualquier precio. Morell. — Hortaleza, 23, entresuelo.

Alcocer, mecánico máquinas de escribir. — Talleres, calle de Fuencarral, 40. — Teléfonos 13.071 y 17.642.

Casa Hernando. Máquinas de escribir. Alquiler, reparaciones. Peñalver, 3. Teléfono 16.057.

Agencia Domínguez, plaza del Matute, número 8, para anuncios por palabras en todas las seciones de este periódico. Teléfono 13.681.

NODRIZAS

Faltan nodrizas, siete plazas; sueldos, 20-30 duros; urgentísimo. Palma, 7. Agencia.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

Para anuncios en esta sección dirigirse a la Agencia La Prensa. Carmen, 16, primero. Teléfono 10.122.

PERDIDAS

Perro lobo, esquilado, atiende «Trostki», 100 pesetas gratificación. Plaza Nicolás Salmerón, 9. Perdido 27.

Los anuncios de esta sección se admiten en la Agencia Cortés, Valverde, 8. Teléfono 10.905.

PRESTAMOS

Necesito socio aporte hasta 30.000 pesetas instalar negocio exclusivo España, imposible pérdidas. Pez, 38. La Comercial; mañanas.

En la Agencia de Publicidad Continental se admiten anuncios para todas estas secciones. — Carretas, 3. — Teléfono 15.022.

SASTRES

Sastrería Casa Bajo, trajes plazos. — Magdalena, 1.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Conde de Romanones, 10. Teléfono 74.947.

TRASPASOS

Traspaso taberna toda confianza, prueba tiempo que quieran. — Ventosa, 12.

Traspaso taberna, gran local, en buenas condiciones, por no poderla atender. Razón: Jaén, 18, tienda

Para despacho de cafés, mantequería, etc., traspaso local en el mercado de Porlier. Renta, 100 pesetas. General Porliet, 14.

Traspaso taberna centro Cuatro Caminos por dejar negocio vinos, barata. Doctor Santero, 11.

Se traspasa pollería, huevería por no poderla atender. — Serrano, 100.

Traspaso frutería; urge marchar fuera. Duque Sexto, 1.

Camisería, Preciados, 52, sede local. Realiza existencias. Precios reducidos.

Traspásase pensión inmediata Gran Vía, recién inaugurada, por ausencia forzosa. Decoración moderna, muebles Rolaco, etc. Teléfono 21.243. Cuatro, ocho.

Cualquier negocio, será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Señora, señorita. Higiene íntima; use Boritan, preferido mujeres elegantes, modernas. Boritan es indispensable. Boritán, irrigaciones. — Absténganse si quieren ser madres. Estuche para un mes, 5,30. Farmacias. Creación Laboratorio Valeriodo.

Inglés. Métodos muy prácticos y precios módicos por profesor diplomado en Norteamérica. Canarias, 3, segundo izquierda.

Periódicos, publicaré gratuitamente historia del cinematógrafo. Antonio Maldonado. Marqués Urquijo, 14, Madrid.

Caballeros, aprendan en plaza del Carmen, 1, bailes modernos.

Asombroso reclamo. — Americana y pantalón de estambre, gran calidad, a medida, 70 pesetas (su precio, 120 pesetas). Mayor, 66 moderno, sastrería.

Infórmese en nuestras oficinas, en nuestros quioscos o en las agencias de publicidad de los descuentos especiales que hacemos para estos anuncios, que puede serle de interés.

Pagaría hasta 17 duros por pisito mono, interior o exterior, céntrico o inmediato «Metro». S. H. T. Apartado 981.

VENTAS

Motores eléctricos hasta 250 caballos. Móstoles. Cabestreros, 5.

Los del Rastro. Derribo Hipódromo, teja plana, 5 pesetas ciento; ladrillo superior, 3 ciento; palos madera, vigas, columnas, alambrada, muchos materiales.

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

A 100 pesetas trajes gran novedad, corte y confección esmerados. Sirgo. Barquillo, 42.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Muebles, camas doradas, viuda de Sinova. San Onofre, 5.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Trajes usados caballero, seminuevos; americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izqda.

Colchón camero, lana blanca, 35 pesetas. — Concepción Jerónima, 25. Crespo.

Vendo bicicleta 30 duros. Alcalá, 146 sencillo. De seis a ocho tarde.

Vendo casa barata, planta baja, 4.600 pies, Antonio López, 183 (Puente Princesa). Tratar tardes, Martín Vargas, 12. Lucía García.

Neveras familiares todas industrias, fabricante consumidor. Feijóo, 9; 41.568.

Zapateros, 4,00 kilo suela. Cava Baja, 53.

Mamparas, departamentos oficinas, cosa análoga. Eloy Gonzalo, 9.

Urgente vendo muebles, colchones, armarios.— Cardenal Cisneros, 14, segundo izquierda.

Urgentísimo. Liquido toda clase muebles gran pensión. Bastero, 6.

Derribo, Segovia, 26. Baratísimos huecos fachada con balcón.

Derribo, Segovia, 26, puertas, ventanas, entarimado, clavacón, baratísimo.

Relojes, venta y compostura, precios económicos, garantía un año. — Antigua relojería. Enrique García Alvarez (antes Sal, esquina Postas).

Piano manubrio, seminuevo, Pombía, 3.999, dos cilindros. Bar Cancela. Juanelo, 7.

Enseres bares. Relatores, 22.

Urgentísimo. Muebles procedentes palacio fuera; liquido comedor, alcoba, cuadros, lámparas, varios objetos. Velázquez, 25.

Derribo, Segovia, 26. — Inmejorable madera construcción abundante, baratísima.

Derribo vendo ladrillo fino fachadas, buena madera, marquesina, otros materiales. López Hoyos, 29.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 118.233, de S. A. Ansaldo, por «Dispositivo de cierre inferior de los elevadores de munición con carga o rotación». Número 102.288, de Auguste Lannoye, por «Un procedimiento de fabricación continua de los revestimientos para entarimados». Núm 118.739, de L'Aerodimamique Industrielle, S. A., por «Parabrisas con división directa a través del aire». Para detalles, Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Casita nueva Dehesa Villa, cinco habitaciones, 7.000 pesetas. Franco Rodríguez, panadería Terraza.

Se ofrece licencia de explotación de la patente siguiente: Hermann Oberschulte, patente número 102.968, por «Dispositivo laminador». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes número 96.967, expedida en 14 Julio 192[illegible], por «Una disposición de tracción y de percusión para vagones de ferrocarril». Número 98.309, expedida en 30 Julio 1926, por «Cilindro para motores de combustión de dos tiempos y doble efecto con purga por ranuras». Número 98.579, expedida en 30 Julio 1926, por «Cojinete de presión con rozamiento de líquido». Número 107.555, expedida en 12 Julio 1928, por «Disposición electromagnética de maniobra». Número 118.385, expedida en 12 Julio 1930, por «Procedimiento para la fabricación de barriles, especialmente de acero inoxidable y para líquidos sensibles al gusto». Número 119.096, expedida en 31 Julio 1930, por «Segadora de trigo con accionamiento helicoidal para el eje de la cabeza del rastrillo». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Deshago casa por marcha Extranjero; traspaso piso, muchos muebles. Gravina, 22, portería.

Balanzas automáticas, cortadoras fiambres, ocasión. Apodaca, 18. — Dueñas.

Magníficas jaulas desde 60 pesetas. Estancias en preciosa nave, 40 pesetas. Garaje Ochandarena. Francisco Gimer, 38. El mejor de Madrid.

Pianos de ocasión, Erard, Gaveau, Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4.

Vendemos, alquilamos hoteles situados junto estación Villaverde Alto, entrada desde 500 pesetas; mensualidades desde sesenta. Espacioso terreno jardín, huerta. Detalles: García Paredes, 46, tarde.

Vendo hotel barato Ciudad Lineal. Terreno cerca nueva plaza toros. Plaza Matute, 7, ternerería.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, San Roque, 7
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestros quioscos de
PLAZA DE PONTEJOS y
Glorieta del 14 de Abril
(CUATRO CAMINOS)
Y en los de venta de periódicos siguientes...
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA)
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)

Los anuncios por palabras en **LA LIBERTAD** son los más leídos y económicos
Sólo 10 CENTIMOS cada una, en cualquier sección, y sin limitación alguna
Sobre el precio anterior, todavía GRANDES DESCUENTOS. Pida condiciones
¡¡¡ANUNCIE USTED EN NUESTRA SECCION ECONOMICA Y QUEDARA SATISFECHO DE SUS RESULTADOS!!!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012